

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	21
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	31

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	57
AVISOS COMERCIALES.....	63
REMATES COMERCIALES.....	84

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	85
SUCESIONES.....	89
REMATES JUDICIALES.....	91

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	93
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	94
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO.....	111
AVISOS COMERCIALES.....	112
REMATES COMERCIALES.....	116

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	117
REMATES JUDICIALES.....	129

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	131
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AMBROSIAL S.A.

Accionistas: Jair Alfredo AMAO AVALOS, peruano, empresario, 8/7/1991, soltero, DNI 95.518.648, domicilio: Dean Funes 330 3 piso 3, depto 4 CABA; y Silvana Vanesa DI TOCCO, argentina, empresaria, 24/4/1971, soltera, DNI 22.129.478, domicilio Ocampo 2077, Villa Luzuriaga, Pcia Bs As..Fecha de Constitución: 28/4/2025, Plazo: 99 años. Denominación: AMBROSIAL SA. Sede social: Nicaragua 4817 CABA. Objeto: A) SUPERMERCADO: Instalación, explotación y administración de supermercados; comercialización al por mayor y menor, consignación, depósito, logística, distribución, importación y exportación, de todo tipo de productos y sustancias alimenticios de consumo humano y animal, productos cárnicos y derivados, bebidas con y sin alcohol, golosinas, frutas, verduras, hortalizas y productos de panadería, incluyendo también artículos de primera necesidad y para el hogar, colchones, electrodomésticos, vestimenta, bazar, menaje, blanco y mantelería, perfumería, artículos de librería y/o toda otra actividad y/o producto afín que se relacione con el giro del negocio de supermercado, B) ALIMENTICIO: la explotación comercial de bares, confiterías, cafeterías, restaurantes, servicios de catering, elaboración, distribución y venta, tanto minorista como mayorista de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, y toda otra actividad o producto derivado del rubro gastronómico y alimenticio. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, integración 25%. CADA ACCIONISTA SUSCRIBE 15.000.000 DE ACCIONES. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Silvana Vanesa DI TOCCO y DIRECTOR SUPLENTE: Jair Alfredo AMAO AVALOS. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 28/04/2025 Reg. Nº 6 Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 Nº 27883/25 v. 30/04/2025

AROMAS POR EL MUNDO S.A.

Accionistas: Ruben Horacio PARISI, argentino, 31/12/1957, DNI 13.740.712, comerciante, casado, domicilio en Curupayti 247, Boulogne, Pcia Bs As; Sofia PARISI, argentina, 17/1/1987, DNI 32.766.895, medica, casada, domicilio en Curupayti 247, Boulogne, Pcia Bs As; Magdalena Lucia PARISI, argentina, 6/4/1990, DNI 35.605.726, psicopedagoga, soltera, domicilio en Curupayti 247, Boulogne, Pcia Bs As; Salvador CURCI, argentino, 19/3/1990, DNI 35.143.158, licenciado en finanzas, soltero, domicilio en Laprida 1933 CABA, y Gustavo Alberto ATANASIOS, argentino, 16/7/1998, DNI 41.548.171, licenciado en marketing, soltero, domicilio en General Paz 824, San Isidro, Pcia Bs As. fecha de Constitución: 28/4/2025. Denominación: AROMAS POR EL MUNDO SA. Sede social: Av. Cabildo 3862, piso 10, depto D CABA. Objeto: A) Diseño, fabricación, producción, comercialización, distribución, exportación e importación de productos destinados al bienestar personal, equilibrio y armonía, incluso venta online. Estos incluyen, pero no se limitan a: velas artesanales, inciensos, esencias, difusores de aromas, productos de aromaterapia, piedras energéticas, elementos de decoración relacionados con el feng shui, artículos de meditación y yoga, accesorios para la relajación y el bienestar, y otros productos afines. B) Desarrollo y comercialización de productos naturales y ecológicos que contribuyan al bienestar físico y emocional, tales como productos cosméticos naturales, aceites esenciales, cremas, jabones y otros productos de cuidado personal, incluso venta online. C) Organización y realización de talleres, cursos, charlas y eventos relacionados con el equilibrio, la armonía, el bienestar emocional y físico, tales como sesiones de meditación, prácticas de yoga, terapias alternativas, entre otras actividades. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.. Duracion: 99 años. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Ruben Horacio PARISI, y DIRECTOR SUPLENTE: Magdalena Lucia PARISI. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente. Cierre ejercicio: 31/3 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 28/04/2025 Reg. Nº 1975 Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 Nº 27884/25 v. 30/04/2025

BEWHY S.A.

Constitución: Esc. N° 55 del 08/04/2025. Andrés Emilio SCHMISSER, argentino, nacido 3/05/1976, soltero, publicista, D.N.I. 25.380.365 (CUIL 20-25380365-8), domiciliado en Gervasio Espinosa 802 CABA; Proporción: 26 por ciento, Rubén KIM, argentino, nacido 22/09/1983, casado en primeras nupcias con Adriana Ester Yoon, D.N.I. 30.466.765 (CUIT 20-30466765-7), comerciante, domiciliado en Av. Avellaneda 2250 piso 13° "D" CABA; proporción: 25 por ciento, Sebastián ARENA, argentino, nacido 22/11/1976, casado en primeras nupcias con Natalia Mon, D.N.I. 25.695.888 (CUIT 20-25695888-1), economista, domiciliado en Zañartú 1672 CABA, proporción: 25 por ciento y Gustavo Ariel SELLIBARA, argentino, nacido 7/07/1982, casado en primeras nupcias con María Sol Rodríguez Sola, D.N.I. 29.636.388 (CUIT 20-29636388-0), ingeniero, domiciliado en Valle 1351 piso 2° CABA, proporción: 24 por ciento. 1°) Denominación: "BEWHY S.A.". 2°) Domicilio Ciudad de Buenos Aires, 3°) Duración 99 años. 4°) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Compraventa, por mayor y/o menor, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución de: a) ELECTRODOMÉSTICOS: Artículos de tecnología, artefactos eléctricos, productos electrónicos, heladeras, televisores, equipos de música, equipos de calefacción y aires acondicionados, hornos, cocinas, microondas, aspiradoras, plancha, lavarropas, demás línea blanca, celulares, equipos de computación, sus partes componentes, accesorios, impresoras, scanner, fotocopiadoras, pantallas y monitores, insumos y aparatos electrónicos, sus accesorios, elementos conexos y repuestos tecnológicos, toda clase de artefactos eléctricos y electrónicos de confort del hogar y de uso personal y demás productos tecnológicos; y b) MATERIALES DE CONSTRUCCION: Materiales de construcción en general, maquinarias, equipos diversos, accesorios, equipos electrónicos e informáticos, insumos y repuestos en general relacionados a la construcción de obras; sanitarios, griferías, placas, revestimientos, alfombras, materiales para pisos, cocinas, cortinas y demás materiales de construcciones; y 2) Participación en otros negocios, empresas o sociedades de objeto afín con los descriptos.- 5°) Capital:\$ 4.000.000.6°) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. 7°) Sede Social: Av. Gaona 3673 piso 6° CABA. 8°) Presidente: Andrés Emilio SCHMISSER.- VICEPRESIDENTE: Rubén KIM.- DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Ariel SELLIBARA, quienes aceptan el cargo y fijan su domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 1383 hee seon kim - Matrícula: 5197 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27673/25 v. 30/04/2025

BIG THREE AMD S.A.

30717429148. Asamblea del 31/3/2025 reforma articulo 3.Objeto: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con embarcaciones náuticas de todo tipo, sean nuevas o usados, pudiendo realizar a tal efecto su construcción, fabricación, reparación, remodelación, diseño, amado, alquiler, representación, la comercialización, importación y exportación, de materiales, repuestos, accesorios, maquinarias, motores e instrumental y equipamientos náuticos relacionados, todos ellos relacionados con su objeto y necesarios para el desarrollo del mismo. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción, remodelación, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, loteo, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, consorcios, subdivisiones, urbanizaciones y/o afectaciones a Propiedad Horizontal, intermediación en operaciones de compraventa, alquiler, permuta, fideicomisos inmobiliarios, leasing y todo tipo de negocios jurídicos relacionados con bienes inmuebles. FINANCIERA: Afianzar obligaciones contractuales y conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes muebles, inmuebles, de consumo corriente y préstamos personales, todos ellos con o sin garantías reales o personales. Efectuar aportes o inversiones de capital, constituciones y transferencias de hipotecas, y demás derechos reales e inversiones, compra y otorgamiento de créditos.- La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. COMERCIAL: Compra, venta, comercialización y distribución de productos, elementos, maquinarias, herramientas, prendas, todo ello vinculado al rubro construcción, corralón de materiales, prestación del servicio de movimiento de suelo, y de maquinarias para la construcción, fletes y transportes para las obras. IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Importación y Exportación de toda clase de bienes y productos, relacionadas con el objeto social. Ejercicio de representaciones mandatos y comisiones. y renueva PRESIDENTE: Diego Ricardo SEGUE. DIRECTORA SUPLENTE: Andrea Mónica DE PIETRO. ambos con domicilios especiales en Moldes 2427, piso 5 unidad A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2025 Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27678/25 v. 30/04/2025

BULONERA PUPPO HNOS S.A.

Esc. 85. Reg. 1478 del 24/04/2025 1) Edgardo Rubén PUPPO, 20/01/1952, DNI 10.392.671, CUIT 20-10392671-9, Marcos Paz 771, Villa Sarmiento, Pdo. de Morón, Pcia. Bs. As y Leonardo Aníbal PUPPO, 01/10/1966, DNI 18.093.450, CUIT 20-18093450-3, Bonifacini 4543, Caseros, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs. As, ambos argentinos, casados y comerciantes, 2) BULONERA PUPPO HNOS S.A. 3) Sede: Bulnes 1246, 3° piso, departamento "11" CABA, 4) La compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización mayorista y minorista de artículos de ferretería en general, bulonería, herramientas manuales, eléctricas y neumáticas, materiales de construcción, elementos de fijación, tornillería, herrajes, productos para el hogar, artículos de electricidad, plomería y pintura., 6) 99 años; 7) \$ 30.000.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal \$ 100 c/u y 1 voto por acción, suscripto así: Edgardo Rubén PUPPO 150.000 acciones, y; Leonardo Aníbal PUPPO, 150.000 acciones. Integración: 25% en forma dineraria. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 9) Representación: Presidente del Directorio, 10) PRESIDENTE: Edgardo Rubén PUPPO. DIRECTOR SUPLENTE: Leonardo Aníbal PUPPO, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social; 11) Cierre Ejercicio: 31/12, 12) Prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 24/04/2025 Reg. N° 1478 SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27629/25 v. 30/04/2025

CORESCAN S.A.

CUIT: 30-70806768-3. Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/04/2025 se reformó el art. 1° del Estatuto el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "ALTO AMÉRICAS S. A." (continuadora de "CORESCAN S.A.", y anteriormente denominada "ALTO AMÉRICAS S.A."). Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/04/2025 FEDERICO GUILLERMO ABSI - T°: 93 F°: 149 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27528/25 v. 30/04/2025

DEPORSUR S.A.

CONSITUCION: DEPORSUR S.A. Escritura 38 F° 151 del 29/04/2025 Reg. 1459 CABA. Domicilio: Avenida Santa Fe 1643 piso 5 CABA. Socios: Manuel Fernando ANTELO, 25/05/1953, argentino, divorciado, DNI 10.866.847, CUIL 20-10866847-5, con domicilio real en la calle Américo Ilaria 6700, del departamento de Carrasco, ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay y especial en Avenida Santa Fe 1643 piso 5° CABA; Sabine France Christine MULLIEZ, 16/07/1976, casada, belga, empresaria, Pasaporte de Bélgica número GA9923935, con CDI número 20-60487110-8; Pedro AGUIRRE SARAVIA, 25/09/1974, casado, argentino, DNI 24.205.971, CUIT/CUIL 23-24205971-9 casado, empresario; estos dos últimos domiciliados en 169 Hudson Street, apartamento 3 N, Estado de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. CAPITAL: \$ 500.000.000.- representado por Quinientas mil (500.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Un mil (\$ 1000.-) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Composición: Manuel Fernando ANTELO, suscribe 250.000 acciones; Sabine France Christine MULLIEZ, por su representante, suscribe 125.000 acciones; y Pedro AGUIRRE SARAVIA suscribe, por su representante, 125.000 acciones. Las acciones suscriptas son ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Un mil (\$ 1000) cada una y de un voto. Directorio: Presidente: Sergio Marcelo de SUTO NAGY, 22/04/1973, argentino, casado, empresario, DNI 23.093.358; CUIT: 20-23093358-9, domicilio calle Felipe Flint 2007, Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires; VICEPRESIDENTE: Alejandro Rubén VINITZKY, 21/06/1984, argentino, divorciado, licenciado en administración, DNI 31.059.073, CUIT/CUIL 20-31059073-9, domicilio Avenida del Libertador 7050,

piso 7, departamento "2" CABA. DIRECTORES SUPLENTE: Néstor Rubén DIGON, 25/11/1964, argentino, casado, contador público, DNI 17.195.230, CUIT: 20-17195230-2, domicilio calle Caracas 735, CABA; Raúl Daniel AGUIRRE SARAVIA, argentino, 06/05/1956, casado, DNI 12.548.198, CUIT 20-12548198-2, abogado, domicilio Avenida Corrientes 485, 4° piso, CABA. Todos los directores electos aceptaron los cargos en la escritura y constituyeron domicilio especial en Avenida Santa Fe 1643 piso 5 CABA. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 29/04/2025 Reg. N° 1459 Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27529/25 v. 30/04/2025

EMPRENDIMIENTOS BARILOCHE S.A.

Se comunica que por Escritura N° 46 del 28/04/2025 pasada ante Registro Notarial 1688 CABA, se constituyó "EMPRENDIMIENTOS BARILOCHE S.A.". Socios: Jeremías ALBARRACÍN GROUSETT, nacido el 18/02/1991, soltero, empleado, D.N.I. 35.803.290, CUIT. 20-35803290-8, y María Inés GROUSETT, nacida el 11/12/1964, casada, docente, D.N.I. 17.153.950, CUIL. 27-17153950-7, ambos argentinos, con domicilio real y especial en Cerrito 515, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.- Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) INMOBILIARIA: compra, venta, leasing, permuta, fideicomisos de administración y de garantía, alquiler, arrendamiento, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso sobre inmuebles afectados al derecho real de Propiedad Horizontal. B) CONSTRUCTORA: construcción, y/o refacción de inmuebles urbanos o rurales, desarrollo, fraccionamiento, administración y comercialización de proyectos inmobiliarios en general, mediante fideicomisos o no, u otros sistemas, urbanización, subdivisión, remodelación, loteos, parcelamientos, y edificación de cualquier naturaleza sobre inmuebles propios o de terceros. C) ADMINISTRACION: Mediante el gerenciamiento y administración de los emprendimientos y/o negocios y/o desarrollos, y la administración de inversiones en general, ya se trate de los que constituyen el objeto social indicado precedentemente, u otros que se le encomienden a la sociedad. D) FIDEICOMISO: Realizar toda las actividades de fideicomiso inmobiliario y/o de administración, pudiendo revestir la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. Plazo de duración: 99 años. Sede Social: Reconquista número 365, piso 1, departamento A. CABA.- Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una suscriptas por los mencionados socios del siguiente modo: Jeremías ALBARRACÍN GROUSETT 15.000.000 de acciones y María Inés Grousett 15.000.000 de acciones. La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 12, accionistas o no, con mandato por 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Presidente: Jeremías ALBARRACÍN GROUSETT, Directora Suplente: María Inés GROUSETT.- Cierre de ejercicio: 31/03. Se prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 28/04/2025 Reg. N° 1688 Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27429/25 v. 30/04/2025

FIXSTREET S.A.

Escritura 20 del 29/04/2025 Registro 1582 CABA. Andrea Daniela SUMMO, 14/3/1977, DNI 25804865, Gregorio La Ferrere 5482 CABA, y Héctor Javier MIRANDA, 10/6/1980, DNI 28210259, Avenida Eva Perón 7029, CABA, ambos argentinos, solteros, empresarios, suscriptores de 150.000 acciones cada uno. FIXSTREET SA por 99 años. Objeto: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción, remodelación, refacción, decoración y mantenimiento de viviendas, edificios, plazas, jardines, calles, veredas, y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. SERVICIOS: Limpieza de tanques, control de plagas, desinfección, arreglos de ascensores, trabajos de albañilería, recarga de extintores, plomería, pintura y trabajos para generar sustentabilidad de los mismos, como la colocación de paneles solares y mecanismos para el aprovechamiento del agua de lluvia. Gestión integral de residuos, ya sean secos o húmedos, su recolección, descontaminación, tratamiento, transporte, y disposición final de residuos no peligrosos. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, loteo, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, consorcios, subdivisiones, urbanizaciones y/o afectaciones a Propiedad Horizontal, intermediación en operaciones de compraventa, alquiler, permuta, fideicomisos inmobiliarios, leasing y todo tipo de negocios jurídicos relacionados con bienes inmuebles. FINANCIERA: Afianzar obligaciones contractuales y conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes muebles, inmuebles, de consumo corriente y préstamos personales, todos ellos con o sin garantías reales o personales. Efectuar aportes

o inversiones de capital, constituciones y transferencias de hipotecas, y demás derechos reales e inversiones, compra y otorgamiento de créditos.- La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. COMERCIAL: Corralón de materiales, compra, venta, comercialización y distribución de productos, elementos, maquinarias, herramientas, prendas, productos de iluminación, pegamentos, productos de baño, inodoros, muebles, y productos para el hogar, griferías, pinturas, todo ello vinculado a los rubros anteriormente descriptos. IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Importación y Exportación de toda clase de bienes y productos, relacionadas con el objeto social. Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones.- \$ 30000000 dividido en 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables \$ 100 cada una, suscriptas como se indicó. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. Sin sindicatura. 31/12. PRESIDENTE: Andrea Daniela SUMMO. DIRECTOR SUPLENTE: Héctor Javier MIRANDA. Domicilio Especial y SEDE SOCIAL Corvalán 2781 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 29/04/2025 Reg. N° 1582 CABA Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27649/25 v. 30/04/2025

FREDDO S.A.

(CUIT 30-70196555-4) comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 28/04/2025 por unanimidad se aprobó: 1) Ratificar y aprobar: a) lo resuelto en Asamblea del 05/05/2016; b) aumentar el capital social en la suma de \$ 23.800.000, es decir de la suma de \$ 29.988.367 a la suma de \$ 53.788.367. GA Investments LLC renunció al derecho de preferencia y de acrecer, y Gustos y Aromas S.A. suscribió e integró totalmente 23.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y c) la reforma del artículo 4 del Estatuto Social. 2) Ratificar y aprobar: a) lo resuelto por Asamblea del 27/12/2016; b) el aumento del capital social en la suma de \$ 4.638.250, es decir de la suma de \$ 53.788.367 a la suma de \$ 58.426.617; GA Investments LLC renunció al derecho de preferencia y de acrecer, y Gustos y Aromas S.A. suscribió e integró totalmente 4.638.250 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y c) el aumento del capital social en la suma de \$ 25.031.820, es decir de la suma de \$ 58.426.617 a la suma de \$ 83.458.437; GA Investments LLC renunció al derecho de preferencia y de acrecer, y Gustos y Aromas S.A. suscribió e integró totalmente 25.031.820 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y d) la reforma del artículo 4 del Estatuto Social. 3) Ratificar y aprobar: a) lo resuelto por Asamblea del 21/03/2017; b) el aumento del capital social en la suma de \$ 23.027.683, es decir de la suma de \$ 83.458.437 a la suma de \$ 106.486.120; GA Investments LLC renunció al derecho de preferencia y de acrecer, y Gustos y Aromas S.A. suscribió e integró totalmente 23.027.683 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; c) el aumento del capital social en la suma de \$ 34.234.781, es decir de la suma de \$ 106.486.120 a la suma de \$ 140.720.901; GA Investments LLC renunció al derecho de preferencia y de acrecer y Gustos y Aromas S.A. suscribió e integró totalmente 34.234.781 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y d) la reforma del artículo 4 del Estatuto Social. 4) Ratificar y aprobar: a) lo resuelto por Asamblea del 10/08/2017; (b) el aumento del capital social por un importe de \$ 55.350.000 es decir de la suma de \$ 140.720.901 a la suma de \$ 196.070.901; GA Investments LLC renunció al derecho de preferencia y de acrecer, y Gustos y Aromas S.A. suscribió e integró totalmente 55.350.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (c) la reforma del artículo 4 del Estatuto Social. 5) Ratificar y aprobar: a) lo resuelto por Asamblea del 22/12/2017; b) el aumento del capital social en la suma de \$ 73.320.000, es decir de la suma de \$ 196.070.901 a la suma de \$ 269.390.901, GA Investments LLC renunció al derecho de preferencia y de acrecer, y Gustos y Aromas S.A. suscribió e integró totalmente 73.320.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y c) la reforma del artículo 4 del Estatuto Social. 6) Ratificar y aprobar: a) lo resuelto por Asamblea del 26/04/2018; b) el aumento del capital social por un importe de \$ 37.215.686 es decir de la suma de \$ 269.390.901 a la suma de \$ 306.606.587; GA Investments LLC renunció al derecho de preferencia y de acrecer, y Gustos y Aromas S.A. suscribió e integró totalmente 37.215.686 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y c) la reforma del artículo 4 del Estatuto Social. 7) Ratificar y aprobar: a) lo resuelto por Asamblea del 30/05/2018; b) el aumento del capital social por un importe de \$ 29.403.103 es decir de la suma de \$ 306.606.587 a la suma de \$ 336.009.690; GA Investments LLC renunció al derecho de preferencia y de acrecer, y Gustos y Aromas S.A. suscribió e integró totalmente 29.403.103 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y c) la reforma del artículo 4 del Estatuto Social. 8) Ratificar y aprobar: a) lo resuelto por Asamblea del 12/11/2018; b) el aumento del capital social por un importe de \$ 170.741.854 es decir de la suma de \$ 336.009.690 a la suma de \$ 506.751.554; GA Investments LLC renunció al derecho de preferencia y de acrecer, y Gustos y Aromas S.A. suscribió e integró totalmente 170.741.854 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y c) la reforma del artículo 4 del Estatuto Social. 9) Ratificar y aprobar: a) lo resuelto por Asamblea del 29/05/2020;

b) el aumento del capital social por un importe de \$ 131.000.000 es decir de la suma de \$ 506.751.544 a la suma de \$ 637.751.544; Gustos y Aromas S.A. renunció al derecho de preferencia y de acrecer, y GA Investments LLC suscribió e integró totalmente 131.00.000 acciones ordinarias nominativas no endosables nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y c) la reforma del artículo 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/04/2025

SOFIA LUCIANA VETRUGNO MIGLIOZZI - T°: 145 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27672/25 v. 30/04/2025

GUSCO GROUP S.A.

Rectificación Edicto N° 23784/25, de fecha 16/04/25 GUSCO GROUP SOCIEDAD ANONIMA: Por Esc. Complementaria N° 87 de fecha 25/04/2025, f° 285, Reg. N.° 691, se resolvió que rectificar la denominación de la sociedad por "GUSCO GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA" en razón de la observación por homonimia formulada por la IGJ del nombre anterior GC GROUP S.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 25/04/2025 Reg. N° 691

MARCELA NORALI REYES - Matrícula: 5590 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27650/25 v. 30/04/2025

IF METALURGICA S.A.

Por escritura del 16/04/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Ignacio Luis FALCIONI, argentino, 01/12/1985, Herrero, soltero, DNI 32.064.213, Industria 3013, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Luis FALCIONI, argentino, 18/02/1947, comerciante, viudo, DNI 8.264.680, Industria 3013, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; y Sebastian Francisco Yamil LOPEZ, argentino, 12/02/1999, Herrero, soltero, DNI 41.853.082, Argerich 2608, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) INDUSTRIAL: mediante la elaboracion de metales ferrosos y no ferrosos, fundicion de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleacion, forja y laminacion de hierros, aceros y otros metales, trefilacion y rectificacion de hierros y aceros, mecanizacion de todo producto elaborado, 2) COMERCIAL: mediante la compra, venta, importacion o exportacion de productos metalurgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleacion, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables y de 1 voto por acción. Cierre de ejercicio: 31/09. PRESIDENTE: Ricardo Luis FALCIONI. DIRECTOR SUPLENTE: Sebastian Francisco Yamil LOPEZ, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede social Doctor Juan Felipe Aranguren 4170, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 16/04/2025 Reg. N° 354

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27417/25 v. 30/04/2025

INVERSORA LOMA VERDE S.A.

Escritura 64 del 21/4/2025 Registro 1912 CABA. Francisco Luis CHAS, argentino, casado, empresario, 14/2/1982, DNI 29392470, Aristobulo del Valle 5155, Lote 277 barrio San Francisco, Benavidez, Tigre, Pcia Buenos Aires; Franco Fernando VISSANI, argentino, soltero, empresario, 2/7/1998, DNI 41471713, Roque Saenz Peña 654, San Isidro, Pcia Buenos Aires; Pablo Ezequiel ALVAREZ, argentino, casado, empresario, 23/3/1971, DNI 22156178, domicilio Paraná 567, piso 1, CABA, quien actua como fiduciario del Fideicomiso IJC CUIT 30718819403, domicilio legal en Paraná 567 piso 1 CABA, inscripto en Inspección General de Justicia el 9/10/2024, número 647 del libro 1 FI de Contratos de Fideicomiso y BASTULINO SA CUIT 30718239237, sede social en San Pedro 6030 CABA, inscripta en Inspección General de Justicia el 14/9/2023 número 15706, libro 114, tomo de sociedades por acciones, representada por su presidente Danila RAMIREZ, con DNI 35362897. INVERSORA LOMA VERDE SA. 99 años. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción, remodelación, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, loteo, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, consorcios, subdivisiones, urbanizaciones y/o afectaciones a Propiedad Horizontal, intermediación en operaciones de compraventa, alquiler, permuta, fideicomisos inmobiliarios, leasing y todo tipo de negocios jurídicos relacionados con bienes inmuebles. FINANCIERA: Afianzar obligaciones contractuales y conceder créditos para la financiación de la

compra o venta de bienes muebles, inmuebles, de consumo corriente y préstamos personales, todos ellos con o sin garantías reales o personales. Efectuar aportes o inversiones de capital, constituciones y transferencias de hipotecas, y demás derechos reales e inversiones, compra y otorgamiento de créditos. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. IMPORTACION Y EXPORTACION: de los productos y maquinarias relacionados al objeto.- Ejercicio de representaciones mandatos y comisiones.\$ 30.000.000 dividido en 300.000 mil acciones ordinarias, nominativas no endosables \$ 100 de valor nominal, y 1 voto cada una. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. Sin sindicatura. 31/12. Francisco Luis CHAS suscribe 45.000 acciones. Franco Fernando VISSANI suscribe 112.500 acciones. Fideicomiso IJC, por medio de su Fiduciario, suscribe 112.500 acciones y la sociedad BASTULINO SA suscribe 30.000 acciones. PRESIDENTE: Pablo Ezequiel ALVAREZ. DIRECTOR SUPLENTE: Franco Fernando VISSANI. domicilios especiales y SEDE SOCIAL: Julio Argentino Roca 634, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 21/04/2025 Reg. N° 1912 CABA

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27651/25 v. 30/04/2025

KMS INVESTMENTS S.A.

Constitución S.A.:1) Socios: Adrián Pedro NICOLINI, DNI 22.110.400, C.U.I.T. 20-22110400-6, nacido 11/04/1971, empresario, casado en primeras nupcias con Lorena Müller, con domicilio en calle Justo José de Urquiza 2919, Florida, Vte. López, Prov. Bs. As., y Alexis Hernán THERIANO, DNI 22.508.872., C.U.I.T. 20-22508872-2, nacido 31/07/1972, empresario, divorciado de sus primeras nupcias de María Virginia Barbosa, con domicilio en calle Adolfo Alsina 2050, Florida, Vte. López, Prov. Bs. As., ambos argentinos; 2) Sociedad constituida por instrumento público de fecha 14/04/2025; Denominación social "KMS INVESTMENTS S.A."; 4) Sede social: Av. Córdoba 785, Piso 6, of. "12", CABA; 5) Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. b) Dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. c) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. d) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años; 7) Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal c/u y derecho a 1 voto cada acción: Adrián Pedro Nicolini, suscribe 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una e Integra \$ 3.750.000 y Alexis Hernán Theriano, suscribe 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una e Integra Pesos 3.750.000. 8) Órgano de administración: Directorio, mínimo 1 y máximo 5, debiendo elegir igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación social: Presidente o Vicepresidente, en su caso, éste último reemplazará al primero, en caso de ausencia, impedimento o excusación.- PRIMER DIRECTORIO: PRESIDENTE: Alexis Hernán THERIANO; DIRECTOR SUPLENTE: Adrián Pedro NICOLINI, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social; 9) Órgano de fiscalización: Accionistas conforme artículos 55 y 284 Ley Gral. de Sociedades; 10) Cierre del ejercicio social: 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 640

fabricio baffigi - Matrícula: 5271 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27379/25 v. 30/04/2025

LA GUARDIANA S.A.

CUIT N° 30-50311581-2. Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/03/2025 por unanimidad se aprobó la modificación del objeto social, artículo segundo del Estatuto: "SEGUNDO: La empresa tiene por objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros Industrial fabricación, industrialización, fraccionamiento, transformación y manipulación de cajas, tesoros, muebles de acero, cofre de amurar, sus derivados y afines, comercial, compra, venta, permuta, importación, exportación y cualquier forma de negociación de artículos que constituyan su objeto industrial, productos elaborados, semielaborados, nacionales y extranjeros. Realización de modificaciones y/o reparaciones de vehículos de pasajeros y cargas o denominación similar y equivalente de la actividad del transporte. Así mismo también podrá realizar la siguiente actividad que autorice la normativa aplicable a la fabricación, repotenciación, verificación de instalaciones parcialmente y totalmente blindados, fabricación de vehículos semiblandados y blindados. Fabricación de transporte de caudales". Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 337
Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27801/25 v. 30/04/2025

LA NUEVA CONSTRUCTORA REFORMAS S.A.

Constitución de fecha 23/04/2025, comparecen Ricardo David ECKERDT, argentino, DNI 28.355.831, CUIT 20-28355831-3, nacido el 13 de junio de 1980, domiciliado en Estanislao del Campo 437, Dock Sud, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero y Valentín Nahuel PAREDES, argentino, DNI 42.497.039, CUIT 20-42497039-6, nacido el 30 de diciembre de 1999, domiciliado en Avenida Almirante Brown N° 1430, La Boca, CABA, comerciante, soltero .OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, a través de contrataciones directas o indirectas o licitaciones, para la construcción, remodelación, refacción, instalaciones de todo tipo; 2) Mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Cierre de Ejercicio: 31/12.Capital social: pesos treinta millones (\$ 30.000.000) representado por trescientas mil (300.000) acciones de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, suscripto en un 100%, integrado en un 25%, plazo para integrar saldo dos años. Ricardo David ECKERDT suscribe 285.000 acciones, Valentín Nahuel PAREDES suscribe 15.000 acciones. Duración: 99 años. Directorio por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Ricardo David ECKERDT; DIRECTOR SUPLENTE: Valentín Nahuel PAREDES, todos con domicilio especial y sede social en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 464 de fecha 23/04/2025 Reg. N° 553
HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27638/25 v. 30/04/2025

LA VILA S.A.

Constitución. 1) Escritura N° 94 del 25/4/25. 2) Alejandro Ferrari (27000 acciones), DNI: 23.903.627, 3/4/74; y Graciela Ester Alastra (3000 acciones), DNI: 22.542.981, 12/6/72; ambos argentinos, casados, empresarios, Mansilla 3419, P.B., depto. "A", CABA. 3) "LA VILA S.A.". 4) 99 años. 5) 1. Actividades de moda, diseño y estilo de vida: Diseño, industrialización, fabricación, confección, transformación, compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, consignación y comercialización al por mayor y menor de ropa, calzado, marroquinería, accesorios de moda, prendas de vestir, productos textiles, hilados, tejidos, telas naturales, sintéticas o mezclas, cuero, fibras, y toda clase de materiales vinculados a la industria textil. 2. Accesorios y productos complementarios: Comercialización de anteojos de sol, relojes, fragancias, productos de cuidado personal y de la piel, artículos de cosmética, objetos de regalo y decoración, suplementos dietarios, suplementos deportivos y alimentarios, productos funcionales y artículos relacionados al bienestar. 3. Consultoría y servicios profesionales: Prestación de servicios de consultoría en branding, diseño, moda, retail, imagen, comunicación, marketing, estrategia comercial y gestión de negocios, tanto a personas humanas como jurídicas. 4. Producción cultural y comercial: Organización, producción y comercialización de eventos sociales, culturales, empresariales y promocionales; producción audiovisual, fotográfica, editorial y publicitaria; gestión de medios digitales y creación de contenido de marca. 5. Licenciamiento, franquicias y propiedad intelectual: Desarrollo, explotación, cesión, representación, licenciamiento y franquicias de marcas, patentes, diseños y demás activos intangibles propios o de terceros, en todo el territorio nacional o internacional. 6. Comercio electrónico y plataformas digitales: Desarrollo, operación y administración de tiendas online, marketplaces, sitios web y otras plataformas digitales de venta, promoción y distribución de productos y servicios. 7. Inversiones y participaciones: Adquisición, tenencia, administración y enajenación de participaciones sociales, acciones, cuotas partes y demás instrumentos financieros o empresariales

en sociedades nacionales o extranjeras, así como también la realización de inversiones en activos muebles, inmuebles, tecnológicos o financieros. Las actividades que así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 30.000.000.- representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000.- y 1 voto cada una. 7) mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Presidente: Alejandro Ferrari, Directora Suplente: Graciela Ester Alastra; ambos con domicilio especial en la sede social. 8) sin síndicos. 9) 31/3. 10) Sede Social: Mansilla 3419, P.B. depto. "A", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 94 de fecha 25/04/2025 Reg. Nº 933

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 30/04/2025 Nº 27825/25 v. 30/04/2025

LIVLUX S.A.

Por escritura del 11/04/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Rodolfo Carlos LAMBOGLIA ROTEN, argentino, 23/07/1976, divorciado, DNI 25.495.585, empresario, Avenida Las Heras 2126, piso 13º, departamento "A", CABA; y Magdalena LAGUINGE, argentina, 30/09/1992, soltera, DNI 36.430.501, empresaria, 27 Calvary Square, SW34RB, London, Reino Unido. Plazo: 99 años. Objeto: la compra, venta, permuta, cesión y/o explotación bajo cualquier contrato de bienes in-muebles urbanos; el desarrollo de esquemas de inversión inmobiliario bajo la forma de fideicomisos de construcción o de inversión para dicho destino, pudiendo actuar como fiduciante o fiduciaria; y la realización de operaciones financieras en general con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, en especial la compra y venta de títulos, moneda extranjera, divisas, acciones, y demás valores mobiliarios y la toma de participación en empresas de cualquier naturaleza. Para la ejecución de las actividades enumeradas podrá realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Las prestaciones que así lo exijan en virtud de la materia, serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables y de 1 voto por acción. Cierre de ejercicio: 30/11. Presidente: Rodolfo Carlos LAMBOGLIA ROTEN; Director Suplente: Edith Olga BERNARDI, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Avenida Las Heras 2126, piso 13º, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 11/04/2025 Reg. Nº 1438

Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 Nº 27670/25 v. 30/04/2025

LOS MALLINES AMBIENTALES S.A.

CUIT 30-71539023-6. Por Escritura 240, Folio 748 del 16/04/2025 ante Registro 88 de CABA se protocolizó el Acta de Asamblea extraordinaria del 03/04/2025 de reforma de estatuto- ampliación del objeto social, convocada por Acta de Directorio del 18/03/2025 por el cual se modifica el Artículo Tercero del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a desarrollar las siguientes actividades, en el país o en el extranjero: SANEAMIENTO AMBIENTAL: al saneamiento ambiental mediante movimiento de suelos, tratamiento, clasificación, transporte y reciclado de residuos, ya sean sólidos, urbanos, industriales, patogénicos o en sus distintas formas y su utilización como materia para generar fuentes de energía a partir de los mismos. CONSTRUCTORA: Dirección administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas: urbanizaciones, pavimentos, y edificios, incluso de propiedad horizontal; construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos y/o privados; refacción y demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, y usinas, publicas y/o privadas; construcción y reparación de edificios. COMERCIALES: Comercialización, venta, locación, distribución, importación, exportación representación de los productos provenientes de sus actividades que constituyen su objeto social; especialmente los relacionados con su actividad industrial, alquiler y venta de equipos viales; herramientas, repuestos y accesorios relacionados con dicha actividad. INMOBILIARIA: Compra venta permuta administración arrendamiento, locación y urbanización de loteos, de inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal; fraccionamiento y enajenación de lote, edificios, y unidades funcionales afectadas a la propiedad horizontal. MANDATARIAS: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, y administraciones de todo tipo de actividades relacionada con el objeto social.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibido por las leyes o por este contrato."

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 240 de fecha 16/04/2025 Reg. Nº 88

CARINA PAOLA MOLOZAJ - Matrícula: 4462 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 Nº 27871/25 v. 30/04/2025

LUIPE S.A.

Rectifica aviso T.I. 16905/25 publicado el 21.03.2025, como sigue: "Constituida por escritura publica 103, del 19.02.25. socios. Miguel Angel Berruet, argentino, nacido el 05.02.1952, D.N.I. 10265934, empresario, leopardi 442, C.A.B.A y Mirta Graciela Viola, argentina, nacida el 23.08.54, D.N.I. 11.423.508, jubilada Pareja 3235, piso 3, departamento D, C.A.B.A, duracion 99 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades A) CONSTRUCTORA: Construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar, desarrollar, bienes inmuebles, propios y/o ajenos, públicos y/o privados cualquiera fuere su destino. B) INMOBILIARIA, Compra, venta, alquiler, permuta, arrendamiento, intermediación, administración, explotación de estaciones de servicio, locales comerciales y todo tipo de propiedades urbanas o establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, haras, y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo desarrollo de proyectos urbanísticos fraccionamiento, loteo de parcelas, destinadas a viviendas, urbanización clubes de campo, cabañas. C) COMERCIAL. Mediante compra venta, importación exportación, comisión, representación, almacenamiento, transporte, distribución, permuta alquiler y cualquier otra forma de comercialización de materiales materias primas, insumos, aparatos, maquinarias, herramientas, repuestos, y toda clase de bienes muebles y accesorios relacionados con la industria de la construcción y de la explotación de estaciones de servicio para automotores, expendio de combustible, lubricantes, productos y subproductos derivados del petróleo. Reparación y guardería de automotores y afines. D) FINANCIERA Inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones transitorias de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos, en el país o en el exterior, operaciones inmobiliarias financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales y/o representantes con título habilitante, debidamente matriculados. Capital \$ 30.000.000. representado por 30.000 acciones de \$ 1.000. y de 1 voto por acción. Suscripto Miguel Angel Berruet, 95%. o sea 26.500 acciones, Mirta Graciela Viola. 5%. o sea 1500 acciones. integrado 25% Administración directorio de 1 a 3, duracion 3 ejercicios. designacion Presidente. Miguel Angel Berruet, Directora Suplente. Mirta Graciela Viola. Cierre de ejercicio 31.12. los directores designados fijan domicilio especial en la sede social Habana 3939, piso 3. departamento B, C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 19/02/2025 Reg. N° 172
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27867/25 v. 30/04/2025

**MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS
COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

CUIT 30-65649754-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/03/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 3.809.584, es decir de la suma de \$ 1.713.000 a \$ 5.522.584. Banco Macro S.A. suscribe 3.809.584 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal un peso (\$ 1) cada una; (ii) emitir 3.809.584 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, en razón de la fusión; (iii) convertir la totalidad de las acciones actualmente en circulación en acciones ordinarias, escriturales con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal un peso (\$ 1) cada una; (iv) reformar el artículo 5° del estatuto social a fines de reflejar el capital social actual; y (v) aprobar un nuevo texto ordenado de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 31/03/2025
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27850/25 v. 30/04/2025

MACRO SECURITIES S.A.U.

CUIT 30-65751550-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/03/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 961.428, es decir de \$ 12.885.683 a \$ 13.847.111. Banco Macro S.A. suscribe 961.428 acciones ordinarias escriturales con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal un peso (\$ 1) cada una; (ii) emitir 961.428 acciones ordinarias escriturales con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal un peso (\$ 1) cada una en razón de la Fusión; (iii) reformar el artículo 4° del estatuto social en consecuencia. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 31/03/2025
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27847/25 v. 30/04/2025

MANDA S.A.

CUIT 30710373864 Por Asamblea Extraordinaria del 10/04/25 resolvió que la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora de 3 síndicos titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios, reformando el art. 13 del Estatuto Autorizado según instrumento público Esc. N° 353 de fecha 24/04/2025 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27712/25 v. 30/04/2025

MOVIPAY S.A.

Constitucion: 27/3/2025; Socios: Carlos María FLORES PIRAN, 18/10/1981, DNI: 29118666, CUIT 20-29118666-2, Vicente López 2273, Piso 9, Depto. 28, CABA, suscribe 270.000 acciones y Jonas RAMIREZ FLORES PIRAN, 27/7/2000, DNI: 42723641, CUIT 20-42723641-3, Ruta 28 sin número, Barrio Chacras de Murray, Pilar, Pcia. Bs. As., suscribe 30.000 acciones, ambos argentinos, solteros, comerciantes; Sede: Av. Corrientes 4006, Piso 3, Oficina 31, CABA; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/8; Capital: \$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 VN. Suscripción 100%, Integración 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años; Objeto: operar como mandataria de servicios y gestiones de cobranzas y pagos, por cuenta y orden y en nombre y representación de terceros, a operar como mandataria de servicios y gestiones de cobranzas y pagos por cuenta y orden y en nombre y representación de terceros. Operaciones con sistema de transferencia por internet y/o cualquier otro medio electrónico y/o mecánico de transacción, traslado, transmisión, cesión y/o giro. Cobranza y pagos, compensaciones y reintegros, procesamiento y sistematización de datos mecánicos y/o electrónicos de recaudaciones y pagos, gestiones de pago y/o cobranzas de servicios, tasas, impuestos, contribuciones nacionales, provinciales, municipales y de otras compras de servicio y/o bienes No realizara operaciones de las comprendidas en la Ley 21.526 o que requiera la intermediación en el ahorro del público, Podrá formar agrupaciones de colaboración empresarial y uniones transitorias de empresas, Presidente: Carlos María Flores Piran; Director suplente: Jonas Ramirez Flores Piran, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 334 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27782/25 v. 30/04/2025

PAMPA ENERGÍA S.A.

CUIT 30-52655265-9. Comunica que el presente edicto rectifica el edicto publicado con fecha 10/04/2025 bajo el N° 21946/25 e informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/04/25 se decidió: (i) modificar el artículo 4 del Estatuto Social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo por si, por intermedio de terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero: (a) Industriales: 1) Operaciones destinadas a la generación, transformación, transmisión y distribución de energía eléctrica; 2) Explorar, explotar, catear, detectar, sondear y perforar yacimientos, áreas y/o pozos hidrocarburíferos y de cualquier otra naturaleza, como así también desarrollar actividades mineras en general; 3) comprar, vender, arrendar y explotar equipos de perforación, sus repuestos y accesorios y celebrar cualquier contrato, acto y operaciones que se vinculen con la extracción minera; 4) Elaborar, procesar, industrializar, comprar, vender, importar, exportar y transportar (i) hidrocarburos y sus derivados, propios o de terceros, sean líquidos, sólidos o gaseosos, y (ii) productos químicos y aquellos derivados de la industria petroquímica, tales como, sin limitación, fertilizantes; 5) Celebrar todo tipo de contratos de obras y/o servicios vinculados a las actividades anteriores; 6) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutihortícolas, viñedos y olivares, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras; y 7) Elaboración mediante cualquier tipo de proceso industrial de productos o subproductos agropecuarios y vitivinícolas. (b) Comerciales: Operaciones comerciales mediante la importación, exportación, compraventa, transporte, almacenamiento y distribución de productos, subproductos y mercaderías vinculados con el proceso de generación de energía eléctrica, la producción minera y productos y subproductos agropecuarios y vitivinícolas inclusive el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. (c) Financieras: Operaciones financieras en general; préstamos y/o aportes de capitales a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse; otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros; compraventa y administración de acciones, títulos públicos, debentures y demás valores mobiliarios en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con excepción de las operaciones comprendidas en las prescripciones de la Ley de Entidades Financieras. (d) Inversión: Actividades de inversión en emprendimientos y en sociedades de cualquier naturaleza, de acuerdo con los límites fijados por

la leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; podrá constituir o participar en la constitución de sociedades o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el Exterior, participar en uniones transitorias, en agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios. La Sociedad puede también con fines de inversión adquirir, desarrollar y enajenar muebles e inmuebles de cualquier clase así como también gravar los mismos y darlos y tomarlos en locación, concesión o leasing. (e) Servicios: Prestar servicios o mandatos para sí o a favor de terceros. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto"; y (ii) aprobar un nuevo texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/04/2025
maría agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27781/25 v. 30/04/2025

PANDA ALIMENTOS S.A.

CUIT 30718412672. Escritura N°, Folio 106, 04/04/2025. Registro 1528, Capital Federal. comunica, Asamblea General Extraordinaria unánime, del 18/02/2025; Se aprueba Reforma del Estatuto Social que queda redactado: ARTICULO PRIMERO: "Con la denominación "AGT COMERCIO S.A." (a partir del día 18 de febrero de 2025). Continúa funcionando la que se constituyera (el día 29 de Diciembre de 2023) como "PANDA ALIMENTOS S.A.". Tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, anexos o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero". ARTICULO TERCERO: "La sociedad tiene por objeto dedicarse, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, transporte, distribución y mantenimiento de toda clase de mercaderías y bienes incluidos en nomencladores arancelarios oficiales de importación y exportación de esta República. b) Toda clase de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. c) Asesoramiento en servicios de comercio exterior y despacho de aduana. Todas aquellas actividades de asesoramiento y prestación de servicios que por su naturaleza así lo requieran. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social y no estén prohibidas por la Ley". Autorizada por Escritura N° 103, Folio 322, 01/04/2025, Dra. JAO Chao Chi, Tomo 208. Folio 168. C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 04/04/2025 Reg. N° 1528
Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27365/25 v. 30/04/2025

PUBLIREVISTAS S.A.

CUIT 30-70174915-0.- Se hace saber que por escritura 563 del 25/04/2025 Registro 359, se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/11/2024 en la cual se resolvió transformar la Sociedad Anónima en Sociedad Anónima Unipersonal y en consecuencia Modificar el Artículo Primero del Estatuto Social.- "ARTÍCULO 1: PUBLIREVISTAS S.A.U.". Bajo la denominación "PUBLIREVISTAS S.A.U." continúa funcionando, en virtud de su transformación, la sociedad constituida originariamente con el nombre "PUBLIREVISTAS S.A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 563 de fecha 25/04/2025 Reg. N° 359
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27817/25 v. 30/04/2025

QINTI S.A.

CONSTITUCION: Escritura 22/04/2025. 1.- Los cónyuges en primeras nupcias Juan Pedro COLOMBO, 53 años, DNI 22.501.582, CUIT 20-22501582-2, Ingeniero Agrónomo, y María Eugenia ESTEBANEZ, 51 años, DNI 23.472.525, CUIT 23-23472525-4, empresaria, argentinos, domiciliados en Ortiz de Ocampo 2860, Piso 3°, CABA.- 2.- QINTI S.A. 3.- Avenida de Mayo 580, Piso 1°, CABA.- 4.- Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros sobre inmuebles rurales propios o de terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero todo tipo de explotación Agrícola y Ganadera; e intermediar en negocios agropecuarios e inmobiliarios con relación al campo, compraventa de hacienda, cereales y/o inmuebles rurales, percibiendo en cada caso una comisión por su intermediación. Podrá establecer sucursales, filiales y agencias en el país y en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y

realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto.- 5.- 99 años.- 6.- \$ 30.000.000.-; Juan Pedro Colombo \$ 15.000.000.- y María Eugenia Estebanez \$ 15.000.000.-; representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 100.- valor nominal cada una y de un voto por acción; El capital social podrá elevarse hasta el quintuplo de acuerdo al art. 188 de la ley 19.550.- Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Juan Pedro COLOMBO, suscribe la cantidad de 150.000 acciones ordinarias, de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y María Eugenia Estebanez, suscribe la cantidad de 150.000 acciones ordinarias, de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Cada socio integra el 100% del capital de sus respectivas suscripciones en efectivo.- 7.- Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Juan Pedro Colombo y Director Suplente: Pedro Colombo, todos con domicilio especial en la sede social.- 8.- Prescinde de sindicatura.- 9.- Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 22/04/2025 Reg. N° 224
edmundos alberto ventura - Matrícula: 5351 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27421/25 v. 30/04/2025

SAICMG LATAM COMPANY S.A.

1) 24/4/25. 2) Martin Agramonte, argentino, 14/4/69, empresario, casado, 20.620.240, Diego Palma 2460, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Matías Lavayen, argentino, 19/8/70, empresario, casado, 21.763.510, Estanislao Diaz 502, San Isidro, Pcia. Bs. As. 3) F. Acuña de Figueroa 666 CABA 4) importación, exportación, comercialización y distribución de bienes, mercaderías, maquinarias, vehículos, artículos de electrónica, telefonía, computación, bazar, librería, alimentos, juguetería, papelería, electrodomésticos, prendas de vestir, alimentos y productos no prohibidos, publicación de productos categorizados para facilitar su búsqueda a través de medios electrónicos como internet y su comercialización. 5) 99 años. 6) \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones de \$ 1000 y 1 voto c/u. Martin Agramonte suscribe 27.000 acciones por \$ 27.000.000.- Matías Lavayen suscribe 3.000 acciones por \$ 3.000.000.- 7) 1/7 directores titulares. 3 ejercicios. Presidente Martin Agramonte, Director Suplente Matías Lavayen. Constituyen domicilio en la sede social. 8) Presidente. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 24/04/2025 Reg. N° 57
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27360/25 v. 30/04/2025

SAN BERNARDO DE CORDOBA S.A.

CUIT 30714386065. Por Esc. 41, 11/04/2025, Esc. CABA, CAROLINA P. MACHLINE al F° 550 del Reg. 75, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/04/2024 de elección de autoridades, quedando conformado el actual Directorio de la siguiente manera: todos argentinos PRESIDENTE: Alejandro Gustavo ELSZTAIN, nacido 31/03/1966, DNI 17.737.414, C.U.I.T. 20-17737414-9, divorciado. VICEPRESIDENTE: Eduardo Sergio ELSZTAIN, nacido 26/01/1960, DNI 14.014.114, CUIT. 20-14014114-4, casado. DIRECTOR TITULAR: Daniel Ricardo ELSZTAIN, nacido 22/12/1972, DNI 23.086.679, CUIT. 20-23086679-2, casado. DIRECTORES SUPLENTES: Diana Ingrid ELSZTAIN, nacida 05/01/1962, DNI. 14.526.497, C.U.I.L. 27-14526497-4, divorciada y Patricia Laura ELSZTAIN, nacida 05/04/1962, DNI 14.526.321, CUIT 27-14526321-8, casada; habiendo constituido todos, domicilio especial en la calle Bolívar 108, piso 2°, CABA.; Y por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/12/2024 se resolvió ampliar el objeto social reformando el artículo CUARTO del estatuto manteniendo los rubros anteriores conforme surge de la publicación de la Constitución Social de fecha 31/01/2014 a saber artículo SEXTO se mantuvo los rubros AGROPECUARIA, INMOBILIARIA y se agregó el rubro MINERA con el siguiente texto: "MINERA: Prospección, exploración, desarrollo, preparación, extracción, elaboración, procesamiento, industrialización y comercialización de cualquier producto obtenido por el desarrollo de la actividad minera, como así también podrá comercializar aceptar representaciones y distribuciones de país y del extranjero de productos mineros, solicitar concesiones, arrendar o adquirir yacimientos mineros de primera, segunda o tercera categoría, tanto en el territorio nacional o en el exterior, importar y/o exportar los productos mineros que extraiga, industrialice y comercialice, como asimismo maquinarias y equipos afines a esta actividad, como así también la explotación de patentes y marcas relacionadas con ellas y el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y las leyes en la materia". Las resoluciones pertinentes se adoptaron en Asamblea General Ordinaria, por unanimidad, con quórum y mayorías estatutarios suficientes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 11/04/2025 Reg. N° 75
CAROLINA PAULA MACHLINE - Matrícula: 4394 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27405/25 v. 30/04/2025

SECAPI SEGURIDAD S.A.

Por escritura del 24/04/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Ana Cecilia AGUIRRE WONG, titular del Documento Nacional de Identidad N° 25.738.230, C.U.I.T. 27-25738230-9, argentina, nacida el 09 de febrero de 1977, divorciada de sus primeras nupcias con Carlos Marascalchi, empresaria, con domicilio en la calle Martha Salotti N° 540, piso 28°, departamento "C", de la ciudad de Buenos Aires, con 150,000 acciones; y el Sr. Francisco Miguel MARASCALCHI, titular del Documento Nacional de Identidad N° 42.727.219, C.U.I.T. 20-42727219-3, argentino, nacido el 06 de agosto de 2000, soltero, empresario, con domicilio en la calle Martha Salotti N° 540, piso 28°, departamento "C", de la ciudad de Buenos Aires, con 150,000 acciones.- Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Vigilancia privada, seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos; seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; Custodias personales, acompañamiento y protección de personas determinadas; Custodia y transporte de bienes y valores, transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito; Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos, diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas, así como cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad; Tareas de control de admisión y permanencia de público en general en eventos y espectáculos musicales, artísticos y de entretenimiento en general, que se celebren o realicen en estadios, clubes, pubs, discotecas, bares, restaurantes y todo otro lugar de entretenimiento de público en general, aun cuando éstos se encuentren situados en espacios abiertos, en la vía pública, en zonas marítimo-terrestres o portuarias o en cualquier otra zona de dominio público; Prestar estos servicios y de seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas del estado Nacional, Provincial o Municipal y en espacios públicos cuando estuviera autorizado por la normativa en materia de seguridad y/o la Autoridad de Aplicación. Los servicios serán prestados con o sin uso de armas conforme lo autorice la legislación vigente y en cumplimiento de la normativa de la Agencia Nacional de Materiales Controlados - ANMaC.- En la ciudad de Buenos Aires la sociedad actuará conforme lo normado por las leyes N° 5688 y N° 4010 de esta ciudad y por la ley Nacional N° 26.370 y las que en el futuro las modifiquen o complementen. En la provincia de Buenos Aires la sociedad tiene por objeto dedicarse a las actividades autorizadas por el artículo segundo de la ley provincial 12.297 y las que en el futuro la modifiquen o complementen: 1) Vigilancia y protección de bienes; 2) Escolta y protección de personas; 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social y no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos.- Capital: \$30.000.000, representados por 300.000 acciones de \$100 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Martha Salotti N° 540, piso 28°, departamento "C", de la ciudad de Buenos Aires. PRESIDENTE: Ana Cecilia AGUIRRE WONG y DIRECTOR SUPLENTE: Francisco Miguel MARASCALCHI, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 24/04/2025 Reg. N° 1597 MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27436/25 v. 30/04/2025

SKY ROUTE GLOBAL S.A.

1) Mariano Cerruti DNI 26.402.248 argentino 29/12/77 empresario soltero Calle 4 N° 491 La Plata, Prov. de Bs. As. y Ada Ethel Maino DNI 4.566.537 argentina 16/08/43 jubilada casada Virrey del Pino 2689 Piso 5 CABA Mariano Cerruti suscribe 9.000.000 de acciones Ada Ethel Maino suscribe 21.000.000 de acciones Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción. 2) 22/04/25 4) Virrey del Pino 2689 Piso 5 CABA 5) a) Operaciones de corretaje en transportes y fletes aéreos, marítimos, ferroviarios y terrestres; b) Corretajes en transacciones de todo tipo; c) Operaciones de agente general de flete o agente de transporte internacional; d) Operaciones de importación, exportación, tanto en nombre propio como en representación de terceros; e) Confección y tramitación de despachos de aduanas, permisos de embarque, emisión de documentos de transporte de todo tipo, nacionales e internacionales; f) Actuar como despachante de aduana, operador aduanero, agente de transporte aduanero, operador de depósitos fiscales y/o zonas francas, agente consolidador y desconsolidador; g) Representaciones y mandatos de agentes de carga y líneas de transporte aéreo, marítimo, fluvial y terrestre; h) Administración, gestión y explotación de espacios de carga aérea, marítima, terrestre y fluvial; i) Logística, manejo y administración de bienes muebles para su transporte vía aérea, terrestre, marítima, fluvial, recepción, almacenaje y entrega al destinatario de los mismos y su documentación; j) Compra, venta y comercialización en general de

mercaderías como su importación y exportación; k) Servicios de courier en todas sus posibilidades; l) Explotación de servicios de transporte aéreo de pasajeros, equipaje, mercancías, valores, traslados sanitarios, evacuación sanitaria, servicios logísticos aéreos, carga general y postal de carácter interno e internacional 6) 99 Años 7) \$ 30000000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Mariano Cerruti Suplente Ada Ethel Maino ambos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 22/04/2025 Reg. N° 599 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27780/25 v. 30/04/2025

SOIGRES S.A.

1) Sergio Ariel CHOUZA VILLAFLORES (Presidente), 14/8/1987, DNI 33.193.560, Av. Independencia 1835, Piso 12, Depto B, CABA, suscribe 15.000.000 acciones; Sergio Ismael SOLOAGA OROÑO (Director suplente), 5/5/1989, DNI 34.499.836, Thames 844, Planta Baja, Depto. 1, CABA, suscribe 15.000.000 acciones. Ambos argentinos, solteros, economistas. 2) 11/4/2025. 4) Av. Independencia 1835, Piso 12, Depto. B, CABA. 5) La organización, promoción y explotación de negocios gastronómicos y de despacho de bebidas con y sin alcohol, incluyendo bares, restaurantes, parrillas, pizzerías, heladerías, confiterías, casas de lunch, catering y establecimientos de comidas elaboradas o semielaboradas; efectuar contrataciones y explotación de Franquicias. 6) 99 años 7) \$ 30.000.000.- representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y un voto cada una. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/5. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 11/04/2025 Reg. N° 1709 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27609/25 v. 30/04/2025

SUCOM SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.

Escritura pública 34 del 25/04/2025, folio 82 Registro Notarial 1027. Denominación: SUCOM SERVICIOS INDUSTRIALES SA. Plazo 99 años. Capital: \$ 40.000.000.- en 4.000 cuotas de valor nominal \$ 10.000.- y 1 voto por acción. Socios: Mariana Nieves SALVETTI, argentina, 11/11/1990, soltera, comerciante, DNI 35.366.883 CUIT 27-35366886-3, Olazabal 631 piso 2, departamento J, CABA, 2.000 acciones por \$ 20.000.000.-. Ignacio Romero, argentino, 12/10/1994, comerciante, soltero, DNI 38.201.751 CUIT 20-38201751-0, Calle 33 entre 8 y 9 numero 764, 25 de Mayo, provincia de Buenos Aires, 2.000 cuotas por \$ 20.000.000.- Objeto: Ingeniería y construcción, suministro, elaboración, comercialización, importación y exportación de productos y servicios vinculados a la ingeniería civil y electromecánica, metalmeccánica y naval, en todas sus formas. Representaciones nacionales o extranjeras que se vinculen al ramo. Venta por mayor y menor de equipos de compresores de aire, venta de repuestos y prestación de servicio técnico y alquiler de equipos compresores de aire y similares. Producción y comercialización de artículos complementarios o sustitutivos de los enunciados precedentemente, siempre que se lleve a cabo en forma accesoria a su actividad principal. Administración: 1 a 3 directores titulares e igual suplentes, mandato 3 ejercicios. Presidente: Mariana Nieves Salvetti, Director suplente Ignacio Romero, ambos constituyen domicilio en sede social. Sede social: Amenabar 905 piso 4 departamento B CABA. Prescinde sindicatura. Cierre de ejercicio económico 30 de abril. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 25/04/2025 Reg. N° 1027

Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27439/25 v. 30/04/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

SURDECO S.A.

CONSITUCION: surdeco S.A. Escritura 40 F° 165 del 29/04/2025 Reg. 1459 CABA. Domicilio: Avenida Santa Fe 1643 piso 5 CABA. Socios: Manuel Fernando ANTELO, 25/05/1953, argentino, divorciado, DNI 10.866.847, CUIL 20-10866847-5, con domicilio real en la calle Américo Ilaria 6700, del departamento de Carrasco, ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay y especial en Avenida Santa Fe 1643 piso 5° CABA; Sabine France Christine MULLIEZ, 16/07/1976, casada, belga, empresaria, Pasaporte de Bélgica número GA9923935, con CDI número 20-60487110-8; Pedro AGUIRRE SARAVIA, 25/09/1974, casado, argentino, DNI 24.205.971, CUIT/CUIL 23-24205971-9 casado, empresario; estos dos últimos domiciliados en 169 Hudson Street, apartamento 3 N, Estado de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. CAPITAL: \$ 250.000.000.- representado por 250.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1000.- valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Composición: Manuel Fernando ANTELO, suscribe 125.000 acciones; Sabine France Christine MULLIEZ, por su representante, suscribe 62.500 acciones; y Pedro AGUIRRE SARAVIA suscribe, por su representante, 62.500 acciones. Las acciones suscriptas son ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Un mil (\$ 1000) cada una y de un voto. Directorio: Presidente: Sergio Marcelo de SUTO NAGY, 22/04/1973, argentino, casado, empresario, DNI 23.093.358; CUIT: 20-23093358-9, domicilio calle Felipe Flint 2007, Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires; VICEPRESIDENTE: Alejandro Rubén VINITZKY, 21/06/1984, argentino, divorciado, licenciado en administración, DNI 31.059.073, CUIT/CUIL 20-31059073-9, domicilio Avenida del Libertador 7050, piso 7, departamento "2" CABA. DIRECTORES SUPLENTE: Néstor Rubén DIGON, 25/11/1964, argentino, casado, contador público, DNI 17.195.230, CUIT: 20-17195230-2, domicilio calle Caracas 735, CABA; Raúl Daniel AGUIRRE SARAVIA, argentino, 06/05/1956, casado, DNI 12.548.198, CUIT 20-12548198-2, abogado, domicilio Avenida Corrientes 485, 4° piso, CABA. Todos los directores electos aceptaron los cargos en la escritura y constituyeron domicilio especial en Avenida Santa Fe 1643 piso 5 CABA. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 29/04/2025 Reg. N° 1459
Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27535/25 v. 30/04/2025

SURMODA S.A.

CONSITUCION: SURMODA S.A. Escritura 39 F° 158 del 29/04/2025 Reg. 1459 CABA. Domicilio: Avenida Santa Fe 1643 piso 5 CABA. Socios: Manuel Fernando ANTELO, 25/05/1953, argentino, divorciado, DNI 10.866.847, CUIL 20-10866847-5, con domicilio real en la calle Américo Ilaria 6700, del departamento de Carrasco, ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay y especial en Avenida Santa Fe 1643 piso 5° CABA; Sabine France Christine MULLIEZ, 16/07/1976, casada, belga, empresaria, Pasaporte de Bélgica número GA9923935, con CDI número 20-60487110-8; Pedro AGUIRRE SARAVIA, 25/09/1974, casado, argentino, DNI 24.205.971, CUIT/CUIL 23-24205971-9 casado, empresario; estos dos últimos domiciliados en 169 Hudson Street, apartamento 3 N, Estado de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus

derivados; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. CAPITAL: \$250.000.000.- representado por Doscientas cincuenta mil (250.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Un mil (\$ 1000.-) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Composición: Manuel Fernando ANTELO, suscribe 125.000 acciones; Sabine France Christine MULLIEZ, por su representante, suscribe 62.500 acciones; y Pedro AGUIRRE SARAVIA suscribe, por su representante, 62.500 acciones. Las acciones suscriptas son ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Un mil (\$ 1000) cada una y de un voto. Directorio: Presidente: Sergio Marcelo de SUTO NAGY, 22/04/1973, argentino, casado, empresario, DNI 23.093.358; CUIT: 20-23093358-9, domicilio calle Felipe Flint 2007, Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires; VICEPRESIDENTE: Alejandro Rubén VINITZKY, 21/06/1984, argentino, divorciado, licenciado en administración, DNI 31.059.073, CUIT/CUIL 20-31059073-9, domicilio Avenida del Libertador 7050, piso 7, departamento "2" CABA. DIRECTORES SUPLENTE: Néstor Rubén DIGON, 25/11/1964, argentino, casado, contador público, DNI 17.195.230, CUIT: 20-17195230-2, domicilio calle Caracas 735, CABA; Raúl Daniel AGUIRRE SARAVIA, argentino, 06/05/1956, casado, DNI 12.548.198, CUIT 20-12548198-2, abogado, domicilio Avenida Corrientes 485, 4° piso, CABA. Todos los directores electos aceptaron los cargos en la escritura y constituyeron domicilio especial en Avenida Santa Fe 1643 piso 5 CABA. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 29/04/2025 Reg. N° 1459 Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27534/25 v. 30/04/2025

SYMPH S.A.

Sergio Hasan, argentino, soltero, nacido el 8/12/1987 DNI N° 33.457.790, CUIT 20-33457790-3, empresario; Sholem Iosef Hasan, argentino, soltero, nacido el 9/12/1990, DNI 35.970.226, CUIT 20-35970226-5, empresario, ambos con domicilio en la calle Presidente Peron 2477 piso 2 CABA; 2) Instrumento Público del 8/4/2025; 3) SYMPH S.A..4) Uriburu 177 piso 4 dpto B CABA; 5) Objeto: Desarrollo de software, prestar, por cuenta propia o asociada a terceros, servicios de asesoramiento, análisis y consultoría relacionados con software, planificación tecnológica, calidad, organización y sistemas de información, mejora, racionalización y cambio de la gestión, seguridad y protección de la información, gestión de contingencias y mantenimiento del negocio, desarrollo e implementación de sistemas. Análisis, diseño, desarrollo, producción, construcción, pruebas, integración, implantación, reparación, mantenimiento y comercialización de sistemas, soluciones y productos de software; 6) 99 años; 7) \$ 30.000.000 representado en treinta mil (30.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos mil (\$ 1.000), de valor nominal cada una; 8) El Sr. Sergio Hasan suscribe veintisiete mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables y el Sr. Sholem Iosef Hasan suscribe tres mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables; 9) Cierre de ejercicio 31/12; 10) Presidente: Sergio Hasan, Director Suplente Sholem Iosef Hasan ambos aceptaron los cargos y constituyen domicilio en Uriburu 177 piso 4 dpto B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 1400 FEDERICO MARTIN URTUBEY - T°: 114 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27566/25 v. 30/04/2025

TECNOIMAGEN S.A.

CUIT 33-70704423-9. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 17/02/2025 se resolvió reformar el art. 3° del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 3°: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, ya sea directa o indirectamente, a la realización de actividades de: Importación, exportación, fabricación, ensamblado, representación, directa o indirecta, distribución, comercialización por cuenta propia o ajena, financiación de equipos, instrumentos y materiales médicos, hospitalarios, de laboratorio y material científico en general, servicio técnico, que incluye mantenimiento preventivo y correctivo de equipos médicos, es decir la reparación de los equipos que la empresa comercializa, comercialización de equipos, instrumentos y materiales médicos, equipos, instrumentos y materiales de veterinaria, equipos, instrumentos y materiales de odontología, equipos para ambulancias o unidades móviles, desarrollo de software, hardware y toda otra actividad que haga al fiel cumplimiento de su cometido. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/02/2025 FEDERICO GUILLERMO ABSI - T°: 93 F°: 149 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27527/25 v. 30/04/2025

TRADICION GANADERA S.A.

Escritura 63 del 21/4/2025 Registro 1912 CABA. Francisco Luis CHAS, 14/2/1982, DNI 29392470, Aristobulo del Valle 5155, Lote 277 barrio San Francisco, Benavidez, Tigre, Pcia de Buenos Aires, suscribe 45.000 acciones; y Arnaldo Fernando VISSANI, 14/9/1942, DNI 4590034, Camacú 2587, Tigre, Pcia de Buenos Aires, suscribe 255.000 acciones, ambos argentinos, casados y empresarios. **TRADICION GANADERA SA.** 99 años. **AGROPECUARIA:** Mediante la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales; criaderos de animales domésticos, de granja, y silvestres, establecimientos de cría e internada de ganado, estancias, granjas, haras, cabañas, huertas, plantaciones, quintas, tambos, tierras, viveros forestales, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, la prestación de servicios a terceros de engorde a corral, cría y recría de hacienda. **COMERCIAL:** Compra, venta, intermediación, distribución, industrialización, refrigeración y comercialización bajo cualquiera de las formas de todo tipo de ganado bovino, porcino, equino, ovino y aves, ya sea en pie o faenados, sus productos o subproductos; con instalación y explotación de frigoríficos, mataderos y establecimientos directamente relacionados, propios y/o ajenos. Podrá explotar establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales, explotación de tambos, cultivos, sembradíos, preparación de campos, chacras, compra, venta, consignación, comercialización, acopio, distribución, acopio de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, productos veterinarios, y todo tipo de productos o maquinarias relacionados directamente con la actividad, como la industrialización de los productos derivados de tal rubro, para su consumo, como del área frigorífica, compra venta, distribución y almacenaje, de materias primas, maquinarias, productos elaborados, semielaborados, en curso de elaboración para la industria ganadera y alimenticia. **FINANCIERA:** Afianzar obligaciones contractuales y conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes muebles, inmuebles, de consumo corriente y préstamos personales, todos ellos con o sin garantías reales o personales. Efectuar aportes o inversiones de capital, constituciones y transferencias de hipotecas, y demás derechos reales e inversiones, compra y otorgamiento de créditos. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. **IMPORTACION Y EXPORTACION:** de los productos y maquinarias relacionados al objeto. Ejercicio de representaciones mandatos y comisiones. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante para ello. \$ 30.000.000. dividido en 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 cada una de valor nominal, con derecho a 1 voto por acción. suscriptas como se indicó. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. Sin sindicatura. 31/5. **PRESIDENTE:** Francisco Luis CHAS. **DIRECTOR SUPLENTE:** Arnaldo Fernando VISSANI. Domicilio Especial y **SEDE SOCIAL:** PARANÁ 567, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 21/04/2025 Reg. N° 1912 CABA Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27648/25 v. 30/04/2025

ZSCHIMMER & SCHWARZ ARGENTINA S.A.

CUIT 30-57027957-9 Por escritura N° 326, F° 1565 del 07/10/2024, se Protocolizo Acta de Asamblea General Extraordinaria y Acta de asistencia, ambas del 10/05/2024 por la que: Se aprueba AUMENTO de CAPITAL SOCIAL por Capitalización del saldo al 31/12/2023 de la cuenta del patrimonio neto denominada "Ajuste de Capital" por la suma de \$450.418.- con más una prima de emisión de \$4.449,89.- El capital social queda suscripto así: Zschimmer & Schwarz Chemie GmbH \$675.376 representado por igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción y de \$1 valor nominal cada una. y Zschimmer & Schwarz GmbH y Co. KG Chemische Fabriken \$3.500.001.- representado igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción y de \$ 1 valor nominal cada una. Completamente integrado.- Se reforma el artículo cuarto que queda así: **ARTICULO CUARTO:** El capital social es de Pesos Treinta y cinco millones de pesos (\$35.000.000) representado por Treinta y cinco millones (35.000.000) de acciones ordinarias nominativas no Endosables de UN voto y de pesos UNO (\$ 1,00.-) cada una.-». (2) Se aprueba AUMENTO de CAPITAL SOCIAL por capitalización de aportes en efectivo efectuados por los accionistas en fechas 26/02/2024 en la suma de \$603.050.000.- **CAPITAL RESULTANTE:** \$638.050.000.- suscripto: Zschimmer & Schwarz Chemie GmbH es titular de un capital de \$574.244.999 representado por 574.244.999 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y un valor nominal de \$1 cada una, y Zschimmer & Schwarz GmbH & Co. KG Chemische Fabriken es titular de un capital de \$63.805.001 representado por 63.805.001 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y un valor nominal de \$1 cada una. Completamente integrado.- se REFORMA **ARTICULO CUARTO** que queda así redactado: **CAPITAL SOCIAL:** **ARTICULO CUARTO:** El capital social es de Seiscientos Treinta y Ocho Millones Cincuenta Mil Pesos (\$638.050.000) representado por Seiscientos Treinta y Ocho Millones Cincuenta Mil (638.050.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de UN voto y de Pesos UNO (\$ 1,00) cada una.-» Autorizado según instrumento público Esc. N° 326 de fecha 07/10/2024 Reg. N° 2130 SEBASTIAN CABALLERO - Matrícula: 4343 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27440/25 v. 30/04/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

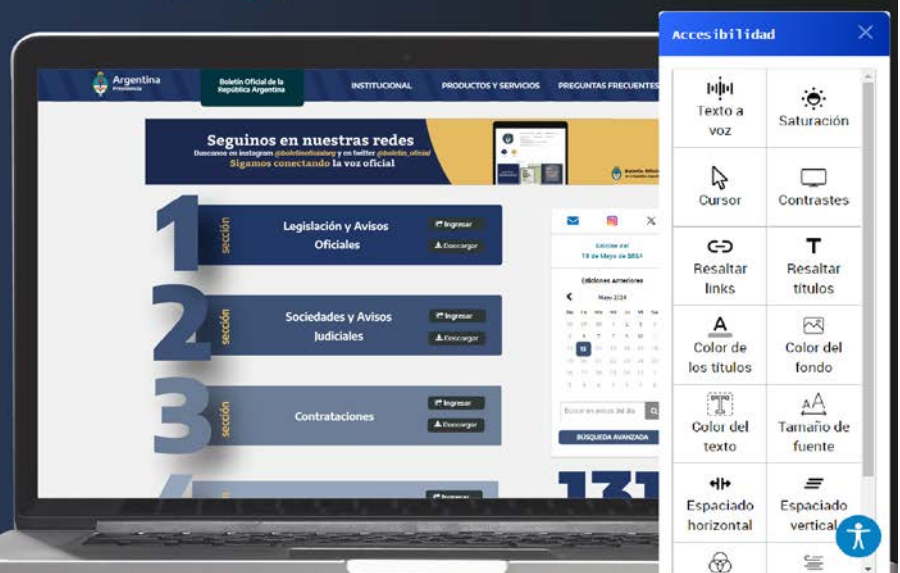
ASERTIVITY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/04/2025. 1.- MARIEL MARCELA TOME COSTA, 27/02/1984, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., DR. NICOLAS REPETTO 794 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 30774789, CUIL/CUIT/CDI N° 27307747893, . 2.- "ASERTIVITY SAS". 3.- COMBATE DE LOS POZOS 974 piso 3 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: MARIEL MARCELA TOME COSTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COMBATE DE LOS POZOS 974 piso 3 C, CPA 1222 , Administrador suplente: COSTA CRISTINA MARIEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COMBATE DE LOS POZOS 974 piso 3 C, CPA 1222; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/04/2025 N° 27546/25 v. 30/04/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



BTM GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/04/2025. 1.- LEONARD JHON COLMENARES MACHADO, 08/07/1998, Soltero/a, Venezuela, COMERCIANTE, COLOMBRES 1333 piso 4 102 CABA, DNI N° 95926334, CUIL/CUIT/CDI N° 20959263346, JESUS ENRIQUE COLMENARES MACHADO, 07/02/1987, Soltero/a, Venezuela, COMERCIANTE, AV SANTA FE 5380 piso 3 E CABA, DNI N° 95978116, CUIL/CUIT/CDI N° 20959781169, MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DE JESUS, 12/07/1998, Soltero/a, Venezuela, COMERCIANTE, COLOMBRES 1333 piso 4 102 CABA, DNI N° 95871294, CUIL/CUIT/CDI N° 23958712944, . 2.- "BTM GROUP SAS". 3.- COLOMBRES 1333 piso 4 102, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: LEONARD JHON COLMENARES MACHADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COLOMBRES 1333 piso 4 102, CPA 1238 , Administrador suplente: JESUS ENRIQUE COLMENARES MACHADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COLOMBRES 1333 piso 4 102, CPA 1238; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/04/2025 N° 27399/25 v. 30/04/2025

BULL PLASTIC COMPOSITE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/04/2025. 1.- MARTIN ALEJANDRO VALDI, 02/07/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ALTE BROWN 475 piso LAS_FLORES, DNI N° 26748191, CUIL/CUIT/CDI N° 20267481912, LUZ MARIA BIDEGAIN, 29/01/1979, Casado/a, Argentina, EMPLEADA, LAS LOMITAS 307 piso LAS_FLORES, DNI N° 27265225, CUIL/CUIT/CDI N° 27272652258, . 2.- "BULL PLASTIC COMPOSITE SAS". 3.- BULNES 1930 piso 2 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: MARTIN ALEJANDRO VALDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 1930 piso 2 6, CPA 1425 , Administrador suplente: LUZ MARIA BIDEGAIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 1930 piso 2 6, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/04/2025 N° 27547/25 v. 30/04/2025

CASTRO TOWERS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/04/2025. 1.- MANUEL CASTRO, 20/02/2005, Soltero/a, Argentina, VENTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS N.C.P., ENTRE RIOS 935 piso MONTE_CASEROS, DNI N° 46293469, CUIL/CUIT/CDI N° 20462934697, . 2.- "CASTRO TOWERS SAS". 3.- BOYACA AV. 2238 piso 1 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: MANUEL CASTRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOYACA AV. 2238 piso 1 9, CPA 1416 , Administrador suplente: NORBERTO CASTRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOYACA AV. 2238 piso 1 9, CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/04/2025 N° 27543/25 v. 30/04/2025

DADOS EN MANO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/04/2025. 1.- NICOLAS MARTIN BAYER, 25/01/1984, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE JUGUETES, ARTÍCULOS DE COTILLÓN Y JUEGOS DE MESA, MIGUELETES 654 piso 6 24 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30745889, CUIL/CUIT/CDI N° 20307458897, . 2.- "Dados en Mano SAS". 3.- BILLINGHURST 818 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: NICOLAS MARTIN BAYER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 818 piso , CPA 1174 , Administrador suplente: MARTA CRISTINA CIOCALA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 818 piso , CPA 1174; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/04/2025 N° 27397/25 v. 30/04/2025

DEEPFLOW S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/03/2025. 1.- ANIBAL RAPPALLINI, 20/11/1972, Casado/a, Argentina, CRÍA DE GANADO BOVINO, EXCEPTO LA REALIZADA EN CABAÑAS Y PARA LA PRODUCCIÓN DE LECHE, MADERO 471 piso MAIPÚ, DNI N° 22992255, CUIL/CUIT/CDI N° 20229922557, . 2.- "DeepFlow SAS". 3.- CORRIENTES AV. 880 piso 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: ANIBAL RAPPALLINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 880 piso 6, CPA 1043 , Administrador suplente: ADRIAN PAUL LAIGHT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 880 piso 6, CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/04/2025 N° 27398/25 v. 30/04/2025

ELECTRO SELAH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/04/2025. 1.- EMANUEL JORGE JOSE, 24/03/1993, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS PARA EL HOGAR N.C.P., PASAJE 117 4820 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 37369471, CUIL/CUIT/CDI N° 20373694712, . 2.- "Electro Selah SAS". 3.- ACHA MARIANO GRAL 3284 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: CLARA VANESA CERUOLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ACHA MARIANO GRAL 3284 piso , CPA 1430 , Administrador suplente: EMANUEL JORGE JOSE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ACHA MARIANO GRAL 3284 piso , CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/04/2025 N° 27545/25 v. 30/04/2025

GAVITAL STUDIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/04/2025. 1.- PATRICIO LUIS SORRENTINO, 12/02/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., LAS HERAS 2222 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 30083653, CUIL/CUIT/CDI N° 20300836535, . 2.- "GAVITAL STUDIO SAS". 3.- ARENAL CONCEPCION 2483 piso 7 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: PATRICIO LUIS SORRENTINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENAL CONCEPCION 2483 piso 7 A, CPA 1426 , Administrador suplente: MARIA LUCIA SEGOVIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENAL CONCEPCION 2483 piso 7 A, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/04/2025 N° 27383/25 v. 30/04/2025

GRUPO EVEREST S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/04/2025. 1.- MARIANO FINOCHIETTO, 29/12/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN, AV. REGIMIENTO DE PATRICIOS 113 piso 3° A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33516402, CUIL/CUIT/CDI N° 20335164025, MARIA PIA REGNAULT, 21/10/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., 69 E 17 Y 18 1128 piso LA_PLATA, DNI N° 37151924, CUIL/CUIT/CDI N° 27371519241, . 2.- "GRUPO EVEREST SAS". 3.- PATRICIOS REGTO. AV. 113 piso 3 a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 10500000. 7.- Administrador titular: MARIANO FINOCHIETTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PATRICIOS REGTO. AV. 113 piso 3 a, CPA 1265 , Administrador suplente: MARIA PIA REGNAULT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PATRICIOS REGTO. AV. 113 piso 3 a, CPA 1265; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/04/2025 N° 27381/25 v. 30/04/2025

GRUPO LA VICTORIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/04/2025. 1.- CRISTIAN MARCELO OJEDA, 21/11/1978, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ABERTURAS, BLAS PARERA 135 piso 4 ITUZAINGÓ, DNI N° 26891915, CUIL/CUIT/CDI N° 20268919156, . 2.- “Grupo La Victoria SAS”. 3.- MAIPU 1210 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: CRISTIAN MARCELO OJEDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 1210 piso 8, CPA 1006 , Administrador suplente: FERNANDA SOLEDAD BAZZURI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 1210 piso 8, CPA 1006; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/04/2025 N° 27544/25 v. 30/04/2025

JOTA PROYECCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/02/2025. 1.- JUAN PABLO CARRILLO, 02/06/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CARABOBO 1627 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39654603, CUIL/CUIT/CDI N° 20396546036, JOAQUIN IGNACIO ANGELICO, 01/08/1990, Soltero/a, Argentina, Empleado, AYACUCHO 1639 piso 7 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35464581, CUIL/CUIT/CDI N° 20354645816, JEREMIAS KNABE, 11/03/1997, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., LAMADRID 30 piso BRAGADO, DNI N° 40079609, CUIL/CUIT/CDI N° 20400796093, . 2.- “JOTA Proyecciones SAS”. 3.- MONROE 2772 piso 8 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: JEREMIAS KNABE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 2772 piso 8 3, CPA 1428 , Administrador suplente: JUAN PABLO CARRILLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 2772 piso 8 3, CPA 1428 JOAQUIN IGNACIO ANGELICO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 2772 piso 8 3, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/04/2025 N° 27382/25 v. 30/04/2025

KAIRA JC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/04/2025. 1.- JUAN CRUZ MARQUEZ, 08/03/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, RUTA 9 KM 45,5 0 piso maschwitz club ESCOBAR, DNI N° 37340008, CUIL/CUIT/CDI N° 20373400085, . 2.- "KAIRA JC SAS". 3.- BAEZ 353 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: JUAN CRUZ MARQUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BAEZ 353 piso , CPA 1426 , Administrador suplente: TRINIDAD MARQUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BAEZ 353 piso , CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/04/2025 N° 27542/25 v. 30/04/2025

KARIBUS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/04/2025. 1.- IGNACIO DOTRAS, 21/10/1982, Casado/a, ARGENTINO, COMERCIANTE, LAGO ARGENTINO 52 piso SAN MIGUEL, DNI N° 29583979, CUIL/CUIT/CDI N° 20295839792, INES URREA, 14/10/1983, Casado/a, ARGENTINA, Licenciada en Comercio Exterior, LAGO ARGENTINO 52 piso 0 BELLA VISTA, DNI N° 30557480, CUIL/CUIT/CDI N° 27305574800, . 2.- "KARIBUS SAS". 3.- RAVIGNANI EMILIO DR 1978 piso 0 0, CABA. 4.- (a) Educativas. Explotación de institutos de enseñanza privada, dedicado a la formación desde los niveles inferiores hasta los superiores y/o terciarios y/o universitarios; (b) Culturales; (c) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (d) Inmobiliarias y constructoras; (f) Inversoras, financieras y fideicomisos; (g) Salud, y (h) Transporte. (i) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas. La sociedad podrá contratar profesionales con título habilitante para las actividades que así lo requieran, a los efectos del cumplimiento al objeto social. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: IGNACIO DOTRAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAVIGNANI EMILIO DR 1978 piso 0 0, CPA 1414 , Administrador suplente: INES URREA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAVIGNANI EMILIO DR 1978 piso 0 0, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/04/2025 N° 27540/25 v. 30/04/2025

MOGABA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/03/2025. 1.- MARIA LAURA FRITZ, 08/12/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., DEBENEDETTI 1441 piso 1 B VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 31292398, CUIL/CUIT/CDI N° 27312923985, AGUSTIN NICOLAS BASILE, 06/11/1987, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., DEBENEDETTI 1441 piso 1 B VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 33403067, CUIL/CUIT/CDI N° 23334030679, . 2.- "MOGABA SAS". 3.- CORRIENTES AV. 2330 piso 7 718, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 30 años. 6.- \$ 5000000. 7.- Administrador titular: MARIA LAURA FRITZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 2330 piso 7 718, CPA 1046 , Administrador suplente: AGUSTIN NICOLAS BASILE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 2330 piso 7 718, CPA 1046; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/04/2025 N° 27539/25 v. 30/04/2025

NC INVERSIONES & DESARROLLOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/04/2025. 1.- MANUEL CASTRO, 20/02/2005, Soltero/a, Argentina, VENTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS N.C.P., ENTRE RIOS 935 piso MONTE_CASEROS, DNI N° 46293469, CUIL/CUIT/CDI N° 20462934697, . 2.- "NC INVERSIONES & DESARROLLOS SAS". 3.- BOYACA AV. 2238 piso 1 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: MANUEL CASTRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOYACA AV. 2238 piso 1 9, CPA 1416 , Administrador suplente: NORBERTO CASTRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOYACA AV. 2238 piso 1 9, CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/04/2025 N° 27548/25 v. 30/04/2025

PAROVAFI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/04/2025. 1.- PAULA INSUA, 24/04/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, GANDOLFO 1582 piso SAN_FERNANDO, DNI N° 34454766, CUIL/CUIT/CDI N° 27344547667, . 2.- "PAROVAFI SAS". 3.- ROOSEVELT FRANKLIN D 5322 piso 7 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: PAULA INSUA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROOSEVELT FRANKLIN D 5322 piso 7 A, CPA 1431 , Administrador suplente: SANTIAGO JAVIER PEREZ BARRERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROOSEVELT FRANKLIN D 5322 piso 7 A, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/04/2025 N° 27537/25 v. 30/04/2025

RAINBOW GAMING CORP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/04/2025. 1.- CESAR ANDRE VIDAL SCASSO, 17/05/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, MONTIEL 4050 piso 5 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 43922869, CUIL/CUIT/CDI N° 20439228696, IGNACIO JAVIER FRANCHINI, 17/11/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., MARTIN FIERRO 495 piso 0 0 0 SAN_PEDRO, DNI N° 31113781, CUIL/CUIT/CDI N° 20311137817, . 2.- "Rainbow Gaming Corp SAS". 3.- MONTIEL 4050 piso 5 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: CESAR ANDRE VIDAL SCASSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTIEL 4050 piso 5 B, CPA 1439 , Administrador suplente: IGNACIO JAVIER FRANCHINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTIEL 4050 piso 5 B, CPA 1439; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/04/2025 N° 27863/25 v. 30/04/2025

SANBER COMERCIO INTERNACIONAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/04/2025. 1.- JUAN CAMILO SANCHEZ BRAVO, 01/04/1988, Casado/a, Colombia, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., O'HIGGINS 342 piso -3 -B SAN_ISIDRO, DNI N° 95147571, CUIL/CUIT/CDI N° 20951475719, DANIELA BERNAL CANO, 27/10/1988, Casado/a, Colombia, SERVICIOS DE CONSULTA MÉDICA, O'HIGGINS 342 piso 3 B SAN_ISIDRO, DNI N° 95663863, CUIL/CUIT/CDI N° 27956638637, . 2.- "SanBer Comercio Internacional SAS". 3.- DIAZ CNEL. AV. 1561 piso subsuelo 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: JUAN CAMILO SANCHEZ BRAVO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ CNEL. AV. 1561 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: DANIELA BERNAL CANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ CNEL. AV. 1561 piso , CPA 1425 ; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/04/2025 N° 27538/25 v. 30/04/2025

SUDESTA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/04/2025. 1.- RAMIRO BRIZZI, 13/04/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., BONPLAND 2251 piso 8 C CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 31604580, CUIL/CUIT/CDI N° 20316045805, . 2.- "SUDESTA SAS". 3.- BONPLAND 2251 piso 8 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: RAMIRO BRIZZI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BONPLAND 2251 piso 8 C, CPA 1425 , Administrador suplente: FATIMA PONS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BONPLAND 2251 piso 8 C, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/04/2025 N° 27541/25 v. 30/04/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

369 EXPRESS S.R.L.

Escritura 35 F°115 del 9/4/25 Registro 1129 C.A.B.A. 1) Fabio Pascual RAMOS, nacido 2/7/66, soltero, DNI 17968532, comerciante, domicilio: Juan B. Justo 730 Florida, Prov. Bs. As.; Juana Dominga D'AMICO, nacida 26/5/38, viuda, DNI 3756337, empleada jubilada, domicilio: Lavalle 4083 Villa Martelli, Prov. de Buenos Aires, ambos argentinos. 2) 369 EXPRESS S.R.L. 3) Duración 99 años desde inscripción en IGJ. 4) Objeto: Prestar servicios empresariales en general, brindar consultoría y asesoramiento en las áreas de administración, comercialización y marketing, actuar como agencia de publicidad, diseño, desarrollo e implementación de páginas y soluciones web. Apertura y gestión de cuentas recaudadoras a favor de terceros y el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos, medicina prepaga, obras sociales, empresas de seguridad, transporte, televisión por cable, telefonía y bienes y servicios en general. Podrá celebrar convenios de cooperación con entes afines, establecer sucursales, agencias, franquicias y/o representaciones en forma propia y/o asociada a terceros, contratar seguros en forma asociada a las empresas, sociedades u organismos para los cuales recauda y cualquier otra actividad que se relacione con el rubro. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales como acreedor prendario en los términos del Artículo 5 de la Ley 12.962 y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio; no realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y la normativa que la modifique o reemplace o cualquier otra que requiera de la intermediación del ahorro público. 5) Capital social \$ 6000000 representado por 6000 cuotas sociales de \$ 1000 con derecho a 1 voto. Fabio Pascual RAMOS suscribe 5400 por \$ 5400000 (90%) y Juana Dominga D'AMICO suscribe 600 por \$ 600000 (10%). 6) Representante Legal: Uno o más gerentes por el término de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio 31/12. 8) Sede social San Martín 201, Piso 4° Oficina "5" C.A.B.A. 9) Gerente: Fabio Pascual RAMOS, acepta el cargo y fija domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 09/04/2025 Reg. N° 1129 Diego Hernán Urbieta - Matrícula: 5272 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27752/25 v. 30/04/2025

AIRPORT BAR S.R.L.

Constitución: 28/04/2025 Socios: Juan Manuel Piñeiro, 31424628, 16/05/1985, 300000 cuotas San Ireneo 346, Piso 5ª CABA, soltero; Sergio Leboran Bazarra 31293814 9/1/1985, 1350000 cuotas Núñez 2471 Piso 5ª CABA, soltero y Juan Manuel Abdala 31407999 7/1/1985, 1350000 cuotas De las Espuelas 297 Pinamar Prov. Bs. As., casado. Todos argentinos, empresarios. Capital Pesos Tres Millones (3000000) dividido en tres millones (3000000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 31/03; Objeto Social: Explotación del negocio de bar, restaurante, cantina, confitería, cafetería, casa de lunch, pizzería, parrilla, salón de fiestas, despacho de bebidas con y sin alcohol y toda otra actividad relacionada con la gastronomía. Elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios como ser sándwiches, pizzas, empanadas, pastas, masas, postres, facturas, tortas y helados, elaboración, venta y distribución de comidas elaboradas en formato viandas, alimentos sin TACC, servicio de entrega a domicilio y catering. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con matrícula autorizante. Gerentes: Juan Manuel Piñeiro y Sergio Leboran Bazarra ambos con domicilio especial y sede social en Viel 221, Piso 4 CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 28/04/2025 KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27607/25 v. 30/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



ALTO VALLE MUSICA S.R.L.

CUIT: 30-71582695-6. Por instrumento privado y acta de reunión de socios de 24.04.2025, se reformó por unanimidad el estatuto social: "CUARTA: OBJETO. La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: I. Organización de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, musicales y/o de televisión, nacionales e internacionales, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar y/o enajenar salas cinematográficas, teatrales, estadios de fútbol, clubes, auditorios, lugares al aire libre y/o cerrados y de espectáculos públicos en general; la edición, dirección, montaje, producción y realización por cualquier medio de discos fonográficos, discos compactos, cintas de magnetofónicas, discos láser, minidiscos y todo otro medio análogo o digital; la explotación de laboratorios de grabado, edición, impresión, revelado, copiado, reproducción, sonorización, musicalización, compaginación, iluminación, montaje, proyección, transferencia de discos, cintas, cassetes, tapes, video tapes, y demás procesos vinculados a la imagen y al sonido; todo ello mediante la aplicación de todas las técnicas, métodos y sistemas, y con el empleo de todo tipo de materiales; II. Producción y/o explotación y/o importación y/o exportación por sí sola y/o la coproducción juntamente con otra persona y/o personas físicas ajenas a ella, y/o con otra u otras sociedades, de espectáculos públicos mediante la actuación, edición, producción, dirección, montaje, grabación, filmación, cualquier modo de reproducción y puesta en escena de obras y programas de toda índole, ya sean audiovisuales, teatrales, radiotelefónicas, televisivos y cinematográficos, de canto y de baile de shows y varieté y en cualquier otra forma de difusión; III. Adquisición de derechos de autor y/o producción de obras musicales, artísticas o intelectuales, o certificados de edición para sí o para terceros. Producción, comercio e industria de ediciones y publicaciones de obras musicales, sus letras, de obras artísticas, literarias y de información para medios de comunicación en general, administrar regalías por publicaciones musicales y/o artísticas en formato digital o cualquiera sea el formato a distribuirse; IV) Editorial musical: edición, dirección, montaje, producción y realización por cualquier medio de discos fonográficos, discos compactos, cintas de magnetofónicas, discos láser, mini discos y todo otro medio análogo o digital; la explotación de laboratorios de grabado, edición, impresión, revelado, copiado, reproducción, sonorización, musicalización, compaginación, iluminación, montaje, proyección, transferencia de discos, cintas, cassetes, tapes, video tapes, y demás procesos vinculados a la imagen y al sonido; todo ello mediante la aplicación de todas las técnicas, métodos y sistemas, y con el empleo de todo tipo de materiales, compra y venta, importación y exportación de discos de vinilo; V) Producción de música publicitaria y de films, producción y post producción musical, audio y post audio, representaciones artísticas, marketing por todos los medios físicos y digitales, editorial musical, grabaciones, producciones discográficas y administración de editoriales musicales; VI) Representación de artistas en general y en particular la representación exclusiva artística y/o discográfica del grupo "LOS ESPIRITUS"; VII) Producción, coproducción, explotación, edición, dirección, montaje, cualquier intervención de manera directa o indirectamente y realización de actividades conexas, accesorias, y/o complementarias a la realización de largometrajes, cortometrajes, filmes publicitarios, programas de televisión, videos, películas, dibujos animados, telenovelas, teleteatros, series y películas cinematográficas y de televisión o cualquier tipo de producción e intervención con la industria del cine, televisión, internet y cualquier otro medio audiovisual; VIII) Diseño, fabricación, compraventa, importación, exportación, comercialización, de objetos, elementos e indumentaria destinados al marketing y promoción de las actividades de producción; IX) Diseño, reforma, reparación, construcción, insonorización y/o acustización de estudios de grabación y salas, así como proveer servicios de soluciones integrales de ingeniería acústica tanto para uso propio como para terceros, pudiendo adquirir, importar, exportar todo material y servicios relacionados con dichos fines; X) Diseño, reforma, reparación, construcción, insonorización y/o acustización de estudios de grabación y salas, así como proveer servicios de soluciones integrales de ingeniería acústica tanto para uso propio como para terceros, pudiendo adquirir, importar, exportar todo material y servicios relacionados con dichos fines; XI) Compra, venta y/o alquiler de todo tipo de bienes muebles e inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato social." Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 24/04/2025

EMILIA ROMERO - T°: 101 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27757/25 v. 30/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *
- Organismo / Empresa *
- Mensaje *

BINTHER SOLUTIONS S.R.L.

Escritura 32 de fecha 24/04/2025 CONSTITUCIÓN: Maximiliano QUATTROCCHIO, 23/05/1975, 24.290.722, 20-24290722-2, Zapiola 2179, piso 2 departamento 6, CABA y Mario Alberto GHILLANI, 7/08/1974, 23.768.528, 20-23768528-9, Intendente Casares 3230 piso 2 departamento A, San Andres, General San Martín, Provincia Buenos Aires, ambos argentinos y empresarios y casados. Plazo: 99 años Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Desarrollo, comercialización, implementación y mantenimiento de software y aplicaciones informáticas. Incluyendo, pero no limitándose, software de gestión empresarial, aplicaciones móviles, plataformas web y sistemas de bases de datos. Venta de tickets electrónicos, desarrollo y gestión de plataformas para la venta de tickets electrónicos para eventos, espectáculos y transporte, incluyendo la integración con sistemas de pago y control de acceso. Gestión de soporte para software de pagos electrónicos, prestación de servicios de soporte técnico y consultoría para la implementación y mantenimiento de sistemas de pago electrónico, incluyendo la integración con plataformas de comercio electrónico y aplicaciones móviles. Gestión de control de accesos, desarrollo e implementación de sistemas de control de acceso basados en software, integración con hardware de seguridad y sistemas de identificación. Ciberseguridad: Prestación de servicios de ciberseguridad, realización de auditorías de seguridad, la implementación de medidas de protección contra ataques cibernéticos, la gestión de incidentes de seguridad y la capacitación en seguridad informática. Desarrollo y gestión de eventos: incluso en plataformas para la organización y gestión de eventos, venta de entradas, gestión de inscripciones, comunicaciones y logística. Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en tecnología de la información: Incluyendo la planificación estratégica de TI, gestión de proyectos de TI y la selección e implementación de soluciones tecnológicas. Realización de actividades de capacitación y formación en el ámbito de la informática: Incluyendo la organización de cursos, talleres y seminarios sobre temas relacionados con la tecnología de la información. Compra, venta, importación y exportación de equipos y productos informáticos: Incluyendo hardware, software y periféricos. Capital: \$ 2.000.000 representado por 200.000 cuotas de \$ 10 VN y 1 voto por cuota; SUSCRIPCION DE CUOTAS: Maximiliano QUATTROCCHIO, 100000; Mario Alberto GHILLANI 100000. Integran: 25%. Cierre de ejercicio: 30/9; Gerentes Maximiliano QUATTROCCHIO domicilio especial en la sede; Duración: término de la sociedad. Sede: Zapiola N° 2179 piso 2 departamento 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 24/04/2025 Reg. N° 1375 GISELA DAIANA RODRIGUEZ CASSET - Matrícula: 5750 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27760/25 v. 30/04/2025

BOEDO PORTEÑO S.R.L.

1) Lorena Paola FALLER TARRAGONA (gerente), uruguayo, 17/12/1982, DNI 92.591.743, Av. Independencia 3137, Piso 7 Dto F, CABA, suscribe 150.000 cuotas; y Abraham WALDE MENDES, peruano, 19/03/1969, DNI 94.422.665, Aquino 4930, CABA., suscribe 150.000 cuotas. Ambos Comerciantes y solteros. 2) 16/04/2025. 4) Carlos Calvo 3620, CABA. 5) la organización, promoción y/o explotación de uno o más negocios de bar, restaurante, parrilla, pizzería, heladería, confitería, casa de lunch, casa de comidas elaboradas y/o semielaboradas, salones de fiestas, eventos, eventos culturales, artísticos, sociales, y de toda índole. 6) 99 años 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 16/04/2025 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27633/25 v. 30/04/2025

BOX 5 COMUNICACIÓN S.R.L.

30-69054877-8. Reunión de socios, 18/6/24 y 4/7/24, resuelven por unanimidad ratificar en el cargo como gerente a Micaela Inés Gavino, DNI 33862976, domicilio especial: Avda. Alicia Moreau de Justo 846, Piso 2° Departamento 16, Caba; no hay renuncia; modificar cláusulas 4°, Capital y 5°, Administración; pasar sede a Lavalle 900, Piso 5° Oficina A, Caba; Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 18/06/2024 DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 30/04/2025 N° 27802/25 v. 30/04/2025

BRNTCAKE S.R.L.

1) 25/4/25. 2) Camila MALVIDO, DNI 36929732 (3.600.000 cuotas), gastronómica, 07/07/92, calle Soler 5983, Depto 301, CABA y María Paz MALVIDO (400.000 cuotas), DNI 39380995, arquitecta, 16/01/96, calle Báez 537, Depto 6, CABA. Ambas argentinas, solteras. 4) Báez 537, Depto 6, CABA. 5) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, cervecerías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, fabricación, elaboración, distribución, compra y distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas, productos alimenticios y bebidas, como asimismo, podrá actuar como fiduciaria, fiduciante o beneficiaria en toda actividad anexa, derivada o análoga, que se vincule con el objeto. 6) 99 años. 7) \$ 4.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Camila MALVIDO, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 25/04/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/04/2025 N° 27845/25 v. 30/04/2025

CABIAR S.R.L.

Se hace saber que por Escritura N° 134 Folio 464 de fecha 28/4/2025 se constituyó la sociedad "CABIAR S.R.L."- Socios: Sebastian PEREZ BARCENA, argentino, nacido el 28/9/1983, soltero, comerciante, DNI 30.592.003 CUIT 20-30592003-8 domiciliado en Córdoba 2792 12° piso "A" Caba y Pablo Martin GONZALEZ, argentino, nacido el 29/10/1970, soltero, comerciante, DNI 21.904.137 CUIT 20-21904137-4 domiciliado en La Pampa 4275 1° piso "45" Caba. CAPITAL SOCIAL: El Capital social se fija en la suma de PESOS OCHOCIENTOS MIL, dividido en OCHOCIENTAS CUOTAS de PESOS MIL, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Sebastian PEREZ BARCENA la cantidad de CUATROCIENTAS CUOTAS, equivalentes a PESOS CUATROCIENTOS MIL y Pablo Martin GONZALEZ, la cantidad de CUATROCIENTAS CUOTAS, equivalentes a PESOS CUATROCIENTOS MIL.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, el ejercicio de la actividad del Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetros, Remises: la explotación integral de vehículos en general alquiler con o sin chófer, y administración de vehículos propios y/o terceros, nuevos y/o usados, afectado o no al Servicio Publico de Automoviles de Alquiler con Taxímetro, y demás vehículos de transporte; motocicletas nuevas o usadas y de sus repuestos y accesorios, compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, contratación, prestación de servicios de mantenimiento y reparación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos. PLAZO: 99 años.- GERENCIA: 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/3 de cada año.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO CONSTITUIDO: calle La Pampa 4275 1° piso departamento 45, CABA.- GERENTES: Sebastian PEREZ BARCENA y Pablo Martin GONZALEZ, cargos que aceptan.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 28/04/2025 Reg. N° 2103
PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27364/25 v. 30/04/2025

CALLISTA CREATIONS S.R.L.

1) Gladis María ORTIZ, argentina, 18/12/59, DNI 17.128.893, comerciante, divorciada y Dante Iván AROLA, argentino, 01/08/97, DNI 40.541.703, Licenciado en Economía Empresarial, soltero, ambos domiciliados en Paso 266, U.F. 54 C.A.B.A. 2) 07/04/25. 3) CALLISTA CREATIONS S.R.L. 4) Pasteur 265, Planta Baja, Depto. "2" C.A.B.A. 5) A) La fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos de bijouterie y accesorios de la moda, marroquinería, cotillón y bazar, artículos escolares y librería, papelería, artículos y accesorios para embalajes, artículos de computación y de tecnología, incluyendo artículos de regalería y juguetes, óptica, ferretería, cerámica y porcelanas. B) El equipamiento, diseño y decoración integral de todo tipo de inmuebles y cualquier tipo de espacio en general. Comercialización de materiales para la construcción, de plantas y elementos para la jardinería, elementos y objetos artísticos y complementos decorativos, artículos e insumos de iluminación, de muebles y utensilios para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de iluminación, jardinería y muebles. D) Importación y exportación: Transporte, distribución, representación, gestión y logística, despacho de aduana, almacenamiento, comercialización, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, en especial de los bienes relacionados con las actividades precedentes, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, interprovinciales o internacionales. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 600.000, 60.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota. Gladis María ORTIZ: 30.000 cuotas y Dante Iván AROLA: 30.000 cuotas.

8) Administración, Representación y uso de la firma legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin limitación de tiempo. Gerente Titular: Gladis María ORTIZ con domicilio especial en sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 07/04/2025
Belén María Gervasoni - T°: 101 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27856/25 v. 30/04/2025

CARDIOIDE S.R.L.

CUIT 30-71568495-7. Por Acta de Reunión de Socios del 01/11/2023 se resolvió modificar el contrato social en su cláusulas 5ª, quedando en consecuencia redactada la misma de la siguiente manera: "CLAUSULA QUINTA: La representación de la sociedad corresponde a dos socios gerentes con funciones diferenciadas a saber: Gerencia comercial, que se encuentra facultada para celebrar en nombre de la sociedad toda clase de contratos y actos tendientes al cumplimiento del objeto social; entre ellos: celebrar contratos de sociedad, suscribir, comprar o vender acciones de otras sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales e industriales, dejándose constancia que la presente enumeración no es taxativa sino simplemente enunciativa.- Gerencia administrativa financiera, que tiene como finalidad la planificación, organización, dirigencia y control de la gestión de los recursos humanos, logísticos, contables, activos fijos y de finanzas; y brindar apoyo administrativo que requiera la empresa. Tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales. Podrá celebrar en nombre de la sociedad toda clase de contratos y actos tendientes a cumplir con la finalidad antes establecida; entre ellos: Podrá especialmente comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes raíces, muebles, semovientes, créditos, títulos, acciones, por los precios, modalidades y condiciones, operar en toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales, y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias y querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad, dejándose constancia que la presente enumeración no es taxativa sino simplemente enunciativa. Los gerentes deberán constituir una garantía por sus funciones de acuerdo al artículo 256, párrafo segundo, de la Ley 19.550. Dicha garantía se regirá por lo dispuesto en el artículo 76 de la Resolución General 07/15 y concordantes de la Inspección General de Justicia" Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 01/11/2023
HERNAN GONZALO GUERRERO TOMBESI - T°: 132 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27855/25 v. 30/04/2025

CASENA GROUP S.R.L.

Constitución: 24/4/2025. Socios: Tatiana Alejandra SUÁREZ, nacida el 17/10/1993, DNI 37.933.409, y Pablo Nahuel CAAMAÑO, nacido el 22/2/1997, DNI 40.226.731; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Curpaligüe 1584, Tapiales, Pcia Bs As. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 10.000 y 90.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/3; Objeto social: A) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, intermediación y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de vehículos automotores, nuevos y/o usados, incluyendo sus repuestos, insumos, autopartes y afines. B) Servicios integrales de automotores, incluyendo reparaciones de chapa y pintura, reparación y/o colocación de autopartes, cerrajería del automotor, mecánica de automotores, cambio de aceite, alineación, balanceo, gomería, mantenimiento y demás actividades conexas. C) Desarrollo, implementación, y comercialización de sistemas de infraestructura necesaria para la realización de actividades de "call center", incluyendo transacciones comerciales y/o no comerciales vía medios electrónicos, telefónicos y/o cualquier otra que se desarrolle en el futuro. Gerente: Tatiana Alejandra SUÁREZ, con domicilio especial y sede social en Monte 4650, Depto 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 24/04/2025
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27385/25 v. 30/04/2025

CATEDELPISCO S.R.L.

Constitución: Por instrumento privado del 24/04/2025 Denominación: CATEDELPISCO SRL Socios: Domingo Eleodoro Palomino Venero, Peruano, nacido el 7/10/1976, DNI 93.731.335, CUIT 20-93731335-8, con domicilio en Av. Corrientes 2335 3er. Piso Departamento B CABA, casado, empresario y Wendy Stefany Maurolagoitia Laychi, Peruana, nacida el 28/08/1994, DNI 96.224.876, CUIT 20-96224876-5, con domicilio en Riobamba 775, piso 6 departamento C CABA, soltera, empresaria. Objeto: Instalación y/o explotación y/o dirección, y/o mantenimiento de restaurantes, bares, confiterías, cyber café, delivery y todo tipo de negocios de gastronomía y confitería, como así también la venta de toda clase de artículos alimenticios, bebidas incluso bebidas alcohólicas, helados y golosinas. Capital: \$ 600.000. Duración: 99 años. Sede Social: Av. Corrientes 3126, CABA Se designa gerente a Sara Ysabel Francisca Roldan Lizarraga, quien constituye domicilio especial en la sede social. Domingo Eleodoro Palomino Venero, suscribe 85 cuotas partes por la suma de \$ 510.000 y Wendy Stefany Maurolagoitia Laychi, suscribe 15 cuotas partes por la suma de \$ 90.000 Cada cuota equivale a 1 voto. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 24/04/2025 Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27422/25 v. 30/04/2025

DA GROUP S.R.L.

CUIT 30-71458375-8.- Acta Reunión de Socios 17/02/2025 se aumentó el capital social de \$ 12.000 a \$ 90.000.000.- El capital social queda conformado: Martín Alejandro STEINBERG, 3.000.000 de cuotas (33.33%), Ricardo Daniel ENTENBERG, 3.000.000 de cuotas (33.34%), y Alan Martín ENTENBERG, 3.000.000 de cuotas (33.33%), todas de \$ 10 valor nominal cada una.- Se reforma el Art. 5, que quedará redactado: "QUINTA: Capital Social. El capital social es de PESOS NOVENTA MILLONES (\$ 90.000.000.-) dividido en nueve millones (9.000.000) cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10.-) valor nominal cada una, que los socios suscriben de acuerdo con el siguiente detalle: 1) Martin Alejandro STEINBERG tres millones (3.000.000) de cuotas por PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000.-); 2) Ricardo Daniel ENTENBERG tres millones (3.000.000) de cuotas por PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000.-); y 3) Alan Martin ENTENBERG tres millones (3.000.000) de cuotas por PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000.-). Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital expresado por el voto unánime de los socios, que, en reunión convocada al efecto, determinarán el aumento, plazo y monto o modalidad de la integración. Se designó gerente: Ricardo Daniel ENTENBERG y se ratifica en el cargo a Martín Alejandro STEINBERG, ambos domicilio especial Chiclana 3833, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 15/04/2025 Reg. N° 748 Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27424/25 v. 30/04/2025

DESARROLLOS VO S.R.L.

Contrato Social del 27/03/2025: 1) Fernando José LOPEZ, 28/12/76, DNI 25.493.679, CUIT 20-25493679-1, Abogado, argentino, casado, Saavedra 2538, Martínez, Pdo. de San Isidro, Prov. Bs. As, Nicolas Ezequiel LOPEZ MELNYK, 24/03/95, DNI 38.675.856, CUIT 20-38675856-6, Lic. en Administración de empresas, argentino, soltero, Crisologo Larralde 4166, UF 4 CABA y Leonel Pablo CAIANO, 11/04/80, DNI 28.098.616, CUIT 20-28098616-0, empresario, argentino, soltero, Juan Agustín García 1294, Villa Udaondo, Pdo. Ituzaingó, Prov. Bs. As, 2) "DESARROLLOS VO SRL" 3) 99 años 4) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, subdivisión, loteo, constitución de fideicomisos, como fiduciaria o fiduciante y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras civiles e industriales, privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con la construcción. FINANCIERA: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la

materia que al efecto contrate la sociedad. 5) \$ 3.000.000 representado por 300.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, suscripto así: Fernando José LOPEZ, 120.000 cuotas, Nicolas Ezequiel LOPEZ MELNYK, 60.000 cuotas y Leonel Pablo CAIANO, 120.000 cuotas. 7) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 8) 31/12. 9) Sede: Av. Triunvirato 3633 CABA, 10) Gerente: Fernando José LOPEZ, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 27/03/2025
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27626/25 v. 30/04/2025

ESCAPE OINC S.R.L.

Constitución: 24/4/2025. Socios: Nicolás Alberto BALDI, DNI 35.774.139, nacido el 20/4/1991, domiciliado en Av. Triunvirato 3716, Piso 2, Depto A, CABA, soltero, y Carlos Alberto MARTINEZ, DNI 33.307.471, nacido el 24/12/1986, domiciliado en José E. Batallan 3538, Saenz Peña, Pcia Bs As, casado; ambos argentinos y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/3; Objeto social: A) Diseño, desarrollo, explotación, programación, implementación, creación, y mantenimiento de juegos lúdicos conocidos como sala de escape y/o salas de juego de mesa y manuales, excluidos los juegos de azar, e incluyendo la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de insumos necesarios para las actividades anteriormente detallados. Desarrollo e innovación de software relacionado con las salas de escape o salas de juego de mesa y manuales; todo ello entendiéndose que los juegos pueden ser presenciales o virtuales, por internet, redes o cualquier otro sistema que permita la interacción de los participantes. B) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, distribución, elaboración, compra, venta, importación y exportación de productos y mercaderías vinculadas o conexas a la gastronomía, incluyendo el expendio de bebidas alcohólicas y analcohólicas. Gerente: Nicolás Alberto BALDI y Carlos Alberto MARTINEZ, con domicilio especial y sede social en Tucumán 633, Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 24/04/2025

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27387/25 v. 30/04/2025

EVER GOLD FACILITY SERVICE S.R.L.

Por escritura del 14/04/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Lester Jesus GIL DIAZ, , 26/12/2000, DNI 95.879.963, Marcelo T. De Alvear 2042, CABA; y Carlos Eduardo GIL DIAZ, 23/03/1995, DNI 95.954.866, Guayaquil 223, CABA, ambos venezolanos, solteros y analistas de sistemas. Plazo: 99 años. Objeto: a) tareas de limpieza, lavado en general, de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, oficinas, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, aeroclubes, aeronaves, buques, barcos, yates, botes, transportes de cargas, de pasajeros, locomóviles en general, motores, estaciones de servicio, sean todos estos locales de carácter público y/o privados;. Comercialización, compra y venta de productos, insumos, maquinarias, materiales para el lavado y limpieza. Exportación e importación de maquinarias, insumos y productos para la conservación, limpieza, desinfección y desinsectación. b) Limpieza de conductos pluviales y cloacales y de veredas y espacios verdes 1) Limpieza, mantenimiento, desobstrucción y/o reparación de sumideros, intercambiadores, nexos y conductos principales pluviales, cloacales y conductos de gran porte en general; 2) Mantenimiento de parques, jardines y de espacios verdes; 3) recolección de residuos domiciliarios e industriales; barrido manual y mecánico; lavados a presión, de veredas, frentes e instalaciones industriales. Capital: \$500.000 dividido en 500 cuotas de \$1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Cerrito 1267, CABA. Gerente: Lester Jesus Gil Diaz, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 536 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27416/25 v. 30/04/2025

FATS CAFÉ S.R.L.

Stefania CHIOCCHIO, 04/10/2001, DNI 43627918, soltera, y Ana María ACOSTA DOMINGUEZ, 04/07/1961, DNI 14867555, casada, ambas con domicilio real en Luis Viale 1308 CABA, GERENTES socias, argentinas, empresarias, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Nicasio Oroño 1269 CABA. 1) 99 años. 2) \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 cuotas de 1 Peso V/N cada una, totalmente suscripto por las socias: Stefania CHIOCCHIO: 2.000.000 cuotas y Ana María ACOSTA DOMINGUEZ: 2.000.000 cuotas. 3) OBJETO: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, despacho y envasado de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches; elaboración, distribución y comercialización de productos alimenticios y bebidas aptos para consumo humano, pudiendo realizar sin limitación toda otra actividad conexas, accesorias y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social; explotación de franquicias. 4) Cierre Ejercicio: 31/03. Todo en Escritura de constitución 97 del 28/04/2025. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 28/04/2025 Reg. N° 933
MARIA CONSTANZA ABUCHANAB - Matrícula: 5038 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27716/25 v. 30/04/2025

FLEXO ARGENTINA S.R.L.

Cecilia Veronica GOÑI, 19/2/75, DNI. 24627640, Coronel Córdoba 1224, Villa Sarmiento, Morón; y Federico Humberto PETRONE, 22/12/84, DNI. 31529873, Aviador Udet 2236, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Tres de Febrero, AMBOS de Provincia Buenos Aires, SOCIOS, GERENTES, argentinos, empresarios, divorciados, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Pasaje Particular 59, CABA. 1.99 años. 2.\$.1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Cecilia Verónica GOÑI: 100.000 cuotas, Federico Humberto PETRONE: 900.000 cuotas. 3.OBJETO: Fabricación, impresión y comercialización de etiquetas con y sin adhesivo, packaging, artículos de papelería, papelería comercial y librería. 4.Cierre Ejercicio: 30/6.Todo en Escritura de Constitución 95 del 25/4/25.Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 25/04/2025 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 30/04/2025 N° 27754/25 v. 30/04/2025

GADRAN S.R.L.

Constitución. Contrato del 11/04/25.Socios: Juan Manuel Garcia Figueroa, 30/12/92, DNI 37.252.007, Ramon Falcón 3991, piso 6to. Departamento "B" CABA; y Micaela Anina Dranovsky, 14/09/91, DNI 36.529.609, Maza 1675, CABA; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Denominación "GADRAN S.R.L.", Plazo 99 años. Capital:\$ 1.000.000.- conformado por 100.000 cuotas de v\$ n. 10.- cada una. Suscripción Juan Manuel Garcia Figueroa 70.000 cuotas y Micaela Anina Dranovsky 30.000 cuotas. Integración 25% cada uno. Objeto: Recaudación por cuenta y orden de terceros de impuestos, tasas, contribuciones y demás cobros generados por municipios, provincias, nación y otros organismos públicos y privados. Cobros por ventas en linea.Transferencia electrónica de fondos. Recarga de teléfonos móviles. Administración: Gerentes: Indistintamente Juan Manuel Garcia Figueroa o Micaela Anina Dranovsky; ambos con domicilios especiales en la Sede. Cierre: 31/03. Sede Social: Maipú 1218, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 11/04/2025
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27389/25 v. 30/04/2025

GOBLAS S.R.L.

Se complementa edicto REF.: T.I.: 10401/25 publicado el 25/02/2025, en cuanto a la denominación social de la sociedad en virtud de la vista efectuada por homonimia en el trámite 9815897. La denominación anterior era GOYENA GROUP S.R.L.- DENOMINACION ACTUAL: GOBLAS S.R.L.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 14/02/2025 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 14/02/2025
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27851/25 v. 30/04/2025

GRUNMAUER S.R.L.

Julián José RUBIO, nacido el 09/01/1971, DNI 22.000.082, CUIT 20-22000082-7, soltero, domicilio real: Montevideo 1837, piso 9° CABA, arquitecto; y María Soledad RUBIO, nacida el 06/03/1975, DNI 24.498.221, CUIT 27-24498221-8, divorciada, domicilio real: Jorge Luis Borges 2156, PB depto F, CABA; fotógrafa; ambos argentinos; el 28/04/2025 constituyeron "GRUNMAUER S.R.L.", sede: Montevideo 1837, piso 9° CABA. Objeto: desarrollar la actividad inmobiliaria, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, urbanización, administración y comercialización de inmuebles; pudiendo actuar como fiduciante y como fiduciaria, excepto en fideicomisos financieros; tomar y otorgar préstamos para adquisición de inmuebles, financiación de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios, y realizar todo tipo de operaciones financieras, excepto aquellas regidas por la Ley 21.526. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Duración: 50 años. Capital \$ 1.000.000 representado en un millón de cuotas de \$ 1. Julián José Rubio suscribe 950.000 cuotas, \$ 950.000, equivalente a 95% del capital social, y María Soledad Rubio suscribe 50.000 cuotas, \$ 50.000, equivalente al 5%. Integran el 25% en dinero efectivo. El saldo será integrado dentro del año. Representación: uno o más socios gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente titular: Julián José Rubio, gerente suplente: María Soledad Rubio. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Montevideo 1837, piso 9° CABA. Cierre ejercicio: 30/04 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 28/04/2025 Reg. N° 1649 Marta Maure - Matrícula: 4068 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27419/25 v. 30/04/2025

GRUPO GJM S.R.L.

Por instrumento privado con firmas certificadas del 28/04/2025 se constituyó "GRUPO GJM S.R.L." Socios: Gerardo Ciro GAITA, argentino, nacido el 03/06/81, casado en 1eras nupcias c/Evangelina Verónica García Llebeili, comerciante, DNI. 28.907.302, CUIT. 20-28907302-8, domiciliado en Ruta 9 km 47, Barrio Septiembre, lote 343, Escobar, Pcia. de Bs. As.; José Luis FRANCONERI, argentino, nacido el 22/4/65, casado en 1ras nupcias c/Patricia Alejandra Aspromonte, comerciante, DNI. 17.224.587, CUIT. 20-17224587-1, domiciliado en Ruta 9 km 47, Barrio Septiembre, lote 409, Escobar, Pcia. de Bs. As. y César Martín MARPEZ, argentino, nacido el 09/2/81, soltero, comerciante, DNI. 28.694.500, CUIT. 20-28694500-8, domiciliado en Pichincha 1630, Villa Adelina, Pdo de San Isidro, Pcia de Bs As. OBJETO: I) COMERCIAL: Mediante la explotación de estaciones de servicio para vehículos, comercialización de combustibles líquidos, gaseosos o de cualquier tipo, gas natural licuado, gas natural comprimido, cualquier otro derivado del petróleo, o cualquier otra clase de energía renovable o no renovable, así como también aditivos, neumáticos, accesorios para automotores, mini mercado y/o cualquier otro servicios que se realice o preste como consecuencia de la instalación de estaciones de servicio para vehículos. II) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, reciclado, proyecto y dirección de obras, planimetría, diseño, asesoramiento e intermediación en la compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal. Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de 3ros y de mandatos, con facultades para celebrar contratos de fideicomisos inmobiliarios, fideicomiso de administración y/o fideicomiso de garantía, o sea como fiduciaria, fiduciante y/o fideicomisaria y/o beneficiaria. III) CONCESIONARIO DE VEHICULOS: Mediante la compra venta, intermediación, consignación, permuta, representación o concesión de toda clase de vehículos, nuevos o usados, de cualquier marca u origen, ya sea obteniendo la concesión como agencia, licencias o permisos o bien por cuenta propia o de terceros mediante la intermediación. IV) INDUSTRIALES: Mediante la elaboración de panificados, productos de panadería en general, bollería, elaboración, procesamiento y/o comercialización de alimentos en general, y comidas envasadas al por menor. V) BAR-RESTAURANTE: Mediante la elaboración, despacho y/o comercialización de platos elaborados ya sea en forma propia o mediante la reventa de alimentos elaborados y envasados por terceros, expendio de bebida alcohólicas o sin alcohol y comidas en general con servicio de mesa y/o en mostrador y/o mediante "delivery" o "catering". A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de contratos, negocios y demás actos jurídicos que se vinculen directamente con el objeto social y ejercer aquellos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Todas aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.- DURACION: 99 años.- CAPITAL: \$ 5.000.000.- Suscripción: 45% Gerardo Ciro GAITA, 45% José Luis FRANCONERI y 10% Cesar Martin MARPEZ.- Cuotas sociales: 50000 de \$ 100 v/n.- Administración y Representación: 1 o más gerentes socio o no. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Gerardo Ciro GAITA constituyendo domicilio especial en la sede social. Sede: Ramon L. Falcon 2247 – Piso 6to Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 28/04/2025 María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27778/25 v. 30/04/2025

GRUPO MOVEX S.R.L.

CONSTITUCION. Socios: Mabel Alicia FERNANDEZ, soltera, argentina, nacida el 17/5/1965, empresaria, DNI 17291915, CUIT 23-17291915-4, domiciliada en José María Paz 1498, San Miguel, Prov Bs As y Sebastián Alejandro FERNANDEZ SUHURT, soltero, argentino, nacido el 14/2/2002, empleado, DNI 48106742, CUIL 20-48106742-2, domiciliado en Güemes 656, San Miguel, Prov Bs As. Instrumento de constitución: contrato social constitutivo por instrumento privado del 28/4/2025. Denominación: "GRUPO MOVEX S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de la gerenta Hipólito Yrigoyen 850, primer piso, CABA. Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: \$ 10000000, dividido en 100000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Mabel Alicia Fernández: 70000 cuotas, Sebastián Alejandro Fernández Suhurt: 30000 cuotas. Objeto: A) Desarrollo, implementación, administración, operación y explotación de polos logísticos, parques industriales, centros de distribución, zonas de almacenamiento, depósitos fiscales y todo tipo de infraestructura logística. B) Prestación del servicio de mensajería y transporte en cualquiera de sus modalidades, tanto de envíos domésticos como comerciales y empresariales. Admisión, embalaje, clasificación, almacenamiento, despacho aduanero, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta cincuenta kilogramos, que se realicen desde y hacia la República Argentina y desde o hacia el exterior. C) Logística, distribución y guarda de mercadería, tanto perecedera como no perecedera. C) Importación y exportación de bienes y mercaderías destinados a utilización de terceros. D) Prestación de servicio de remisería con automóviles, combis y omnibus. E) Servicio de limpieza, reparaciones generales y mantenimiento de oficinas, locales y edificios de uso comercial. F) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y gestiones relacionados con su objeto principal.- Las actividades que así lo requieran, serán desarrolladas y controladas por profesionales y/o técnicos con matrícula habilitante. Administración y representación legal: será ejercida por uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración del contrato. Gerente: Alicia Mabel Fernández. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 28/04/2025

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 30/04/2025 N° 27843/25 v. 30/04/2025

GRUPONIXO S.R.L.

Por escritura del 29/04/2025 se constituyó la sociedad GRUPONIXO SRL.- Socios: Nune ARAKELIAN, argentina naturalizada, DNI 19.083.709, CUIT 27-19083709-8, nacida el 24/04/1969, soltera, comerciante, domiciliada en Pasteur 359, CABA; y Stephanie María MKRIAN, argentina, DNI 41.062.718, CUIT 27-41062718-9, nacida el 25/03/1998, domiciliada en Pichincha 574, 1 D, CABA, ambas solteras y comerciantes.- Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto el desarrollo de actividades de comercio de productos de electrónica y bienes para el hogar en general por canales tradicionales, tiendas físicas, por correo y/o portales de venta digitales, propios o de terceros, incluyendo la comercialización, almacenamiento, distribución y entrega de productos de diversa índole, tales como artículos de electrónica de consumo, pequeños electrodomésticos, productos para el hogar, tecnología, accesorios y bienes de consumo en general, tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, podrá prestar servicios logísticos integrales, incluyendo soluciones de dropshipping, fulfillment, gestión de inventarios, procesamiento de pedidos, embalaje y transporte, actuando como operador logístico para terceros (tanto empresas locales como extranjeras), abarcando todas las etapas del proceso, desde la compra del producto hasta su entrega al cliente final.- La sociedad podrá realizar además actividades complementarias vinculadas al comercio digital, tales como desarrollo de plataformas de venta en línea, servicios de marketing digital, atención al cliente, consultoría en logística y comercio electrónico, así como la importación y exportación de bienes relacionados con su objeto.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, contratos, operaciones financieras, comerciales, civiles o administrativas que sean necesarias o convenientes, y podrá participar como socia, accionista o representante en otras sociedades o emprendimientos con objetos similares o complementarios.- Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- Capital: \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/01. Sede social: Avenida Corrientes 2470 piso 6 oficina 23 CABA. Gerente: Nune ARAKELIAN, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 29/04/2025 Reg. N° 79

LUCIA BELEN CANDIA DOMINGUEZ - Matrícula: 5889 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27875/25 v. 30/04/2025

HELIOS FIT S.R.L.

Por esc N° 144 del 25/04/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Karina Beatriz COCO GONZALEZ, 24/07/1970, DNI 21.763.091, C.U.I.T. 27-21763091-1, casada en primeras nupcias con Claudio Gabriel Barmaimon y Sol BARMAIMON, 5/02/2003, DNI 44.686.518 C.U.I.L. 27-44686518-3, soltera hija de Claudio Gabriel Barmaimon y Karina Beatriz Coco Gonzalez, ambas argentinas, comerciantes, domiciliadas en Llao Llao 43, lote 368, Barrio El Golf, Nordelta, Tigre, Prov de Bs. As. Capital: \$ 1.000.000 en 1.000.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u. Suscripción: 500.000 cuotas c/una. Integración: 25% en efectivo y el saldo dentro de los 2 años. Plazo: 99 años; Objeto: importación, exportación, compra, venta, distribución, comercialización mayorista y minorista de productos diversos, incluyendo pero sin limitarse a artículos de bazar, decoración, indumentaria, calzado, bolsos, ropa, artículos de marroquinería, accesorios, carteras y cualquier otro bien o mercadería que pudiera resultar de interés comercial. Cierre de ejercicio: 30/04; Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con el uso de la firma indistinta, por término social. Gerente: Karina Beatriz COCO GONZALEZ y constituye domicilio especial en Azcuenaga 1493, piso 3, departamento B CABA. Sede social: Azcuenaga 1493, piso 3, departamento B CABA. Autorizado según instrume Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 25/04/2025 Reg. N° 1823 Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 25/04/2025 Reg. N° 1823
WANDA LEBERSZTEIN - Matrícula: 5637 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27368/25 v. 30/04/2025

INNOBE S.R.L.

Por escritura 99 del 25/03/2025 Reg. 355 de CABA se constituye INNOBE SRL. Socios: Gregory Alejandro GONCALVEZ PEREZ, venezolano, casado, ing. industrial, nacido el 26/06/1987, DNI 94.001.026 CUIT 20-94001026-9, domiciliado en Av. Maipú 1873, piso 5, Martinez, Pcia de Bs As; Luis Carlos GONCALVES FARIA, venezolano, casado, lic. en computación, nacido el 18/09/1964, DNI 93.861.910, CUIT 20-93861910-8, domiciliado en Cabos del Lagos lote 123, Nordelta, Pto de Tigre Pcia de Bs As; Carlos Antonio PAN ASPAUZO, argentino, nacido el 8/11/1965, empresario, casado, DNI 18.786.825, CUIT. 20-18786825-S, domiciliado en Juana Manso 425, piso 8, departamento 802, CABA; y Cesar Augusto LOPEZ INOJOSA, venezolano, empresario, soltero, nacido el 10/10/1963, DNI 94.854.017, CUIT. 20-94854017-8, domiciliado en Juana Manso 425 piso 8 CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: Diseñar, fabricar, instalar, importar y exportar y distribuir programas y sistemas, software de todo tipo, y para todo tipo de aplicaciones pudiendo realizar actividades relacionadas con los sistemas informáticos y computarizados; desarrollo o instalación de redes de computación y similares, prestar servicios de telecomunicaciones, transmisión de datos, Internet y otros, la concentración de enlaces, realización de obras e instalaciones principales y auxiliares de cualquier tipo, referidas a los servicios mencionados, así como dedicarse a la exportación, importación, reparación, instalación, armado, fabricación, distribución y venta de productos o insumos, así como equipamientos de cualquier tipo, referido al rubro de telecomunicaciones y en especial, a la telefonía informática, comunicaciones y enlaces satelitales, transmisión de datos, voz, video en cualquiera de sus formas por cualquier medio de propagación y/o recepción actual o que se cree en el futuro. Podrá prestar asesoría de negocios en aquellas modalidades relacionadas con la asesoría de sistemas y tecnología, representación de software nacional e internacional, venta de software propio y cualquier otra actividad relacionada con la comercialización de software aplicativo hardware, software operacional y productos conexos, facturación, reingeniería de proyectos. Podrá desempeñarse como instalador y operador de sistemas de transportes de datos, audio e imagen, así como en la calidad de proveedor de clientes en estos servicios para otros operadores, transportistas y/o proveedores. CAPITAL: \$ 5.000.000 divididos en 5.000 cuotas de vn \$ 1.000 c/u y un voto por cuota. Integración: 25% c/u. Suscripción: Gregory Alejandro Goncalvez Perez y Cesar Augusto Lopez Inojosa 375 cuotas cada uno. Luis Carlos Goncalves Faria 1.700 cuotas y Carlos Antonio Pan Aspauzo 2.550 cuotas. Cierre de ejercicio: 31/12. Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, indistinta y/o conjunta, por el tiempo que dure la sociedad. GERENTE: Gregory Alejandro GONCALVEZ PEREZ acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Reconquista 865, piso 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 355
Viviana Haydée Cipitria - Matrícula: 4817 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27404/25 v. 30/04/2025

INSTITUTO CARDIOVASCULAR HOUSSAY S.R.L.

MIGUEL OSCAR PAYASLIAN, 18/06/1958, DNI 12.741.219, CUIT: 20-12741219-8, casado, médico, Avenida Álvarez Jonte 1997, C.A.B.A.; MARÍA DE LOS MILAGROS DEL MOLINO TORRES, 20/01/1974, DNI 23.568.368, CUIT: 27-23568368-2, casada, Licenciada en Administración de Empresas, Avenida Santa Fe 1380, C.A.B.A.; DIEGO DAVID GRINFELD, 22/04/1969, DNI 20.864.101, CUIT: 20-20864101-9, casado, médico, calle número 8 al 140, La Plata, Pcia. de Buenos Aires; MARCOS ARIEL FERNANDEZ TRIVIÑO, 29/04/1977, DNI 25.957.030, CUIT: 20-25957030-2, casado, médico, Valentini 1765, Mar del Plata, General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires; ARTURO ALEJANDRO DELACASA; 04/03/1963, DNI 16.335.864, CUIT: 20-16335864-7, viudo, médico, Formosa 2916, Mar del Plata, General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires; 2) 28/04/2025; 3) Instituto Cardiovascular Houssay S.R.L. 4) Avenida Álvarez Jonte 1997, C.A.B.A. 5) la Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: a) brindar prestaciones médico-asistenciales correspondientes a todos los niveles de complejidad, incluyendo todas las prácticas de hemodinamia y cardioangiología endovascular, electrofisiología, implantes de marcapasos y dispositivos endovasculares, y neurointervencionismo. La sociedad podrá realizar actividades conexas, complementarias, derivadas y/o vinculadas a las que constituyen su objeto social, incluso la compra, venta, cesión, transferencia, financiación o alquiler, de los bienes y/o elementos necesarios para el cumplimiento de sus fines; b) explotación de sistemas médicos asistenciales mediante promoción, representación, venta, cobranza y prestación directa o contratando servicios de terceros, de los servicios médicos descriptos; c) la explotación comercial, instalación y funcionamiento de sanatorios, clínicas, centros médico asistenciales, dedicados a brindar prestaciones correspondientes a todos los niveles de complejidad, incluyendo las prácticas descriptas en el punto "a" precedente; d) estudios en investigación científica y/o tecnológicas vinculadas al quehacer sanatorial ya sea directamente o fomentándola a través de los mecanismos más adecuados a su fin; e) consultoría en general en el área de la salud, incluyendo el asesoramiento, relevamiento de datos, prestación de estadísticas e informes, auditoría de prestaciones médico-asistenciales; f) importación y exportación de maquinarias, productos, y materias primas relacionada con la salud o la rehabilitación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) 10 años; 7) Capital: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, transferibles a terceros por unanimidad (art. 153 Ley 19.550). 1 voto por cuota (cláusula cuarta). 100% suscripto. Integración 25%; 8) Socios: Miguel Oscar Payaslian, suscribe 27.250 cuotas, Diego David Grinfeld, suscribe 27.125, Arturo Alejandro Delacasa suscribe 27.125, María de los Milagros del Molino Torres suscribe 12.500 cuotas y Marcos Ariel Fernandez Triviño suscribe 6000 cuotas. 9) 31/12; 10) uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado; 11) Gerente Miguel Oscar Payaslian acepta cargo, domicilio especial en sede social; 12) Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 28/04/2025
hernan espiñeira - T°: 127 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27823/25 v. 30/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área

Teléfono de contacto

Tema *

INSUMOS ESH S.R.L.

CONSTITUCIÓN por instrumento privado del 29/04/2025: SOCIAS: Fiorella Agustina HERNANDEZ MARASCIO, Argentina, nacida 21/05/1995, soltera, empresaria, DNI 38.819.973, CUIT 27-38819973-9, domicilio Aranguren N° 2442, 5° piso, departamento "D", CABA y Sandra Elizabeth HERRERA, Argentina, nacida 28/11/1977, soltera, empresaria, DNI 26.338.036, CUIL 27-26338036-9, domicilio calle Yerbal N° 727, piso 17°, departamento "M", CABA.- SEDE SOCIAL: Yerbal N° 727, piso 17°, departamento "M", CABA. CAPITAL: Pesos DOS MILLONES (\$ 2.000.000) dividido en DOS MIL (2.000) cuotas partes de MIL pesos (\$ 1.000) de valor nominal cada una, y de un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Fiorella Agustina HERNANDEZ MARASCIO, suscribe MIL (1.000) cuotas partes y Sandra Elizabeth HERRERA, suscribe MIL (1.000) cuotas partes.- INTEGRACION 25%. CIERRE EJERCICIO: 31/12. DURACIÓN: 99 años. SOCIA GERENTE: Fiorella Agustina HERNANDEZ MARASCIO, acepta cargo y constituye domicilio especial en su domicilio real. Duración: término de la sociedad. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Distribución, transporte, compra y venta al por mayor y menor, permuta, comercialización, promoción, exportación, importación, comisión, consignación, licitación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, dietarios, hierbas medicinales, reactivos de diagnóstico, materiales biomédicos, instrumentos y aparatos quirúrgicos, prótesis médicas y odontológicas, artículos de puericultura, higiene y salubridad, de óptica y oftalmológicos, y artículos de perfumería, tocador y productos cosméticos. Distribución y comercialización al por mayor y menor de productos médicos y productos para diagnóstico de uso "in vitro", sin cadena de frío, para efectuar tránsito interjurisdiccional.- Importación y exportación de todo tipo de bienes muebles, registrables o no, que fuera permitido por las disposiciones legales en vigencia y su compraventa y comercialización, y ejercer y otorgar mandatos, representaciones, consignaciones y distribución de los bienes.- Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 29/04/2025
Hernán Diego Leeds - T°: 075 F°: 0323 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27887/25 v. 30/04/2025

JOROFE S.R.L.

Por escritura del 25/04/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Jose Maria HERMIDA, 16/01/1970, DNI 21.448.408, ingeniero agrónomo, casado; Fedra Lorena NIEVES, 02/12/1971, DNI 22.251.236, comerciante, casada; y Román HERMIDA NIEVES, 25/04/2004, DNI 45.813.204, soltero, estudiante, todos argentinos y domiciliados en el Barrio Cerrado Fincas de Hudson, Lote R13, Localidad de Hudson, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: a) Cereales, oleaginosas y semillas, en todas sus variedades, tipos y especies, y todo producto y fruto agrícola - ganadero, su acopio y almacenaje; b) Maquinarias, herramientas e implementos de aplicación en la actividad agropecuaria, sus repuestos y accesorios; c) Productos agroquímicos, herbicidas, plaguicidas, fungicidas, inoculantes y fertilizantes, como así mismo su aplicación terrestre y/o aérea; d) INDUSTRIALES: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, clasificación y envasado de los productos y frutos comprendidos en el objeto comercial; e) AGROPECUARIAS: en todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas y en general toda aquella actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural. Producción, comercialización, procesamiento y acondicionamiento de semillas, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas; investigación y desarrollo de nuevas variedades de semillas. Explotar semilleros y/o producir semillas originales propias; f) MANDATOS Y SERVICIOS: Actuar como mandatarios, representantes, comisionistas o corredor de productos agropecuarios; Para tal fin podrá operar en el Mercado de Futuros y Opciones de productos y subproductos del reino animal, mineral y vegetal; g) Transporte de cargas generales relacionadas con las actividades antes mencionadas. h) Prestación de servicios agropecuarios y asesoramiento en temas relacionados con dicha actividad, acondicionamiento de cereales para terceros. i) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, lotes rurales, campos, chacras pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría e INTERMEDIACION en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: \$ 3.000.000 dividido en 3.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/05. Sede social: Bernardo de Irigoyen 722, piso 10, CABA. Gerente: Jose Maria HERMIDA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 25/04/2025 Reg. N° 1917
esteban pablo bellinzona - Matrícula: 4216 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27636/25 v. 30/04/2025

KOMBUCHA S.R.L.

Constitución por escritura del 08/04/2025. 1) Tomás Augusto WAISMAN, 26/06/1975, DNI 24.628.551, soltero, comerciante, Av. Raul Scalabrini Ortiz 3600, 6, CABA, 34.000 cuotas; Tobías WAISMAN, 25/10/2001, DNI 43.785.470, soltero, comerciante, Concepción Arenal 2989, 7 "14", CABA, 34.000 cuotas; Martín Julio WAISMAN, 19/11/1968, DNI 20.493.595, comerciante, divorciado, Austria 2626, 13 "A", CABA, 34.000 cuotas; y Miguel Ángel CASTRO, 17/12/1975, DNI 25.029.354 soltero, músico, Mendoza 1059, 1"C", CABA, 18.000 cuotas; argentinos 2) Tucumán 1489, CABA 3) COMERCIAL: Explotación de Locales comerciales en el ramo gastronómico, en especial en lo relativo a restaurantes, confitería, cafetería, heladería, pizzería, bar. FABRICACION: Mediante la fabricación y venta de toda clase de artículos alimenticios crudos o cocidos al igual que sus componentes y derivados; inclusive por envíos a domicilio (delivery); Comercialización, fabricación y distribución de bebidas alcohólicas y no alcohólicas. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: de bienes, materias primas, materiales y componentes relacionados con su objeto comercial que se encuentren permitidos por las leyes vigentes, ya sea a través de la celebración de contratos de representación, de distribución o de comercialización en forma directa 4) 30 años 5) \$ 120.000 representado por 120.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota 6) 28/02 7) Gerentes titulares a Tomas Augusto Waisman, Tobías Waisman, Martin Julio Waisman y Miguel Ángel Castro quienes constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1048 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 501 Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27799/25 v. 30/04/2025

LONGPING HIGH TECH AR S.R.L.

LONGPING HIGH TECH AR S.R.L.
CUIT 30-71760483-7. Comunica que por Reunión de Socios del 25/03/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$10.000 mediante la capitalización de un aporte de dinero en efectivo, es decir, de la suma \$190.646 a la suma de \$200.646 (ii) reformar el artículo 4 del Contrato Social; y (iii) emitir en consecuencia un texto ordenado que unifique el texto luego de la reforma introducida. Se deja constancia que el capital social quedó representado de la siguiente manera: (a) Longping High Tech Biotecnología Ltda. titular de 193.336 cuotas de \$1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota; y (b) Amazon Agri Biotech HK Limited titular de 7.310 cuotas de \$1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 23/03/2025 Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27428/25 v. 30/04/2025

LV IMPORTS S.R.L.

1. Constitución: Escritura 33 del 24/04/2025 Registro 1328 CABA. 2. Socios: Daniel Osvaldo SANDOBAL, 14/11/1966, DNI 18.138.820 y CUIT 20-18138820-0, casado y Julián SANDOBAL, 15/10/2001, DNI 43.657.188, CUIT 20-43657188-8, soltero, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en la calle Estensoro 749, Escobar, Provincia de Buenos Aires. 3. Plazo: 99 años. 4. Objeto: a) compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y comercialización de neumáticos y sus repuestos y accesorios.- b) Servicios de gomería, alineación y balanceo, y mecánica ligera.- 5. Capital: \$ 7.000.000, representado por 70.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. Los socios suscriben e integran el 100% del capital social: cuotas por socio: 35000 cada uno. 6. Administración y Fiscalización: Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, durarán en su cargo durante toda la vigencia de la sociedad. Prescendencia de sindicatura. 7. Cierre de ejercicio: 30/04. Gerente sin plazo: Daniel Osvaldo SANDOBAL.- Sede social y domicilio especial de gerente: Monroe 1471 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 24/04/2025 Reg. N° 1328 Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27720/25 v. 30/04/2025

MADITIV S.R.L.

1) Maximiliano Ariel BERTOTTO, 10/01/1977, DNI 25.790.518, ingeniero, Virrey Aviles 2957, Depto 1 CABA, suscribe 800.000 cuotas; Emiliano CARREIRA, 03/04/1986, DNI 31.907.473, emprendedor, Los Crisantemos 475, Del Viso, Pilar Pcia. Bs. As, suscribe 800.000 cuotas. Ambos argentinos, solteros. 2) 12/11/2024. 4) Pedro Agote 1468, CABA. 5) Servicios de impresión 3D, corte láser, grabado UV. Asesoramiento, implementación y desarrollo de proyectos de impresión 3D y afines. 6) 99 años 7) \$ 1.600.000.- representado por 1.600.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes ambos socios. Plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 12/11/2024
Natalia Subiza - T°: 119 F°: 551 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27736/25 v. 30/04/2025

MAFE 2010 S.R.L.

1) Marianela DELFINO, argentina, casada, nacida el 30/10/1980, abogada, DNI 28.388.575, C.U.I.L./C.U.I.T. 27-28388575-0 y Fernando Ariel PINSKER, argentino, casado, nacido el 26/09/1981, abogado, DNI 29.012.956, C.U.I.L./C.U.I.T. 20-29012956-8, ambos domiciliados en La Pampa 4275, dpto 119, CABA. 2) Escritura pública N° 10 del 10/02/2025 Registro 832 CABA. 3) MAFE 2010 S.R.L. 4) La Pampa 4275, dpto 119, CABA. 5) a) AGRICOLA GANADERAS: La explotación de establecimientos agrícola ganaderos, cría, recría, invernada, engorde, incluso feed lot o engorde a corral, compraventa y de cualquier forma la comercialización e industrialización de haciendas bovinas, ovinas, porcinas, caballares, caprinas, avícolas y similares y sus subproductos o derivados; compra, venta, acopio, producción, siembra, plantación, cosecha y corte de todo tipo de granos, vegetales y forrajes, especialmente cerealeras, frutihortícolas, oleaginosas y en general todos aquellos productos relacionados con la realización del objeto agropecuario; transporte de animales, semovientes y todo tipo de granos y forrajes, sean propios o de terceros, y todos los actos relacionados directamente con estas actividades. b) IMPORTACION Y EXPORTACION: Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. c) INMOBILIARIA: Mediante la intermediación inmobiliaria como comisionista, gestor de negocios y/o mandataria en la realización de operaciones de compra, venta, cesión, alquiler, permuta y administración de todo tipo de inmuebles, propios o de terceros. Diseño, planificación, desarrollo, loteo y urbanización de todo tipo de terrenos y campos, para su posterior explotación y/o comercialización bajo cualquier modalidad. d) MARCAS Y PATENTES: Creación, diseño, registro, explotación y comercialización de marcas y patentes. e) AUTOMOTORES: la compra, venta, importación, exportación, alquiler y explotación de vehículos automotores, sean nuevos o usados, por cuenta propia o de terceros. Asimismo, podrá destinar dichos vehículos al alquiler con o sin chofer, incluyendo su uso para servicios de transporte de personas mediante aplicaciones móviles, plataformas digitales, servicios de remis, taxis, transporte ejecutivo y cualquier otro sistema habilitado por la normativa vigente. Cuando las actividades así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y matrícula vigente. f) TEXTIL: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos los procesos de industrialización y comercialización, en todas sus etapas, con todas las actividades afines, preparatorias y derivadas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá celebrar toda clase de contratos, realizar operaciones comerciales, industriales y financieras relacionadas con su actividad, así como adquirir, vender, arrendar, administrar y gravar bienes muebles e inmuebles, obtener préstamos y otorgar garantías en la medida en que no implique actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u. Suscripción: Marianela DELFINO suscribe 500 cuotas sociales equivalentes a \$ 500.000 de capital social y Fernando Ariel PINSKER suscribe 500 cuotas sociales equivalentes a \$ 500.000 de capital social. 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta y durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad. Gerentes: Marianela DELFINO y Fernando Ariel PINSKER, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 31/01. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 10/02/2025 Reg. N° 832 CABA
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27505/25 v. 30/04/2025

MERCADITO GOURMET S.R.L.

1) Escritura N° 27, del 22/04/2025, Registro 1668 CABA. 2) SOCIOS: Federico FERNANDEZ, argentino, nacido el 08/02/1990, DNI. 35.146.365, CUIT. 20-35146365-2, soltero, comerciante, con domicilio en Burela 1564, PB. Depto. C, CABA; Gonzalo RODRIGUEZ ESTRELLA, argentino, nacido el 04/07/1989, DNI. 34.583.665, CUIT. 23-34583665-9, divorciado, arquitecto, con domicilio en Miñones 1848 Depto. 2, CABA; y Santiago PASCALE, argentino, nacido el 08/11/1989, DNI. 34.929.918, CUIT. 20-34929918-7, soltero, comerciante, domiciliado en Leiva 4038, P. 6° Depto. A, CABA. 3) "MERCADITO GOURMET S.R.L.". 4) 99 AÑOS contados a partir de la fecha de su inscripción. 5) OBJETO: Elaboración, producción, comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios para consumo humano de todo tipo y sus derivados, como así también los insumos para su fabricación. Podrá llevar adelante contratos de compraventa, instalación, explotación comercial, franquicia, suministro, permuta, representación, comisión, mandato, consignaciones, acopio, distribución y fraccionamiento de productos, mercaderías, y sustancias alimenticias. Podrá realizar, administrar, contratar, organizar, explotar, comerciar, con o sin financiación, actividades y negocios de venta directa de alimentos, producción, distribución y transporte de materias primas y sustancias alimenticias manufacturadas, realizar operaciones afines y complementarias.- 6) Capital Social: \$ 1.000.000.- 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Federico FERNANDEZ, 33.330 cuotas; Gonzalo RODRIGUEZ ESTRELLA, 33.340 cuotas; y Santiago PASCALE, 33.330 cuotas. Integración: 25% de la suscripción. El saldo será integrado en un plazo no mayor de 2 años. 7) Administración: uno o más gerentes, que deberán revestir la calidad de socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Sede Social en San Isidro Labrador 4114, CABA. 10) Gerentes: Federico FERNANDEZ, Gonzalo RODRIGUEZ ESTRELLA y Santiago PASCALE, quienes aceptan expresamente los cargos, y constituyen domicilios especiales en la sede social. 11) Cierre del Ejercicio: 31/10 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 22/04/2025 Reg. N° 1668

Federico Andres Pascale - Matrícula: 5556 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27868/25 v. 30/04/2025

MERCANET S.R.L.

CONSTITUCIÓN: 24/04/2025 SOCIOS: Rocío Aylen ROMERO, argentina, DNI 45.419.250, CUIT 27-45419250-3, nacida el 29 de febrero de 2004, domiciliada en Avenida Crovara 2312, departamento 3, La Tablada, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; y Luciano Sebastián AMOZAIN, argentino, DNI 47.802.181, CUIT 20-47802181-0, nacido el 31 de marzo de 2007, domiciliado en Martínez Castro 270, González Catán, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe novecientas cincuenta mil (950.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. CAPITAL: PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000) dividido en un millón (1.000.000) de cuotas de un peso (1) valor nominal cada una, suscritas en su totalidad y con una integración inicial del 25% en dinero en efectivo. DURACIÓN: 99 años. SEDE SOCIAL: Juana Azurduy n° 2440, Planta Baja, CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 OBJETO SOCIAL: a) Compraventa, importación, exportación, distribución y representación de artículos de bazar, juguetería, regalería, marroquinería, objetos artísticos, decorativos, eléctricos y electrónicos, accesorios para cocinas, baños, muebles, implementos, y utensilios para el confort del hogar y todo objeto que integre la explotación de un bazar tanto en establecimientos físicos como a través de plataformas digitales y canales de e-commerce; y b) Transporte automotor de cargas, logística y distribución de mercaderías propias y de terceros, almacenamiento de mercaderías propias y de terceros incluyendo la gestión y logística de envíos vinculados a operaciones de e-commerce..GERENTE: Luciano Sebastián AMOZAIN, quien fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 24/04/2025

HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27635/25 v. 30/04/2025

MP PROGROUP S.R.L.

La publicación se efectúa con el objeto de constitución. El presente complementa el aviso n° 24953/25 de fecha 22/4/2025. Por la que se establece correctamente la sede social Avenida Juan B. Alberdi 1149 piso 7 Dpto E CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/04/2025

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27366/25 v. 30/04/2025

NAVESLAB S.R.L.

Manuel Tomas Fernández, argentino, DNI 33.780.033, CUIL N° 20-33780033-6, nacido el 15/04/1988, soltero, empresario, domiciliado en Av. del Libertador 3728 6° Depto "B" CABA, y Mauricio Ariel Morales, DNI: 32.020.299 CUIL N° 20-32020299-0, nacido el 07/06/1986, casado, empresario, domiciliado en Ozamis Sur 1000, B° Pinares de Furlotti 112, Maipú, Mendoza; 2) 25/4/2025; 3) NAVESLAB S.R.L.; 4) Av. del Libertador 3728 6° Depto "B" CABA; 5) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: a) Industrial: fabricación, instalación, montaje, ensamble, diseño, ingeniería, fabricación, comercialización, importación y venta de: (i) toda clase de elementos y accesorios metálicos y plásticos para la industria en general y automotriz y electro movilidad, en particular la compra, venta, representación, importación, exportación y distribución de toda clase de maquinarias, vehículos de transporte de todo tipo, elementos y/o materias primas relacionadas con la industria metalúrgica, eléctrica y plástica en general, incluyendo pero no limitado a maquinaria de transporte de todo tipo y/o aplicada a la industria petrolera, maquinaria agrícola, para minería, para mantenimiento de vía pública, y de uso en municipios en general; (ii) autopiezas, bobinas, antenas, tapas, rotores, resistencias, equipos transistorizados de ignición, encendedores, sus componentes, repuestos y accesorios para las industrias antes indicadas; b) Comerciales: compraventa, importación, exportación, representación y consignación de los productos referidos en el apartado a) que antecede o de otros productos, producidos o no por la Sociedad, las materias primas y componentes para su elaboración o fabricación, explotación de patentes, marcas de invención y licencias relacionadas con los mismos; c) Servicios: la prestación de todo tipo de servicios a personas físicas o jurídicas para el service, reparación, conservación y mantenimiento vinculado a los objetos a) y b) del presente u otros. Cuando el trabajo de que se trate así lo requiere, la sociedad lo realizará a través de profesionales debidamente habilitados o diplomados; d) Finanzas: mediante aporte de capital a empresas constituidas o a constituirse, sociedades y negocios, compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos y contrataciones de préstamos, descuentos y operaciones bancarias, quedando expresamente excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público; e) Consultoría: Prestar servicios de consultoría, asesoramiento, auditoría, evaluación, programación, desarrollo, implementación, administración, coordinación, supervisión, fiscalización, gestión, organización, dirección y ejecución en las áreas de organización y racionalización empresarial, de control de gestión, financiera, de inversiones, de estudios de mercado, desarrollos estadísticos, de prefactibilidad y factibilidad; explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, tecnologías, know-hows, modelos y diseños; importar, exportar, adquirir, enajenar y comercializar productos de cualquier forma y prestar los servicios de mantenimiento, asesoría, consultoría, investigación, desarrollo y gestión en todo lo relacionado con equipos, sistemas de información para computadoras y/o equipos de procesamiento de datos y maquinaria relacionada con los rubros de la informática y las comunicaciones. Queda expresamente establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este contrato social. 6) 99 años desde su inscripción ante IGJ; 7) Dos Millones de Pesos (\$ 2.000.000), representado por 200.000 cuotas, de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota; 8) Gerencia compuesta por uno gerente o más gerentes, socios o no, con mandato indefinido. Gerente: Manuel Tomas Fernandez, DNI 33.780.033, con domicilio especial en Av. del Libertador 3728 6° Depto "B" CABA; 9) Representación legal a cargo de los gerentes. 10) 30/6. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 25/04/2025
Hernán Casares - T°: 086 F°: 0773 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27864/25 v. 30/04/2025

NEXOVIA S.R.L.

CONSTITUCIÓN: 24/04/2025 SOCIOS: Rocío Aylén ROMERO, argentina, DNI 45.419.250, CUIT 27-45419250-3, nacida el 29 de febrero de 2004, domiciliada en Avenida Crovara 2312, departamento 3, La Tablada, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe novecientas cincuenta mil (950.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; y Luciano Sebastián AMOZAIN, argentino, DNI 47.802.181, CUIT 20-47802181-0, nacido el 31 de marzo de 2007, domiciliado en Martínez Castro 270, González Catán, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. CAPITAL: PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000) dividido en un millón (1.000.000) de cuotas de un peso (1) valor nominal cada una, suscritas en su totalidad y con una integración inicial del 25% en dinero en efectivo. DURACIÓN: 99 años. SEDE SOCIAL: Avenida Córdoba n° 1351, Piso 3, CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 OBJETO SOCIAL: a) Compraventa, importación, exportación, distribución y representación de artículos de bazar, juguetería, regalería, marroquinería, objetos artísticos, decorativos, eléctricos y electrónicos, accesorios para cocinas, baños, muebles, implementos, y utensilios para el confort del hogar y todo objeto que integre la explotación de un bazar tanto en establecimientos

físicos como a través de plataformas digitales y canales de e-commerce; y b) Transporte automotor de cargas, logística y distribución de mercaderías propias y de terceros, almacenamiento de mercaderías propias y de terceros incluyendo la gestión y logística de envíos vinculados a operaciones de e-commerce..GERENTE: Rocío Aylen ROMERO, quien fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 24/04/2025

HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27634/25 v. 30/04/2025

NG CONSIGNATARIA S.R.L.

1) 23-04-2025. 2) Nicolás GUZMAN, soltero, nacido el 21-06-1979, DNI 27.291.265, con domicilio real en Carlos Tejedor 2235, San Isidro, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Clelia Maria FERNANDEZ, viuda, nacida el 23-01-1949, DNI 5.988.601, con domicilio real en Laprida 2553, PB, Dto. 2, Rosario, Dto. de Rosario, Pcia. de Santa Fe; ambos argentinos y comerciantes. 3) 99 años. 4) Objeto: la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y distribución de productos agropecuarios; la consignación de haciendas, como así también mediante la industrialización, lavado, trituración, desinfección, clasificación, envase y congelación de productos y subproductos ganaderos; la explotación de establecimientos frigoríficos; como así también todas las actividades propias de una explotación agropecuaria, incluyendo la elaboración primaria de los productos y la comercialización de estos. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Nicolás GUZMAN con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-06 de cada año. 8) San Juan 2781, Piso 3°, Dto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 23/04/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 30/04/2025 N° 27708/25 v. 30/04/2025

NORTH LEVEL S.R.L.

Constitución: "NORTH LEVEL S.R.L.". - Esc. 73 del 25/4/25 Registro 1837 CABA. Socios: Federico Oscar DI LOLLO, argentino, nacido el 24/08/1995, soltero, con DNI 38.992.114, C.U.I.T. 23-38992114-9, empresario, domiciliado en Baigorria 5165, CABA; y Mariana Lucía LOMUTO, argentina, nacida el 29/06/1998, soltera, con DNI 41.334.756, C.U.I.T. 23-41334756-4, empresaria, domiciliada en Cuenca 2040, piso 9 "D", CABA. Duración: 99 años. Objeto: "La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero o a través de sucursales, las siguientes actividades: COMERCIALES: compra, venta, importación y exportación de bienes, servicios, y/o cualquier mercadería susceptible de ser importada o exportada, y su comercialización. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para efectuar todos los actos y contratos permitidos por las leyes, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato". Capital: \$ 9.000.000, dividido en NUEVE MIL (9.000) cuotas sociales de MIL PESOS (\$ 1.000) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios. Federico Oscar DI LOLLO suscribió 8.550 cuotas, la suma de \$ 8.550.000 y Mariana Lucía LOMUTO suscribió 450 cuotas, es decir \$ 450.000. Representación Legal: Gerentes. Sede social: Baigorria 5165, CABA. Cierre de ejercicio: 31/3. Gerente. Federico Oscar DI LOLLO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Baigorria 5165, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 25/04/2025 Reg. N° 1837

Juana Carla Mensa - Matrícula: 4470 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27675/25 v. 30/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



NUESTRA PRESENCIA S.R.L.

CUIT 33-71854479-9. Por reunión de socios del 09/04/2025 se decidió modificar el objeto social el cual quedo redactado de la siguiente manera: a) El desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, con o sin delivery; y la fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad.- b) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías, casas de lunch y/o patios de comidas.- c) Expendio de bebidas alcohólicas; distribución de comidas preelaboradas y elaboradas; provisión de bebidas, comidas y accesorios para eventos y emprendimientos gastronómicos.- d) La importación, exportación, comercialización, distribución de productos e insumos para la producción de alimentos para cadenas de restaurantes y casas de comida. Se reformo el artículo 3°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 09/04/2025 Reg. N° 1438
Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27682/25 v. 30/04/2025

OLIVELA BEAUTY S.R.L.

Rectifica publicación e. 11/04/2025 N° 22410/25 v. 11/04/2025 del trámite de constitución nro. 9834973 vista del 22/04/2025: Capital \$ 2.000.000. Suscripción: 100%: Margaryta Beyfeld, suscribe 1000 cuotas de \$ 1000 v/n c/u y 1 voto c/u; Lucas Daniel De Lucia, suscribe 1000 cuotas de \$ 1000 v/n c/u y 1 voto c/u. Integración inicial del 25% por Acta Notarial del 07/04/2025. Integración de saldo: 2 años.
Autorizado según instrumento privado Acta constitutiva de fecha 07/04/2025
Maria Belen Rapela - T°: 119 F°: 401 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27408/25 v. 30/04/2025

REKCHEK S.R.L.

Constitución de sociedad: 1) REKCHEK S.R.L.; 2) Instrumento privado del 28/04/2025; 3) Roxana Haydee GRAMAJO, argentina, DNI 26534068, empresaria, soltera, nacida el 7/02/1978, CUIT 27265340682, con domicilio en Tres Cruces 631, Rafael Castillo, La Matanza, Prov. de Bs. As. y Axel Luciano Ramón DIAZ, argentino, DNI 41450432, empresario, soltero, nacido el 28/11/1998, CUIT 23414504329, con domicilio en Josefina B. de Marquez 3400, Castelar, Morón, Prov. de Bs. As. 4) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: Servicios de gestión de pagos y cobranzas, por intermedio de canales electrónicos, por cuenta y orden de terceros, cancelando en dicho carácter todo tipo de obligaciones, tanto públicas como privadas; como así también gestión de cobros por cuenta y orden de terceros, de facturas, cheques y demás instrumentos de créditos que se presenten al cobro por canales electrónicos de pagos y transferencias.. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, incluso estando en formación, para realizar toda clase de actos, contratos y negocios jurídicos.; 5) 99 años contados a partir de su inscripción; 6) Capital: \$ 2.000.000, en 2.000.000 de cuotas de un peso y un voto c/u; Roxana Haydee GRAMAJO suscribe 1.100.000 cuotas y Axel Luciano Ramón DIAZ suscribe 900.000 cuotas, todos integran en dinero efectivo el 25%, completando saldo dentro de 2 años. 7) Cierre: 31/12; 8) Se designa Gerente a: Roxana Haydee GRAMAJO, con domicilio especial en la sede social; 9) Sede: Raulies 2076, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 28/04/2025
Ignacio Esteban Morillas - T°: 113 F°: 926 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27822/25 v. 30/04/2025

RINCON PILAR S.R.L.

Constitución: 28/04/2025 Socios: Diego Martin Costales, 25866559, 23/3/1977, Chubut 1353, Lote 19, Barrio Pellegrini Village, Pilar, Prov. Bs. As. soltero, comerciante; Sergio Leboran Bazarra 31293814 9/1/1985, Núñez 2471 Piso 5ª CABA, soltero, empresario; Juan Manuel Abdala 31407999 7/1/1985, De las Espuelas 297 Pinamar Prov. Bs. As., casado, empresario y Ricardo Rubén Abdala 13736197 De las Espuelas 987 Pinamar Prov. Bs. As., casado, comerciante. Todos argentinos, cada uno 750000 cuotas. Capital Pesos Tres Millones (3000000) dividido en tres millones (3000000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 31/03; Objeto Social: productos alimenticios,

pizzas empanadas, panificación integral, productos de panadería y confitería, productos secos, de rotisería, carne vacuna, cerdo, aves, producto de granja, productos lácteos, fiambres, quesos, embutidos y conservas. Venta y cocción de productos alimenticios sin elaboración. Preparación de comidas para llevar, provisión de comidas preparadas para empresas y eventos, elaboración y distribución de comidas preelaboradas o terminadas y listas para el consumo. Venta de bebidas en general. Explotación de restaurantes, cafetería, confitería, grill, snack bar, fast food, kioscos, todos con servicio de mesa y/o en mostrador para consumo inmediato en el lugar y/o para llevar. Instalar negocios propios, realizar gestiones de negocios y comisiones en el ámbito comercial, exceptuando las operaciones comprendidas en la ley 21526, establecer representaciones comerciales en el país y en el exterior; participar en licitaciones nacionales e internacionales. Gerentes: Diego Martin Costales y Sergio Leboran Bazarra ambos con domicilio especial y sede social en Olazábal 1422 CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 28/04/2025

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27588/25 v. 30/04/2025

SIMÓN HERMANOS S.R.L.

1) Camila Daniela SIMÓN, 20/11/93, argentina, DNI 37.989.280, Juan Felipe Aranguren 1.160, Piso 1, depto. 1 C.A.B.A. y Melanie Soledad SIMÓN, argentina, 06/04/90, DNI 35.149.123, Camarones 5.024 C.A.B.A. ambas comerciantes y solteras 2) 15/04/25. 3) SIMÓN HERMANOS S.R.L. 4) Juan Felipe Aranguren 1.160, Piso 1, depto. 1 C.A.B.A. 5) A) La fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, importación, exportación y comercialización, cualquiera sea su forma, de abrasivos, lijas, piedras de afilar, segmentos, cilindros, moldes especiales de aleaciones de abrasivos, bandas abrasivas, abrasivos granulosos, abrasivos sólidos, productos adhesivos, productos refractarios y productos domisanitarios. B) El proyecto y/o construcción total o parcial de inmuebles, realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, incluyendo especialmente la construcción y comercialización de viviendas industrializadas en seco, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitaciones de tipo, clase, destino o especialidad. C) El equipamiento, diseño y decoración integral de todo tipo de inmuebles y cualquier tipo de espacio en general. Comercialización de materiales para la construcción, de plantas y elementos para la jardinería, elementos y objetos artísticos y complementos decorativos, artículos e insumos de iluminación, de muebles y utensilios para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de iluminación, jardinería y muebles. D) Importación y exportación: Transporte, distribución, representación, gestión y logística, despacho de aduana, almacenamiento, comercialización, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, en especial de los bienes relacionados con las actividades precedentes. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 300.000, 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota. Camila Daniela SIMÓN: 15.000 cuotas y Melanie Soledad SIMÓN: 15.000 cuotas. 8) Administración, Representación y uso de la firma legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin limitación de tiempo. Gerente Titular: Camila Daniela SIMÓN con domicilio especial en sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 15/04/2025

Belén María Gervasoni - T°: 101 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27854/25 v. 30/04/2025

SIMPLIT ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71092007-5. Según Reunión de Socios del 21/03/2025, se resolvió (i) aumentar el capital por la suma de \$ 10.000, elevándolo de \$ 3.345.250.334 a \$ 3.345.260.334; (ii) emitir 10.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a un (1) voto por cuota; y (iii) reformar el artículo 4° del Contrato Social. El capital queda así conformado en su totalidad: Simplot Latin America Holdings S.A., titular de 3.010.736.301 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota; y Simplot Farms South America S.R.L., titular 334.524.033 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota. Todas las cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota, las que fueron totalmente suscriptas e integradas por Simplot Latin América Holding S.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 21/03/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27564/25 v. 30/04/2025

SOUTHERN MEATS S.R.L.

Esc. n° 79 del 15/04/2025, Reg. 206 CABA, Socios: 1) Mauro Carlos ESTOMBA DELFINO, uruguayo, 42 años, comerciante, DNI 94.869.855, CUIL 20-94869855-3, domiciliado en calle Velazquez 1610, Loc. Los Polvorines, Pdo. Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As; y 2) Alicia Marta DELEO, argentina, 79 años, docente, DNI 5.152.672, CUIL 23-05152672-4, domiciliada en calle Felipe Vallese 551, 2° piso, dpto. "3" CABA. Ambos solteros. Denominación: SOUTHERN MEATS S.R.L. Sede: Av. Gaona 2388 CABA. Duración: 99 años. Objeto: a) elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, financiación y distribución, en territorio nacional y en el extranjero, al por mayor y/o menor, de carnes de ganado vacuno, bovino, ovino, porcino, avícola, pescados, mariscos, y todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar, en presentación crudo o cocido, derivados de la carne; b) organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery) y la prestación gastronómica integral (catering) a particulares y/o empresas; c) desarrollo, adquisición y explotación de franquicias, patentes, invenciones, modelos industriales, marcas, nombres comerciales, derechos de autor, como así también la obtención y concesión a terceros, de licencias para explotación de las mismas, y para las comercialización de productos y servicios de su marca o de terceros. Prestación de servicios de consultoría, asesoría y asistencia técnica, comercial, industrial, administrativa, financiera, técnica, contable y mercantil y de estudios económicos, en materia de desarrollo de franquicias; organizar y promover toda clase de empresas comerciales e industriales, realización de estudios e investigaciones de factibilidad para el desarrollo de franquicias, así como la representación de empresas interesadas en el desarrollo de las mismas, prestando para tal efecto todos aquellos servicios que sean requeridos para su puesta en marcha, mantenimiento y control. A tal efecto, la Sociedad podrá comprar, vender, importar, exportar, permutar, distribuir, instalar, diseñar, fabricar, manufacturar, ensamblar, producir, proporcionar mantenimiento y servicio, en toda clase de bienes. Para el caso que así lo requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes, o por este estatuto. Capital Social: \$ 3.000.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Alicia Marta Deleo 240.000 cuotas o sea \$ 2.400.000 y Mauro Carlos Estomba Delfino 60.000 cuotas o sea \$ 600.000. Administración y representación legal: por el término de duración de la sociedad. Composición: Gerente: Alicia Marta Deleo quien acepta el cargo para el que fue designada y constituye domicilio especial en la Av. Gaona 2388 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 15/04/2025 Reg. N° 206

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27738/25 v. 30/04/2025

STAINCO S.R.L.

Esc. N° 96 de 28/4/25. 1) Nicolás Rodrigo Manos, D.N.I. 38.358.328, 16/6/94, Gallo 1637, PB, Dpto. 2, CABA; Santiago Malbran Díaz, D.N.I. 36.716.216, 23/04/91, Alejandro M. Aguado 2889, PB, CABA; ambos argentinos, solteros, empresarios. 2) Gallo 1637, PB, Of. 2, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: explotación del negocio de cafetería, bar, restaurante, pizzería, servicios de catering, delivery, salones de baile y organización de eventos, otorgar y recibir derechos de franquicia, y todo otro servicio relacionado con la gastronomía; elaboración, distribución y comercialización de productos alimenticios y bebidas aptos para consumo humano. 5) \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas sociales de V.N.\$ 10 c/u. Suscripción: Nicolás Rodrigo Manos y Santiago Malbran Díaz 50.000 cuotas sociales cada uno. 6) 30/4. 7) Gerentes: Nicolás Rodrigo Manos y Santiago Malbrán Díaz. Fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 96 del 28/04/2025 Reg. N° 933. JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27826/25 v. 30/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



T.S. CUIDADO DE ALFOMBRAS S.R.L.

Constitución SRL: Por instrumento privado del 15 de abril de 2025. 1) Socios: Maria Eugenia Mendoza, argentina, DNI 29539245, CUIT 27-29539245-8, casada, nacida el 11/09/1982, empresaria, con domicilio real en Avenida Jujuy 1026 CABA; y Noemi Forquera, argentina, DNI 6.290.128, CUIT 23-06290128-4, viuda, nacida el 5/03/1950, empresaria, con domicilio real en Paso de los Andes 407, Villa Celina, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; 2) Denominación: T.S. CUIDADO DE ALFOMBRAS S.R.L.; 3) Plazo: 99 años desde inscripción; 4) Capital: \$ 1000000 en 1000000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscriben: Maria Eugenia Mendoza 500000 cuotas y Noemi Forquera 500000 cuotas. Integran 25% en efectivo y saldo en 2 años; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de colocación, limpieza, mantenimiento y restauración de alfombras, moquetas y revestimientos textiles en general, tanto en inmuebles residenciales, comerciales, industriales y de oficinas; b) La aplicación, colocación, mantenimiento y reparación de revestimientos de todo tipo, sean textiles, vinílicos, cerámicos, plásticos, de madera u otros materiales aptos para paredes, pisos y techos; c) La ejecución de trabajos de pintura en interiores y exteriores, incluyendo pintura decorativa, industrial y de mantenimiento, así como el tratamiento y preparación de superficies; d) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización, por mayor y menor, de productos, materiales, herramientas, maquinarias e insumos relacionados con las actividades antes mencionadas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las actividades conexas y complementarias a las mencionadas, conforme a las disposiciones legales vigentes en la República Argentina. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social.; 6) Sede social: Avenida Jujuy 1026 CABA; 7) Gerencia: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 años contados a partir de su designación; 8) Gerente: María Eugenia Mendoza por 10 años desde su designación, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 15/04/2025

VALENTINA ZUAIN - T°: 145 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27783/25 v. 30/04/2025

TECHMART S.R.L.

Escritura 25/4/25. 1) María Sofia Fromm, DNI 30655373, 12/11/83, diseñadora grafica, La Rabida 1289, San Isidro, Pcia. Buenos Aires; y Nazareno Juan Fioretti, DNI 25340712, 9/2/77, comerciante, Malabia 2955, Boulogne, Pcia. Buenos Aires; ambos argentinos, casados. 2) TECHMART S.R.L. 3) Jaramillo 4659, CABA. 4) 99 años. 5) a) compra, venta, expendio, distribución, consignación, comisión, representación, importación y exportación de naftas, gas natural comprimido, aceites, lubricantes, carburantes, querosene, fueloil, biocombustibles y/o materias primas, productos, subproductos elaborados y/o semielaborados derivados del petróleo y/o cualquier otro producto y/o tecnología que en el futuro se fabrique para la provisión de energía o combustibles para automotores y transportes en general; b) compra y venta de insumos para estaciones de servicio, productos y accesorios para automotores, servicio de lavado, lubricación de automotores; c) compra, venta de productos de minimercados, golosinas, galletitas, cigarrillos, aperitivos, bebidas, comidas y servicios de telefonía dentro del mismo predio y como accesoria de la mencionada en los puntos precedentes; d) Servicio de estacionamiento para automotores; y e) comercialización, distribución, importación, exportación, reparación y mantenimiento de todo tipo de equipos telefónicos, artículos para el hogar, y todo tipo de máquinas y aparatos electrónicos, para uso industrial o doméstico, sus partes, repuestos y accesorios.- Podrá realizar sus actividades de comercialización mediante cualquier canal de venta, ya sea en tiendas físicas, locales comerciales, marketplaces, plataformas digitales, e-commerce, redes sociales y cualquier otro medio disponible, pudiendo operar tanto en el mercado mayorista como minorista. 6) \$ 250000 dividido en 250 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. 7) 31/3. 8) Gerente: Nazareno Juan Fioretti, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 25/04/2025 Reg. N° 808

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27886/25 v. 30/04/2025

TOLDOS MITRE S.R.L.

CONSTITUCION. Socios: Horacio Oscar FERNANDEZ, casado, argentino, nacido el 2/7/1989, empresario, DNI 34586655, CUIT 20-34586655-9, domiciliado en Liniers 1361, Torre C, séptimo piso, departamento "2", Partido de San Martín, Prov Bs As y María Rosa MOREYRA, casada, argentina, nacida el 18/2/1969, comerciante, DNI 20503969, CUIT 23-20503969-4, domiciliada en Mitre 5681, Partido de San Martín, Prov Bs As. Instrumento de constitución: contrato social constitutivo por instrumento privado del 28/4/2025. Denominación: "TOLDOS MITRE S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial del gerente Gavilán 3808, Timbre 3, CABA. Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: \$ 10000000, representado por 10000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Hoarcio Oscar Fernández: 5000 cuotas y María Rosa Moreyra: 5000 cuotas. Objeto: A) INDUSTRIAL: Diseño, fabricación, confección e instalación de toda clase de cerramientos, toldos y cortinas, ya sean para uso industrial, comercial y doméstico. B) COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización en cualquiera de sus formas, mantenimiento y arreglo de los productos detallados en el rubro industrial. Compra y venta de sus repuestos y accesorios. C) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: El ejercicio de toda clase de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto principal. Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. Gerente: Horacio Oscar Fernández. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 28/04/2025
FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 30/04/2025 N° 27844/25 v. 30/04/2025

TOP STEAM CLEANERS S.R.L.

Por instrumento del 29/04/2025 GABRIEL EDUARDO CASTILLO MARCHAN (gerente) __,venezolana, soltero, comerciante, 14/05/1990, dni 95.712.903, Av. Diaz Velez 4458 piso 11 depto F de caba, suscribe 57.000 cuotas de \$ 10vn; y CESAR EDUARDO PEREZ GUILLEN, argentina, soltero, comerciante, 18/11/1984, dni 19.106.036, Av. Bartolomé Mitre 1065 de la localidad y partido de Campana prov de Bs As, suscribe 3000 cuotas de \$ 10vn 2) 99 años 3) prestación de servicios de limpieza, higienización, mantenimiento, conservación, restauración, desinfección e impermeabilización de muebles, colchones, alfombras, tapizados, cortinas, rollers, tapicerías de automóviles y demás superficies textiles, tanto a domicilio como en establecimientos propios. b) comercialización de insumos y productos relacionados con la limpieza y protección de superficies textiles.plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 600.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Av. Diaz Velez 4458 piso 11 depto f de caba 6) 30/06 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 29/04/2025
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27853/25 v. 30/04/2025

TRANSPORTES FIGGINI HNOS. S.R.L.

CUIT 30-71650557-6. Por reunión unánime de socios del 28/04/25 se resolvió: Reformar el Artículo Cuarto para que los nombres de los socios queden fuera del mismo.Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 28/04/2025
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27775/25 v. 30/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

VAL TRAVEL S.R.L.

Por Esc. N° 15 del 25/04/2025 se constituyó la sociedad: 1) VAL TRAVEL S.R.L. 2) Corvalán 212 piso 3 departamento D – CABA. 3) 30 años. 4) María Vanina ANGELI, argentina, 09/05/1977, soltera, agente de viajes y turismo, DNI 26.023.002, CUIL 27-26023002-1, Corvalán 212 piso 3 “D” – CABA; Antonella LUPPINO, argentina, 05/06/1986, DNI 32.480.110, CUIT 27-32480110-9, soltera, agente de viajes y turismo, Guayaquil 454 piso 8 “A” – CABA; y María Laura DASSO, argentina, divorciada, DNI 28.728.405, CUIL 27-28728405-0, Licenciada en Turismo, Nicolás Repetto 276 Planta Baja “B” – CABA. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros todas las actividades vinculadas al turismo entre ellas: a) La intermediación en la reserva y locación de cualquier medio de transporte, b) la intermediación y la contratación de servicios hoteleros, c) la organización de viajes de carácter individual, grupal o colectivo de excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de otros servicios propios de la actividad turística, d) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la provisión de los servicios de guía turística y el despacho de equipajes y cargas con o sin asistencia con los trámites aduaneros pertinentes, e) la gestión de seguros para cubrir los riesgos de los servicios contratados y de los pagos de aquellos utilizando cualquier medio de pago, incluso cheques de viajero, f) el ejercicio de la representación de terceras agencias nacionales o extranjeras, a fin de presentar alguno o algunos de los servicios mencionados precedentemente, g) la organización, explotación y gerenciamiento de hoteles, hospedajes y/o similares, a cuyos fines podrá celebrar contratos de franquicia y adquirir, reciclar, enajenar inmuebles destinados a tal fin y h) la realización de actividades conexas y complementarias en beneficio del turismo y tendientes al cumplimiento del objeto social.- 6) Capital social: \$ 6.000.000,00, representado por 60.000 cuotas de \$ 100.- v/n c/u. Suscripción del capital: María Vanina ANGELI, 20.000 cuotas, Antonella LUPPINO, 20.000 cuotas y María Laura DASSO, 20.000 cuotas.- 7) Administración y representación legal: estarán a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, quienes estarán en su cargos por tiempo indeterminado. 8) Cierre de ejercicio: 31-03 de cada año. 9) Gerentes: María Vanina ANGELI y María Laura DASSO, quienes fijan domicilio especial en la calle Corvalán 212 piso 3 departamento D – CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 25/04/2025 Reg. N° 1708

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27739/25 v. 30/04/2025

WATERLINE S.R.L.

1) 25/4/25. 2) Marcela Fabiana D'ASCENCAO (4.750.000 cuotas), DNI 16751216, argentina, soltera, abogada, 17/07/63, Gral. O'Higgins 1929, Hurlingham, Prov Bs As y Cesira ALFINO (250.000 cuotas), DNI 93366278, italiana, viuda, comerciante, 01/03/43, Debussy 7785, Hurlingham, Prov Bs.As. 4) Av. Presidente Roque Sáenz Peña 846, Piso 8, Oficina 868, CABA. 5) a) DE FABRICACION: Elaboración de agua mineralizada artificialmente, gasificada y no gasificada. Depuración y ozonización de aguas naturales aptas para el consumo humano y de otros tipos.- b) COMERCIALIZACION: De Agua potable y mineral, bajo cualquier figura o convenio comercial posible.- c) DE MANDATOS Y SERVICIOS: mediante toda clase de representaciones, comisiones, distribuciones, agencias comerciales, consignaciones, franquicias, ejercicios de mandatos por cuenta de terceros, actividades de tipo profesional que no impliquen el ejercicio de un título profesional regulado por las normas de orden público específico, administraciones de bienes de capital y de toda clase de mandatos por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 5.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTES Marcela Fabiana D'ASCENCAO y Cesira ALFINO, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 25/04/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/04/2025 N° 27818/25 v. 30/04/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”,
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

WESPRIN S.R.L.

Rocio Maria Lara, 10/9/79, DNI 27565911, Gral Madariga 2235 Dpto 3 Lanus Este, Pcia de Bs As, soltera; Pablo Leonaldo Chilan, 23/10/80, DNI 28409447, Los Criollos 1670, Moron Pcia de Bs As., soltero y Santiago Andres Rado, 20/6/82 DNI 29558412, Virrey Vertiz 1710 Piso 8 Dto. 16 CABA casado y todos empresarios, argentinos 2) 15/04/2025. 3) WESPRIN SRL 4) Comercializacion y distribucion de todo tipo de bienes, productos y mercaderias, tanto tangibles como intangibles nacionales e importados, al por mayor y menor, por medios presenciales, electronicos, telefonicos o cualquier otro canal de venta directa o indirecta 2) importacion exportacion, representacion, consignacion y distribucion de productos de cualquier naturaleza, sin restriccion de rubro, incluyendo pero sin limitarse a bienes de consumo masivo, productos tecnologicos, cosmeticos, farmaceuticos, alimenticios, textiles, industriales, mobiliarios, electricos, electronicos, automotrices y cualquier otro bien permitido por la legislacion vigente 3) prestacion de servicio de asesoramiento y consultoria en estrategia de comercializacion, marketing, publicidad, desarrollo de negocio, planificacion comercial y cualquier otra actividad a fin 4) desarrollo, administracion y operacion de plataforma digitales para la comercializacion de bienes y servicios incluyendo comercio electronico, marketplace, afiliaciones, programa de fidelizacion y cualquier otro sistema de venta y promocion en medios digitales 5) celebracion de contratos de representacion, franquicia, agencia, distribucion y consecion con empresas nacionales o extranjeras, actuando como intermediario en la comercializacion de productos y servicios 6) participacion en licitaciones, concursos y contrataciones publicas y privadas vinculadas a la prestacion de bienes y de servicios 7) operacion de centro de contacto(call center y contac center) incluyendo la prestacion de servicio de telemarketing atencion al cliente, soporte tecnico, cobranzas, encuestas, gestion de ventas y cualquier otra actividad vinculada a la intermediacion comercial y la comunicacion con consumidores y empresas. La sociedad podra realizar todas las operaciones que fueren necesarias, acesorias, complementarias o utiles para el cumplimiento del presente objeto social, incluyendo la adquisicion, cesion uso y explotacion de marcas, patentes, licencias, derecho de propiedad intelectual y cualquier otro activo intangible. Asimismo podra asociarse fucionarse o realizar alianzas estrategicas con otras empresas y participar en otras sociedades o entidades con fines comerciales, industriales o de servicio 5) \$ 3.000.000, dividido en 3.000 cuotas de \$ 1.000 v/n y 1 voto c/u, suscriben Lara 1020, Chilan 990 y Rado 990. 6) 1 o más gerentes. 7) Gerente: Rocio Maria Lara, constituyen domicilio especial en sede social Olga Cossentini 1631 Piso 2 Ofic. 213 CABA. 8) 99 años. 9) 31/12

Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 15/04/2025 Reg. N° 1951

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 30/04/2025 N° 27710/25 v. 30/04/2025

WETOKEN S.R.L.

Por instrumento privado del 13/01/2025 se constituyó la sociedad: 1) WETOKEN S.R.L. 2) Beruti 3300 – CABA. 3) 99 años. 4) Santiago Martín LA VIA, Beruti 3300 – CABA, argentino, soltero, 30/10/1992, economista, DNI 37.228.711, CUIT 20-37228711-0; y Pedro Ignacio DORR, Rosario 73 - CABA, soltero, argentino, 20/06/1995, ingeniero, DNI 39.064.086, CUIT 20-39064086-3. 5) Objeto: COMERCIAL: Mediante la prestación de servicios de desarrollo, mantenimiento, administración, soporte, comercialización y consultoría de productos informáticos y tecnológicos, tales como software, cadenas de bloques o blockchains, billeteras digitales o wallets, criptoactivos y activos digitales. Asimismo, podrá realizar todas aquellas actividades complementarias a las anteriormente descriptas. Las actividades que integran el objeto social de la sociedad podrán desarrollarse total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo. Se exceptúan expresamente la explotación por cuenta propia de las operaciones previstas por la Ley 21.526 u otras que requieran el concurso del ahorro público. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. 6) Capital social: \$ 3.000.000.-, dividido en 3.000.000 de cuotas de \$ 1.- v/n c/u. Suscripción del capital: Santiago Martín LA VIA: suscribe 2.550.000 cuotas y Pedro Ignacio DORR: suscribe 450.000 cuotas. 7) Administración y representación legal: estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. 8) Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. 9) Gerente: Santiago Martín LA VIA (domicilio especial: Beruti 3300 – CABA). Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/01/2025
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27718/25 v. 30/04/2025

WOODLAND DESARROLLOS S.R.L.

Contrato Social del 25/04/2025: 1) Marcos Ernesto MORALES, argentino, 29/08/1979, DNI 27.498.449, CUIT 20-27498449-0, publicista, soltero, Avellaneda 1822, Florida, Pdo. Vte. López, Prov. Bs. As, Roberto Alfredo AGASI, argentino, 16/11/1976, DNI 25.640.908, CUIT 23-25640908-9, divorciado, empresario, Av. San Juan 3036, 5° piso, depto. "F" CABA y, Agustín MOREIRA, argentino, 24/05/1999, DNI 41.917.523, CUIT 20-41917523-5, empresario, soltero, Av. Avellaneda 2933, 2° piso, depto. "C" CABA. 2) "WOODLAND DESARROLLOS SRL" 3) 99 años 4) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, subdivisión, loteo, constitución de fideicomisos, como fiduciaria o fiduciante y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras civiles e industriales, privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con la construcción. FINANCIERA: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia que al efecto contrate la sociedad. 5) \$ 10.000.000 representado por 100.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, suscripto así: Marcos Ernesto MORALES, 30.000 cuotas, Roberto Alfredo AGASI, 40.000 cuotas y Agustín MOREIRA, 30.000 cuotas. 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) 31/12. 8) Sede: Av. Juan B. Alberdi 865, 1° piso, depto. "10" CABA, 9) Gerente: Roberto Alfredo AGASI, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 25/04/2025

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27632/25 v. 30/04/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ARAUCO ARGENTINA S.A.

[CUIT 33-56324011-9] Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de mayo de 2025 a las 12:00 horas en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 4) Tratamiento de la gestión de los directores y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; 6) Tratamiento de la gestión del Sindico Titular y Suplente y su remuneración por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; y 7) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 23 de mayo de 2025, inclusive, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, en la sede social de la Sociedad sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 964 de fecha 16/06/2023 PABLO CRISTIAN RUIVAL - Presidente

e. 30/04/2025 N° 27393/25 v. 08/05/2025

CADECAM S.A.

CUIT 30-71488141-4. Se convoca a los accionistas de CADECAM S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Mayo de 2025 a las 14:00 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 10 finalizado 31/03/2025. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2025.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/5/2024 ADRIANA GANDARAS - Presidente

e. 30/04/2025 N° 27857/25 v. 08/05/2025

CADEMOR S.A.

CUIT 30-71488807-9. Se convoca a los accionistas de CADEMOR S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Mayo de 2025 a las 12:00 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 13:00 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 10 finalizado 31/03/2025. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2025.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 9/5/2024 NICOLAS ROCCHI - Presidente

e. 30/04/2025 N° 27873/25 v. 08/05/2025

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO AGOP LTDA.

CUIT 30-71160426-6. Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 19 de Mayo del 2025, a las 12 horas, en la calle Montevideo 205 Piso 6 Oficina "L", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de asamblea general ordinaria, conjuntamente con el presidente y secretario de la cooperativa. 2) Realización de la Asamblea, fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Información Complementaria, Notas a los Estados Contables e Informes del Síndico y del Auditor Externo, correspondientes al ejercicio N.º 17, iniciado el 01 de Enero de 2024 y cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración, ejercicio social 31/12/2024. 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura, ejercicio social 31/12/2024. Designados según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/05/2022, Gil Aiello Susana Maria – Presidente, Maucci Maria Herminia – Secretario.

e. 30/04/2025 N° 26776/25 v. 30/04/2025

DOMONET S.A.

CUIT 30-71021394-8 Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día para el día 28 de Mayo de 2025 a las 10 hs en primera Convocatoria y a las 11hs. en segunda Convocatoria, en la sede social de Emilio Lamarca 3365/69 CABA para tratar la siguiente Orden del Día 1ro) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2do) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1ero de la ley 19550, correspondiendo al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3ro) Aprobación de la gestión del Directorio. 4to) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración del directorio. 5) Designación de Directorio. Designado según instrumento privado acta de asamblea GRAL. ORDINARIA de fecha 26/12/2022 EDUARDO HECTOR BATTISACCHI - Presidente

e. 30/04/2025 N° 27376/25 v. 08/05/2025

E-PAGOS S.A.

(CUIT N° 30-71508429-1). Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 20 de mayo de 2025 a las 14.00 horas en primera convocatoria, y a las 15.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Av. del Libertador 5930 Piso 11, C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su destino; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en las oficinas de Av. del Libertador 5930 Piso 11, C.A.B.A., o enviando un correo electrónico a lsaumell@epagos.com.ar. Podrán retirarse copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad, de 10:00 a 18:00 horas, en las oficinas de Av. del Libertador 5930 Piso 11, C.A.B.A. El Directorio. Designado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 09/05/2023 Reg. N° 2070, FOLIO 256 RAUL ALBERTO PICCOLO - Presidente

e. 30/04/2025 N° 27394/25 v. 08/05/2025

ESTANCIA LOS YNGLESES S.A.

CUIT 30-70878231-5.- Convocase a los señores Accionistas de Estancia Los Yngleses S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2025, a las 15.00 hs., en primera convocatoria en la calle Reconquista número 468, Segundo cuerpo, Primer Piso, Oficina "4", de CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de los años 2020/2021/2022/2023 y 2024. 3. Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración. 4. Tratamiento de los resultados obtenidos durante los ejercicios relacionados. Designado según instrumento privado de fecha 27/02/2023 JOSE ANDRES GURMENDI - Presidente

e. 30/04/2025 N° 27357/25 v. 08/05/2025

FARMALINK S.A.

CUIT 30-68310767-7. Convócase por 5 días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. a las Asambleas Especiales de Accionistas Clases "C", "A" y "B" a celebrarse a celebrarse a distancia el 28 de mayo de 2025, a las 13, 13.30 y 14 hs., respectivamente, en primera convocatoria, o, en su caso, el 29 de mayo de 2025, a las 13, 13.30 y 14 hs., respectivamente, en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a ser propuestos en la Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el 28 de mayo de 2025 a las 14.30 horas en primera convocatoria y el 29 de mayo de 2025 a las 14:30 horas en segunda convocatoria. Conforme lo establecido en el artículo 8° del Estatuto, corresponde que la Clase "A" y la Clase "B" de acciones elijan 6 directores titulares cada una y el número de suplentes que consideren necesario, mientras que la Clase "C" tiene derecho a la elección de 3 directores titulares y el número de suplentes que considere necesario. Por su parte, conforme el artículo 15° del Estatuto, corresponde a cada clase la elección de un síndico titular y un suplente. Las Asambleas antes indicadas se celebrarán en forma virtual mediante la plataforma "MICROSOFT TEAMS". A esos efectos, al menos el día hábil inmediato anterior a la celebración de la respectiva Asamblea, se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "MICROSOFT TEAMS" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de accionistas durante la sesión virtual. Durante el transcurso de la Asamblea de que se trate, los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Para asistir a las Asambleas respectivas, los accionistas deberán comunicar su asistencia mediante el envío de la correspondiente nota firmada en formato .PDF a la casilla asamblea2024@farmalink.com.ar hasta las 17 horas del día jueves 22 de mayo de 2025, debiendo informar (i) los siguientes datos del accionista: nombre y apellido o denominación social completa; datos de inscripción registral de la persona jurídica con expresa indicación del Registro donde se halla inscrita y de su jurisdicción; domicilio físico (con indicación de su carácter) y una casilla de correo electrónico a la cual se le enviará el instructivo para participar de las Asambleas correspondientes (en caso que no indique correo electrónico, se le enviará al correo mediante el cual comunique su asistencia a la Asamblea respectiva), y (ii) los mismos datos deberán proporcionarse de quien asista a la asamblea como representante del accionista, junto con la documentación que acredite su personería. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/5/2024 EDUARDO RAUL FRANCIOSI BAÑON - Presidente

e. 30/04/2025 N° 27413/25 v. 08/05/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

The image shows a screenshot of a PDF document. On the left, a yellow box highlights a digital signature verification tool with the text "Validar todas" and "Firmado por Boletín Oficial". On the right, the header of the "BOLETÍN de la República" is visible, including the date "Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024", the section "Primera Sección" (Legislación y Avisos Oficiales), and the "SUMA" (Summary) section.

FARMALINK S.A.

CUIT 30-68310767-7. Convócase por 5 días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse a distancia el 28 de mayo de 2025 a las 14:30 horas en primera convocatoria y el 29 de mayo de 2025 a las 14:30 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: (1) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta. (2) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. (3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. (4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. (5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. (6) Determinación del honorario correspondiente a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, eventual exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550. (7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. (8) Determinación del número de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. (9) Autorizaciones. La Asamblea se celebrará en forma virtual mediante la plataforma "MICROSOFT TEAMS". A esos efectos, al menos el día hábil inmediato anterior a su celebración se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "MICROSOFT TEAMS" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de accionistas durante la sesión virtual. Durante el transcurso de la Asamblea, los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia mediante el envío de la correspondiente nota firmada en formato .PDF a la casilla asamblea2024@farmalink.com.ar hasta las 17 horas del día jueves 22 de mayo de 2025, debiendo informar (i) los siguientes datos del accionista: nombre y apellido o denominación social completa; datos de inscripción registral de la persona jurídica con expresa indicación del Registro donde se halla inscripta y de su jurisdicción; domicilio físico (con indicación de su carácter) y una casilla de correo electrónico a la cual se le enviará el instructivo para participar de la Asamblea (en caso que no indique correo electrónico, se le enviará al correo mediante el cual comuniqué su asistencia a la Asamblea), y (ii) los mismos datos deberán proporcionarse de quien asista a la asamblea como representante del accionista, junto con la documentación que acredite su personería. La documentación que considerará la Asamblea se encontrará a disposición de los Señores Accionistas en la sede social o por requerimiento a la casilla asamblea2024@farmalink.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/5/2024 EDUARDO RAUL FRANCIOSI BAÑON - Presidente

e. 30/04/2025 N° 27414/25 v. 08/05/2025

HOJALMAR S.A.

CUIT N° 30-50116964-8 – El Directorio resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de mayo de 2025, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 459, Piso 9° CABA. Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Reforma del artículo 8° del Estatuto Social; 3) Designación de Directorio por tres ejercicios. Cesación del Directorio saliente; 4) Autorizaciones

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/12/2022 CARLOS ARIEL GUILLET - Presidente

e. 30/04/2025 N° 27697/25 v. 08/05/2025

INSTITUTO ARGENTINO DEL PETROLEO Y DEL GAS

CUIT: 30-53772400-1. Convocase a los socios del Instituto Argentino del Petróleo y del Gas a la asamblea general ordinaria del 29 de mayo de 2025, a las 17.00, en su Sede de la calle Maipú 639, 4to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del Orden del día: 1) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024 y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2) Consideración del Presupuesto de Recursos y Gastos correspondientes al Ejercicio 2025 (Art. 36, inc. A del Estatuto). 3) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva. 4) Elección de tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y dos (2) Revisores de Cuentas Suplentes (Art. 33 del Estatuto). 5) Designación de dos (2) Asambleístas para aprobar y firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario. Nota: Art. 39 del Estatuto: El quórum de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias se formará con la mayoría absoluta de los votos de los Socios Entidad y Socios Personales. Si no fuese posible conseguir dicho quórum para la hora establecida en la convocatoria, se esperará media hora debiendo entonces celebrarse la reunión cualquiera fuese el número de Socios presentes. Art. 40: En las Asambleas Generales los Socios Entidad tendrán derecho a tantos

votos como surjan de la relación entre la cuota societaria anual fijada para los Socios Entidad y la cuota societaria anual para los Socios Personales. Los Socios Entidad que sean a su vez Socios Benefactores adicionarán por ese carácter el número de votos que tenían asignados al 30 de abril de 1981. Estos Socios Benefactores podrán incrementar el número de votos que tenían en tal carácter a la fecha indicada, mediante nuevos aportes no inferiores al monto consignado en el Artículo 11. La cantidad de votos a adicionarse será fijada por la Comisión Directiva en función del número de votos por aporte actualizado que tuvieren al 30 de abril de 1981. Los Socios Entidad que se incorporen como Socios Benefactores en las condiciones establecidas en el Artículo 11 adicionarán la cantidad de votos que fije la Comisión Directiva en función del aporte que efectúen. Los Socios Personales tendrán derecho a un voto.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. 76 de fecha 30/05/2023 ERNESTO ANTONIO LOPEZ ANADON - Presidente

e. 30/04/2025 N° 27608/25 v. 06/05/2025

MAMALU S.A.

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 21 de abril de 2025 se reúnen en la sede social de MAMALU SA CUIT 30601297074 ubicada la calle Posadas 1262 piso 4° Departamento A de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, los miembros del Directorio de MAMALU SOCIEDAD ANONIMA con el objetivo de convocar a una Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 2025 a celebrarse en el domicilio de la calle Posadas 1262 Piso 4° Departamento A de la Ciudad autónoma de Buenos Aires a las 13 horas con el objetivo de tratar el Orden del Día: 1) Designación un accionista para firmar el acta; junto con la Sra. Presidente 2) Ratificación de las resoluciones aprobadas en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 17 de noviembre del 2023 3) Autorización para realizar presentaciones ante IGJ.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 17/11/2023 LUCILA ARECHAVALETA - Presidente

e. 30/04/2025 N° 27858/25 v. 08/05/2025

SISTRAN CONSULTORES S.A.

CUIT 30-58830815-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de Mayo de 2025, en la sede social sita en la Avenida Corrientes N° 1386, piso 2° de la C.A.B.A., a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 2) Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Distribución de utilidades. 4) Honorarios al Directorio, artículo 261 Ley 19.550. 5) Cese de mandatos y Designación de Directores. 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 7) Autorizaciones. Para poder asistir a la Asamblea los accionistas deberán realizar la comunicación ordenada por el artículo 238, segundo párrafo, de la ley 19.550. La Asamblea se celebrará a distancia mediante la plataforma digital Teams y cuyo modo de acceso será remoto, utilizando el Usuario que cada accionista tiene asignado por la empresa, de acuerdo a lo normado por el artículo DECIMO PRIMERO de los Estatutos sociales. Correo Electrónico de contacto: mailto: amazzini@sistran.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/11/2024 MARIA ALEJANDRA MAZZINI - Presidente

e. 30/04/2025 N° 27550/25 v. 08/05/2025

VERARDO Y CIA S.A.

CUIT 30-50125368-1 convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2025, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Iberá 5061, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2º Consideración de la memoria, balance general, del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados como también su destino y, demás documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3º) Consideración de la gestión de los Directores y fijación de su retribución; 4º) Designación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos para el nuevo ejercicio. NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el Libro de

Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, ya sea de forma física en la sede social, en el horario de lunes a viernes de 9 a 17 horas, o bien por correo electrónico a la dirección: administracion@verardoycia.com.ar
Designado según instrumento privado acta de Directorio Nro. 362 de fecha 20/5/2024 NORMA ELVIRA FERNANDEZ
- Presidente

e. 30/04/2025 N° 27870/25 v. 08/05/2025

VERMINAL S.A.

CUIT 30-57550206-3 convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Mayo de 2025, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Iberá 5073, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2º Consideración de la memoria, balance general, del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados como también su destino y, demás documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3º Consideración de la gestión de los Directores y fijación de su retribución; 4º Designación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos para el nuevo ejercicio. NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, ya sea de forma física en la sede social, en el horario de lunes a viernes de 9 a 17 horas, o bien por correo electrónico a la dirección: aciampa@verminal.com.ar
Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO 175 DEL 10/06/2024 EDUARDO CARLOS ROBERTO VERARDO - Presidente

e. 30/04/2025 N° 27869/25 v. 08/05/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

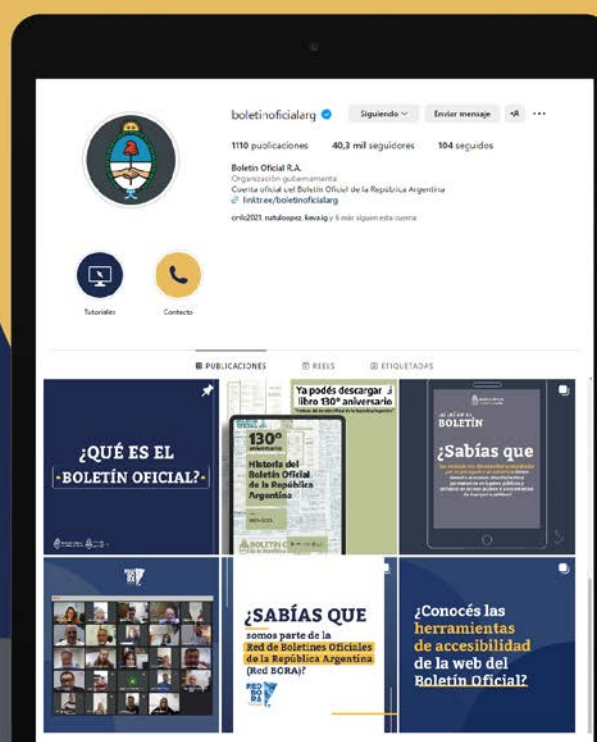
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

2T S.A.

(30-71123416-7) Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 18/02/2025 se resolvió: designar a Nicolás Diego Schnaider como Presidente, a Sebastián Diego Gaivironsky como Director Titular y a Jonathan Ariel Gleizer como Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 5936, Piso 14A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/02/2025
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27402/25 v. 30/04/2025

ABM INFORMATICA S.A.

CUIT. 30-69663877-9. Por escritura 15, folio 51, del 25/04/25, Escribano Claudio Gustavo Bertochi, Registro 1802, se protocolizaron las siguientes actas de ABM INFORMATICA S.A.: acta de asamblea del 15/05/23, y acta de directorio de igual fecha, por las cuales se eligieron los miembros del directorio vigente y aceptaron los cargos, a saber: Presidente: Oscar PARAMA, argentino, casado, nacido el 31/10/56, DNI. 12572830, con domicilio en Liniers 2856, Villa Diamante, Pvcia. de Bs.As., y Director Suplente: Carlos Alberto VENEZIANI, argentino, casado, nacido el 19/3/53, DNI. 10624192, domiciliado en Alberti 1845, Ituzaingó, Pvcia.de Bs. As., constituyendo domicilios en los indicados por cada uno de ellos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 25/04/2025 Reg. N° 1802

CLAUDIO GUSTAVO BERTOCHI - Matrícula: 4432 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27423/25 v. 30/04/2025

ALAMBRADOS RUTA 8 S.A.

CUIT. 33717803839. Acta de Asamblea del 15/4/25 Designa PRESIDENTE: Leandro Martín WASILEWIEZ. DIRECTOR SUPLENTE: Christian Andrés WASILEWIEZ, ambos domicilio especial Av. Medrano 1256, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2025
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 30/04/2025 N° 27756/25 v. 30/04/2025

ALL ONLINE SOLUTIONS S.A.U.

CUIT 30-71246122-1. Por Acta de Directorio de fecha 21/04/2025 se resolvió trasladar la sede social situada en la calle Cramer N° 2491, Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Avenida Niceto Vega Nro. 4601 Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/04/2025

JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27878/25 v. 30/04/2025

ALSINA VIAL S.A.

30517039892 se complementa edicto 77621/24 v. 31/10/2024: por acta de Directorio del 27/09/2024 se tomó conocimiento del fallecimiento del Presidente Norberto Eduardo Embon Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/10/2024

Florencia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27677/25 v. 30/04/2025

AMASB S.R.L.

CUIT 30- 71613825-5. Designación y ratificación de gerencia. Cambio de sede: Por acta de reunión de socios de 28-4-2025- Se designa gerente a la socia Luz BRAIDA, argentina, DNI 33.023.722, CUIT 27-33023722-3 y se ratifica en el cargo a la socia María Clara AGUERRE, argentina, DNI 31.916.356; CUIT 27-31916356-0. Ambas constituyen domicilio especial en Av Calleo 1330 piso 12 depto B de CABA. Se decide trasladar la sede social a Av Callao 1330 piso 12 departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 28/04/2025

Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27679/25 v. 30/04/2025

ANTASEL S.R.L.

CUIT 30711268029. Acta reunión socios del 10/4/2025, cambió sede sin reforma a Av. Callao 420, piso 7, unidad "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/04/2025

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27587/25 v. 30/04/2025

ANTU CONSTRUCCIONES S.A.

30-71199046-8. Asamblea Ordinaria, 27/9/24, por finalización de los mandatos: Pedro Sinecio Peña Pincheira, DNI 18583958 y Oscar Sinecio Peña, DNI 26944870; se designa directorio: Presidente: Pedro Sinecio Peña Pincheira; Director Titular: Oscar Sinecio Peña; Directora Suplente: Marta Andino, DNI6065533; todos domicilio especial: Bulnes 1827, Piso 3° Departamento F, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 27/09/2024

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 30/04/2025 N° 27803/25 v. 30/04/2025

ANZUR S.A.

CUIT 30-58435553-7. Por Esc. 118 del 24/4/25 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 23/4/25 que resolvió: 1.Designar Directorio: Presidente: Mario Gastón Gallo; Director Suplente: Sebastián Enrique Gallo, ambos con domicilio especial en Brandasen 2059, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 24/04/2025 Reg. N° 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27800/25 v. 30/04/2025

ASCENSORES ITAR S.R.L.

CUIT 33-71062770-9, Por Acta de Reunión de Socios del 10/03/2025 se decidió trasladar la sede social de la calle Hornos 1290 de esta Ciudad a la calle Gaspar Melchor de Jovellanos 1376 de esta Ciudad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 22/04/2025 Reg. N° 162

MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27695/25 v. 30/04/2025

AUTOPISTAS URBANAS S.A.

CUIT 30574876474. Por reunión de directorio del 27/3/25 se aceptó la renuncia de los directores titulares Carlos María Frugoni y Francisco Andrés Resnicoff con efecto a partir del 1/4/25. Por asamblea del 28/3/25 se redujo a 10 el número de directores titulares y se designó a Juan Pablo Fasanella como director titular a partir del 1/4/25 quien constituyó domicilio en la sede sita en Piedras 1260, Piso 1º, Edificio "A", CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 03/04/2025
Isabela Pucci - Tº: 46 Fº: 217 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27737/25 v. 30/04/2025

AYUDAR S.R.L.

CUIT 30523256293. Por acta del 17/12/2024 renuncia a gerencia María Silvina Novarini y se ratifica Ana María Sanguinetti, aceptan cargos y fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/12/2024
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27804/25 v. 30/04/2025

BIRMINGHAM ENGLISH S.A.

CUIT 30-71742935-0. Asamblea General Ordinaria de fecha 19/2/2025: Se designó a Pablo Walter Olivera Bertran como Presidente y María Antonela D'Agostini como Directora Suplente. Ambos aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Holmberg 2359, Depto 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/02/2025
VERONICA PAOLA ZAZZALI - Tº: 358 Fº: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27696/25 v. 30/04/2025

**BMA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE
DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.**

CUIT 30-66336790-7. Se comunica que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/03/2025 se resolvió la disolución sin liquidación de la sociedad en virtud de la absorción por fusión por parte de Macro Fondos Sociedad Gerente De Fondos Comunes De Inversión S.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2025
MILAGROS VICTORIA VARONA - Tº: 148 Fº: 189 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27852/25 v. 30/04/2025

BMA VALORES S.A.

CUIT 30-70911024-8. Se comunica que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/03/2025 se resolvió la disolución sin liquidación de la sociedad en virtud de la absorción por fusión por parte de Macro Securities S.A.U. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 31/03/2025
MILAGROS VICTORIA VARONA - Tº: 148 Fº: 189 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27849/25 v. 30/04/2025

BOSQUE DEL RECUERDO S.A.

CUIT 30-68494597-8 Por Asamblea unánime de accionistas de fecha 06/09/2024 y Acta de Directorio de fecha 09/09/2024 se designó el siguiente directorio. Presidente: Eduardo José Dragui; Vicepresidente: Marcelo Eduardo Dragui. Ambos con domicilio especial en Alejandro Margariños Cervantes 1725 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 36 de fecha 06/09/2024
Romina Eliana Casas Ramirez - T°: 125 F°: 296 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27355/25 v. 30/04/2025

BUENOS AIRES HAND GROUP S.R.L.

30709483311. Acta de Socios del 21/4/2025 se aprueba la renuncia de Gabriel Adrian Clembosky al cargo de gerente. Autorizado según instrumento privado Acta de Socio de fecha 21/04/2025
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27653/25 v. 30/04/2025

C.J.C. S.A.

CUIT 30618023512. Por Asamblea General Ordinaria de 10/04/2025 se resolvió: 1) La cesación en los cargos de Presidente: Juan Carlos Nasi; Director Suplente: Marcelo Alberto Nasi. 2) Designar por 3 ejercicios: Presidente: Marcelo Alberto Nasi y Director Suplente: Juan Carlos Nasi. Constituyen ambos domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/04/2025
Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27606/25 v. 30/04/2025

CALLY ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70809516-4. Por Acta de Directorio de 7/12/20 N°85 y Acta de Asamblea N°23 de 15/12/20 del Libro de Acta de Asambleas y directorio N°1 y se resuelve por unanimidad, designar Directorio Juan Pablo Lopez como Presidente, Jorge Enrique Lopez como Vicepresidente y Virginia Basanta como Director Suplente. Por Acta de Directorio N° 99 de 7/12/23 y Acta de Asamblea N°27 de 15/12/23 del Libro de Acta de Asambleas y Directorio N°2 se resuelve por unanimidad, renovar en sus cargos a Juan Pablo Lopez como Presidente, Jorge Enrique Lopez como Vicepresidente y Virginia Basanta como directora suplente. Por acta de Directorio de 14/03/25 N°104 y Acta de Asamblea N°29 fecha 25/3/25, deciden por unanimidad cambiar el domicilio social a la calle Vedia 3616, piso 6°, Capital Federal. Todos constituyen domicilio especial en la calle Vedia 3616, piso 6° Dpto. A, Capital Federal. Todos firman y aceptan el cambio. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea N° 27 de fecha 15/12/2023
LUCIA INES FRANGINI - T°: 133 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27680/25 v. 30/04/2025

CAMBEA S.R.L.

CUIT 30714150142 Por Reunión de Socios del 15/06/25: i) designó Gerente a María Elina VIEIRO por todo el plazo de duración de la sociedad, quien fijó domicilio especial en Ciudad de la Paz 1965 piso 9 dpto. D CABA y ii) aprobó un Texto Ordenado de los Estatutos Autorizado según instrumento público Esc. N° 329 de fecha 15/04/2025 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27711/25 v. 30/04/2025

CAMPO AVAL S.G.R.

CUIT 30-70876892.4. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de abril de 2025 y acta del Consejo de Administración N° 1037 de la misma fecha se resolvió designar Presidente, Consejero Titular y Consejeros Suplentes, en representación de los Socios Protectores, y Consejero Titular y Suplente, en representación de los Socios Partícipes, atento al vencimiento de los mandatos de los actuales, por un nuevo período de 3 ejercicios. En consecuencia el Consejo de Administración quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Osvaldo Luis Dadone (representando a los Socios Protectores); Vicepresidente: Fernando Horacio Celani (representando a los Socios Partícipes); Consejero Titular: Laura Ocampo (representando a los Socios Protectores); Consejero Suplente: Juan Marcelo Marzialetti (representando a los Socios Protectores); Consejero Suplente: Fernando Gabriel Gatti (representando a los Socios Protectores); y Consejero Suplente: Constantino José Barrero (representando a los Socios Partícipes). Los Consejeros designados aceptaron los cargos conferidos, por un nuevo período de tres ejercicios y constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684 1° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/04/2025

María Lucía Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27671/25 v. 30/04/2025

CARBOTEC S.A.

33709474729. Por Asamblea General Ordinaria del 27/02/2024 se fijó en uno el número de Director Titular y en uno el del Suplente, y se designó a Natalio Marcos Pertile como Director Titular y a Víctor Eugenio Morenate como Director Suplente. Por Acta de Directorio del 27/02/2024 se distribuyeron cargos designando a Natalio Marcos Pertile como Presidente. Todos constituyeron domicilio especial en Av. L. N. Alem 986, 10°, CABA. Autorizado según instrumento privado AGO de fecha 27/02/2024

KARINA ALEXANDRA HUBACHER - T°: 136 F°: 152 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27427/25 v. 30/04/2025

CATAMARCA 1068 S.A.

CUIT 30-71446915-7 Complemento aviso de fecha 8/04/2025, T.I. N° 21092/25 domicilio especial de los directores en Azcuénaga 840, 3° piso Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 31/03/2025 Reg. N° 1545

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27713/25 v. 30/04/2025

CENTRO DE INSUMOS S.A.

CUIT 30718413083. Escritura N° 103, Folio 322, 01/04/2025.Registro 1528, Capital Federal, comunica, Asamblea General Ordinaria Extraordinaria, unánime, del 17/03/2025, se aceptan 1) Renuncias del Director Titular -Presidente y Director Li Ming HSU. Director Suplente Tom HSU JAO. 2) designación para completar el mandato de tres ejercicios, Director Titular Edwin Edmundo MAESTRE PACHECO DNI 95899152, CUIT 20958991526, soltero, venezolano, 31/07/1979, comerciante, domicilio Capdevila 6832 José León Suarez, Provincia Buenos Aires. Director Suplente Ali Manuel CHARAIMA, DNI. 96231337, CUIT 20962313370 soltero, venezolano, 15/05/1957, comerciante, domicilio Lima 1149 Piso 10; Departamento C.Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos fijan domicilio especial en Cerrito 1294, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Se Aprueba cambio de domicilio de la sede social fijándose en calle Cerrito 1294 Piso 7°.Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede social no implica modificación del Estatuto Social. 4) Se aprueba Reforma del Estatuto Social que queda redactado: ARTICULO TERCERO: "La sociedad tiene por objeto dedicarse, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, transporte, distribución y mantenimiento de toda clase de mercaderías y bienes incluidos en nomencladores arancelarios oficiales de importación y exportación de esta República. b) Toda clase de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. c) Asesoramiento en servicios de comercio exterior y despacho de aduana. Todas aquellas actividades de asesoramiento y prestación de servicios que por su naturaleza así lo requieran. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social y no

estén prohibidas por la Ley". Autorizada por Escritura N° 103, Folio 322, 01/04/2025, Dra. JAO Chao Chi, Tomo 208. Folio 168. C.P.C.E.C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 01/04/2025 Reg. N° 1528
Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27361/25 v. 30/04/2025

CHAMPE S.R.L.

CUIT 30-71195981-1. Por Reunión de socios del 21/04/2025 renuncio como gerente Marcos Augusto Canton. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 21/04/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27420/25 v. 30/04/2025

CIUDAD GENERAL BELGRANO S.A.

33592773509 - Por Asamblea del 11/4/25 se designo Presidente: Delfor Roberto DARRITCHON, Vicepresidenta: Norma Edith DARRITCHON y Director suplente: Eduardo Luis BRACALENTE. Todos con domicilio especial en Castañón 735, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/04/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/04/2025 N° 27846/25 v. 30/04/2025

COGAS S.A.

CUIT: 30658635235. Por instrumento privado del 24 de abril de 2025 se protocolizó acta de asamblea del 25/04/2025 donde se eligió Directorio y distribuyó cargos: Presidente: Daniel Fabián Nicolás D'ONGHIA, Directora Suplente: Evangelina SACCHINI. Aceptaron cargos, constituyeron domicilio especial Suipacha 1111, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado protocolización Acta de Asamblea de fecha 24/04/2025

Maria Florencia Cifarelli - T°: 128 F°: 896 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27380/25 v. 30/04/2025

COLÓN COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-71249764-1 comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 24/10/2024 se resolvió designar directorio por 3 ejercicios, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Santiago Juan Ardisson; Vicepresidente: Gregorio Goity; Directores Titulares: Eduardo Carlos Iglesias, Esteban Codner y Joaquín Ibáñez. Los nombrados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 170, 3° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/10/2024

Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27628/25 v. 30/04/2025

COMPAÑÍA ARGENTINA DE TRACTORES S.A.

CUIT 30-71547101-5 Por acta del 06/01/25 designa Presidente Christian Pardies Vicepresidente German Pardies y Suplente Diego Andrés García Carron todos con domicilio especial en Florida 835 Piso 3 Oficina 303 CABA por vencimiento del mandato del Presidente Christian Pardies y Suplente Ricardo Rafael Feijo. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/01/2025

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27776/25 v. 30/04/2025

CONPROSPERIDAD S.R.L.

CUIT. 30-71778303-0.- La reunión de socios del 06/11/2024 resolvió: a) Aceptar la renuncia de Leandro Pintos al cargo de Gerente Suplente; b) Designar Gerente Suplente por el plazo de duración de la sociedad a Juan Manuel Vaya, quien constituyó domicilio especial en Mendoza 1059, Piso 2º, Departamento "C", Torre 2, CABA; y c) Trasladar la sede social sin reforma de contrato a Mendoza 1059, Piso 2º, Departamento "C", Torre 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 10/04/2025 Reg. Nº 858
ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 26358

e. 30/04/2025 Nº 27637/25 v. 30/04/2025

CONSTRULIFE S.R.L.

CCUIT: 30-71765389-7.- Por Acta de Reunión de Socios Nº 3 del 11/03/2024 se resuelve trasladar la sede social desde Uruguay 362, Piso 3º, Oficina "A", de C.A.B.A. hacia Avda. Del Libertador 5926, Piso 14º, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 28/04/2025 Reg. Nº 360
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 Nº 27774/25 v. 30/04/2025

CONSULTORÍA EN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN S.A.

CUIT Nº 30-68151999-4. Se hace saber en los términos del Art. 60 de la ley 19550 que en la Asamblea General Ordinaria del 31.01.2025 se renovaron autoridades por el plazo de 3 años, según art. 10º del Estatuto Constitutivo; distribuyéndose los cargos de la siguiente forma: PRESIDENTE: Mauro Gabriel Mattioda, CUIT 20-18056145-6, con domicilio especial en Severo GG de Zequeira 6949 CABA; DIRECTOR TITULAR: César Abel Camusso, CUIT 20-24335386-7, con domicilio especial en Piedras 511, piso 3, Dpto. F, CABA; DIRECTORA SUPLENTE: Constanza Suárez Villalba, CUIT 27-25895178-1, con domicilio especial en Sarmiento 3086, piso 5, CABA. Todos los directores tienen domicilio real en la República Argentina, y aceptaron sus respectivos cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/04/2025
FELICITAS MARÍA ARGÜELLO - Tº: 68 Fº: 624 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 Nº 27640/25 v. 30/04/2025

CUMESA S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Complementario aviso publicado el 16/04/25-T.I.: 23811/25- Desig. Autoridades + Cambio sede. Por asamblea ordinaria del 28/04/25 se informó y se aprobó la cesación por vencimiento del mandato del directorio convocante a la asamblea del 10/01/2025, es decir, la cesación de Jorge Antonio Serer, como Presidente y de Jorge Javier Serer, como Director Suplente de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de desig. autoridades + cambio de sede de fecha 28/04/2025
Ana Isabel Victory - Tº: 47 Fº: 491 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 Nº 27866/25 v. 30/04/2025

DELLATULLIO S.A.

C.U.I.T. 33-71883531-9. Se protocolizó ACTA DE DIRECTORIO Nº 1 del 10/04/2025 donde se resolvió CAMBIAR EL DOMICILIO LEGAL Y FISCAL vigente por el ubicado en la calle JOSÉ BONIFACIO 880 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dicho cambio no implica reforma del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 25/04/2025 Reg. Nº 1272
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 Nº 27709/25 v. 30/04/2025

DESARROLLADORA GASTRONOMICA S.A.

30712804307. EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 27-11-2024 SE RESOLVIO DESIGNAR DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO DE 3 AÑOS QUEDANDO ASI: PRESIDENTE: Matias Gerardo Projekt y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Gustavo FACCHINI, ambos con domicilio especial en Avda. Figueroa Alcorta 3275 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/12/2024 Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27415/25 v. 30/04/2025

DOBLE TT S.A.

CUIT 30710431341. Por acta del 1/4/2025 se resolvió reelegir Presidente: ARIEL ANTONIO ARGAIN y Directora Suplente: EDA RAQUEL CARMELLE. Todos fijan domicilio especial en Honduras 6038, torre 3, piso 10, depto. "A" CABA. ARIEL ANTONIO ARGAIN 960 Acciones \$ 10 C/U y EDA RAQUEL CARMELLE 240 Acciones \$ 10 C/U Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/04/2025 Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27570/25 v. 30/04/2025

DROGUERIA PROMEC S.A.

CUIT 30-70716596-7.- AVISA que por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 31/10/2024 con quorum y mayoría UNANIME se designó como integrantes del Directorio a: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Sebastián Gonzalo SOMOZA, CUIT 20-33774938-1; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Juan Carlos GUASCH, CUIT 20-13802471-8, y DIRECTORA SUPLENTE: Carolina Soledad SOMOZA, CUIT 27-32145144-1, todos por 2 ejercicios.- Los directores electos aceptaron sus designaciones y constituyeron domicilio especial en la calle Mar del Plata 1050, CABA, según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 24/04/2025 Reg. N° 1371.- Autorizada en la misma escritura.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 24/04/2025 Reg. N° 1371 MONICA ADRIANA ALBERTUS - Matrícula: 3867 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27590/25 v. 30/04/2025

EL PIHUELO S.A.

CUIT 30-59719034-0. Comunica que de acuerdo a lo resuelto en el acta de asamblea celebrada con fecha 28/08/2024, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Antonio Roberto LANUSSE (H) y Director Suplente: Santos Antonio LANUSSE MENENDEZ. El Directorio designado constituye domicilio especial en la Calle Suipacha 834, 5° Piso, Oficina "C" C.A.B.A. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 378 de fecha 24/04/2025 Reg. N° 453 Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27390/25 v. 30/04/2025

ELECTRO GV S.R.L.

CUIT 30-71719920-7 Se resolvió por reunión unánime del 6/2/25 trasladar la sede social a la avenida Caseros 3590 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 22/04/2025 Reg. N° 1628 JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27755/25 v. 30/04/2025

ELPIDIO GONZALEZ 5007 S.R.L.

Cuit: 30-71805746-5. Por acta de reunión de socios del 28/4/2025, aprueba la renuncia del gerente Martin Esteban SOLER y designa gerente a Ariel Alberto KRUG quien constituye domicilio especial en Elpidio González 5007 CABA, Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 28/04/2025
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27885/25 v. 30/04/2025

EMPUJES ARGENTINOS S.R.L

CUIT. 30-71381760-7. Por Esc. 36 del 24/04/2025, Registro 36 Cap.Fed: a) Cesión Gratuita de Cuotas: Alejandro Hector RAPELA, DNI. 16.235.882, CEDE Y TRANSFIERE GRATUITAMENTE, 4.000 Cuotas, que equivalen al 10% del Capital Social, a Dario Alejandro RAPELA, DNI. 35.203.716, argentino, soltero, con domicilio en Pcia Bs As.. Quedando en consecuencia el Capital Social suscrito de la siguiente manera: 32.000 cuotas de capital que representan la suma de \$ 32.000 y el 80% del capital social para Alejandro Hector RAPELA, 4.000 cuotas de capital que representan la suma de \$ 4.000) el 10% del capital social para Nicolas Gaston RAPELA y 4.000 cuotas de capital que representan la suma de \$ 4.000) y el 10% del capital social para Dario Alejandro RAPELA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 24/04/2025 Reg. N° 36
Romina Paola Guaragna - Matrícula: 5229 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27367/25 v. 30/04/2025

ETF S.A.

CUIT 30711312311.Por Asamblea del 25/03/2025, se eligieron autoridades Presidente: GRACIELA FANNY CHAPES, 4277282 domicilio real en Avenida Rivadavia 5289, 2 piso, departamento D, CABA y Director Suplente JUAN CARLOS PESTCHANKER, DNI 31091282, domicilio real en Argerich 1778, piso 6, departamento 36, CABA, aceptando éstos su cargos.Constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 1, unidad funcional 24, CABA. El Doctor ALBERTO HORACIO CHAPES, se halla autorizado. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/03/2025
Alberto Horacio Chapes - T°: 8 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27362/25 v. 30/04/2025

EXPEREO ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-71414034-1: Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 04/04/2025 se resolvió: (i) trasladar la sede social de Migueletes 1231, Piso 10, Departamento "A", CABA, a Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA; y (ii) dejar constancia expresa de que el cambio de sede social no implica modificación estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/04/2025
CORINA DABINI - T°: 150 F°: 184 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27676/25 v. 30/04/2025

FARMACIA GALLO S.A.

CUIT 30697934193. Asamblea 2/8/2024, Directorios 16/7/2024, 2/8/2024. Designaron: Presidente Jorge Luis Marquez y Director suplente Facundo Mathias Marquez Arraras. Todos con domicilio especial en Av. Córdoba 3199, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Directorio 2/8/2024. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 02/08/2024
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27643/25 v. 30/04/2025

FG SOUTH AMERICA S.A.

CUIT 30718551869. Asamblea del 5/3/25: aceptó renuncia del Presidente del Directorio, Claudio Cesar Manzur, y designó nuevo directorio hasta el vencimiento del mandato: Presidente: Mayra Rapa, Directora Suplente: Jazmin Maio, ambas con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/03/2025

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27759/25 v. 30/04/2025

FIDELITER S.A.

CUIT. 30-62549644-2. Comunica que según Asamblea del 10.6.2024, se designó por 2 ejercicios Directorio: Presidente: Horacio Esteban Beccar Varela; Vicepresidente: Tomás Allende; Director Suplente: Roberto Horacio Crouzel. Todos los designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 10.6.2024.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/06/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27565/25 v. 30/04/2025

GAONA 3501 S.A.

CUIT 30702103416. Asamblea 5/8/2024, Directorios 15/7/2024, 5/8/2024. Designaron: Presidente Jorge Luis Marquez, Vicepresidente Demian Tekiel y Directora suplente Maria Alejandra Arraras. Todos con domicilio especial en Nazca 1120, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Directorio 5/8/2024. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 05/08/2024

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27644/25 v. 30/04/2025

GCDI S.A.

CUIT 30-70928253-7. Comunica que por Asamblea de Accionistas del 25/04/2025 se resolvió (i) ratificar al Sr. Carlos Manfroni como Director titular; y (ii) designar a los Sres. Ernesto Javier de las Carreras y Martin Castrillo como Directores titular y suplente, respectivamente. Todos ellos constituyen domicilio especial en Miñones 2177, Piso 1° B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 25/04/2025

Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27874/25 v. 30/04/2025

GERENFARMA S.A.

CUIT 30708296003. Asamblea 14/8/2024, Directorios 12/7/2024, 14/8/2024. Designaron: Presidente Jorge Luis Marquez y Directora suplente Silvia Nora Brzezinski. Todos con domicilio especial en Av. Avellaneda 469, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Directorio 14/8/2024. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 14/08/2024

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27645/25 v. 30/04/2025

GICAR & DIPER GROUP S.R.L.

CUIT 30-71860782-1 Por instrumento privado cesión de cuotas del 24/04/2025 Verónica Laura Ginés DNI 25330442 y Violeta Mercedes Bellver DNI 31637620 cedieron cada una ellas 15000 cuotas que tenían a Arturo Osvaldo Ginés DNI 10117344. No implica reforma. Capital \$ 10000000, 100000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u. Renuncian gerentes Verónica Laura Ginés y Violeta Mercedes Bellver. Designan gerente a Arturo Osvaldo Ginés por tiempo indeterminado y fijó domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado cesion cuotas de fecha 24/04/2025

Nélida Bertolino - T°: 31 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27407/25 v. 30/04/2025

GLENMARK GENERICS S.A.

CUIT: 33-68767990-9. Comunica que: Por Asamblea General Ordinaria del 08/04/2025 se resolvió (I) Revocar al Sr. Carlos Eduardo Vieira de Aguiar de su cargo de Director Titular de la Sociedad, (II) Aprobar la renuncia del Sr. Santiago Daireaux a su cargo de Director Titular y Presidente de la sociedad, y (III) Fijar en tres el número de Directores Titulares y designar al Sr. Facundo Fernández de Oliveira como Director Titular y Presidente de la sociedad en reemplazo de los directores salientes. El Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Facundo Fernández de Oliveira; Directores Titulares: Gustavo Andrés Carrera y Víctor Rodolfo Bertuccio. El director designado aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/04/2025

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27388/25 v. 30/04/2025

GRAL BELGRANO S.A.S.

30716266962. Acta de socios del 11/4/2025 renuncia Lucas Iván CIPCIC como Administrador Titular y se designa: ADMINISTRADORA TITULAR a Beatriz Olga SZYMUDA, DNI 3.923.514, con Domicilio Especial en Maipu 466 piso 4 Oficina 417 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Socio de fecha 11/04/2025

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27714/25 v. 30/04/2025

IN-VR S.R.L.

CUIT 30-71807670-2. Se comunica que por acta de Gerencia de fecha 25/04/2025 se resolvió cambiar la sede social, fijándose en Avenida Santa Fe 951, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede social no implica modificación del estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 25/04/2025

JULIETA AZUL VARGAS - T°: 147 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27827/25 v. 30/04/2025

INVERSORES DEL PARANA S.A.

C.U.I.T. 30-70089501-3.- Por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 14/11/2024, se designaron Director Titular y Presidente a Flavio Enrique Bartolini, y Director Suplente a Nicolás Facundo Ludin, quienes aceptaron sus cargos, y ratificaron sus domicilios especiales en Tucumán 834, 5° piso, of. 51, C.A.B.A. y Juan Francisco Seguí 3964, 5° piso "B", C.A.B.A., respectivamente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 24/04/2025 Reg. N° 1505

Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27377/25 v. 30/04/2025

KANDUI AR S.A.S.

CUIT 30-71864270-8 Por Acta de Reunión de Socios N° 2 de fecha 18/04/2025 se resolvió aceptar la renuncia y aprobar la gestión de Rodrigo Martin RUIZ al cargo de Administrador Suplente y designar a María Agustina PASEYRO en reemplazo, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Gorriti N° 4581, 5° "B", de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado DE TRANSCRIPCIÓN DE ACTAS de fecha 18/04/2025
Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27435/25 v. 30/04/2025

LA ARMINDA S.A.

33707928129. Por acta de Directorio 18/3/25 se cambia sede social a Marcelo Torcuato de Alvear 684, piso 10 oficina 28, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Y por Asamblea General Ordinaria 12/3/25 se designa Presidente José Alfredo CABRERA BRIZUELA. Director Suplente Facundo CABRERA BRIZUELA. Ambos con domicilio especial Maipú 267, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 29/04/2025
martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27876/25 v. 30/04/2025

LA COCINERA DE VILLA LURO S.R.L.

CUIT 30-71607373-0. Por escritura N° 124, folio 415 del 24/4/2025, se realizó: Designacion de Gerente. Cesión de cuotas. Pablo Ernesto Rodríguez DNI 23.464.165 cede 3000 cuotas a Guillermo German KROMER DNI 30.082.238 y Fernando Andres Montorfano DNI 23.162.993 cede 3000 cuotas a Gladis Isabel RUIZ DIAZ, DNI 20.117.307. Designando Gerente al señor Guillermo German KROMER, cargo que acepta, con domicilio especial en Corvalan 182 Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 24/04/2025 Reg. N° 2103
PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27354/25 v. 30/04/2025

LINEA DE BAZARES S.A.

CUIT 30715094777. Asamblea 11/12/2024, Directorios 15/11/2024, 11/12/2024. Designaron: Presidente Christian Sabaris y Director suplente Carlos Alberto Natalicchio. Todos con domicilio especial en Maipú 872 Piso 6 C, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Directorio 11/12/2024. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 11/12/2024
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27642/25 v. 30/04/2025

LOS ZORZALES S.A.

30-70710837-8 por asamblea ordinaria del 31/10/2024 se resolvió: 1) Designar Director Titular y Presidente Mariana NOTTEBOHM, 16/11/1935, 02733124, 27-2733124-7, viuda. Director Suplente Tomas GOTTHOLD, 7/01/1971, 21951533, 20-21951533-3, soltero, ambos argentinos, empresarios con domicilio real y especial en Tucumán 255 piso 5 departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 29/04/2025
martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27872/25 v. 30/04/2025

LOUNGE GROUP S.A.

30-71800838-3. ART 60. Hace saber que en fecha 4/04/25 por Asamblea General Ordinaria de accionistas "LOUNGE GROUP S.A." resolvió de manera unánime, aceptar a renuncia de Sergey Kasatov al cargo de Director titular y Presidente, se designó en su reemplazo a Fedor Bodunov con DNI 96.367.684 quien acepto el cargo conferido y constituyo domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 27/03/2025

Patricio Ezequiel Gallegos - T°: 94 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27639/25 v. 30/04/2025

LOVET 4 AMIGOS S.R.L.

30-71813237-8 Cumplimiento Resol. 3/20 IGJ. Por Contrato Privado del 08/04/25, Aldana M. ORTIZ y Erica V. BOLAÑO ceden 200.000 cuotas sociales a Carlos F. SERNA y Francisco C. SERNA por \$ 200.000. En consecuencia, el Capital Social de \$ 400.000, dividido en 400.000 cuotas de \$ 1 VN c/u, queda suscripto en su totalidad por: Carlos F. SERNA 200.000 cuotas y Francisco C. SERNA 200.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 08/04/2025

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27589/25 v. 30/04/2025

LUBRICANTES AVELLANEDA S.A.U.

CUIT N° 33-71587747-9: Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 01/04/2025 se resolvió: (i) trasladar la sede social de Jerónimo Salguero 3350, Oficina 403, CABA, a Av. Coronel Marcelino E. Freyre 3650, Piso 2, Oficina 209, CABA; y (ii) dejar constancia expresa de que el cambio de sede social no implica modificación estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/04/2025

CORINA DABINI - T°: 150 F°: 184 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27693/25 v. 30/04/2025

MARBIATEC S.R.L.

30-71558673-4 Por declaratoria de herederos del 1/2/2022 y aprobación de convenio particionario del 3/7/2024 en "MARTINEZ ROLANDO S/ SUCESION AB-INTESTATO" (SI-30126-2021) en trámite ante el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 16 del Depto. Judicial de San Isidro por fallecimiento de Rolando Martinez, quien detentaba 4.700 cuotas sociales de \$ 10 c/u se ordenó la inscripción de las mismas a nombre de Maria Evelyn Martinez DNI 37.006.442. Por contrato de cesión de cuotas del 27/2/2025 Maria Evelyn Martinez cedió a Ruben Mario Biagioni 4.200 cuotas sociales y a Mariela Carina Ali 500 cuotas sociales. En consecuencia, el capital de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas partes de \$ 10 c/u quedó suscripto de la siguiente forma: Rubén Mario Biagioni 9.500 y Mariela Carina Ali 500. Por acta de gerente del 11/04/2025 se decidió cambio de sede social a la calle Av. Callao 1441 Piso 4 Dpto. B C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENTE 9 de fecha 11/04/2025

Maria de las Mercedes Ferrari - T°: 112 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27641/25 v. 30/04/2025

MASTODONTE S.A.

CUIT 33-71333780-9. Por Asamblea General Ordinaria del 19/03/2025 y Acta de Directorio del 21/03/2025: a) Se deja constancia de la cesación por vencimiento de los cargos de Presidente: Claudio Fabián IAKYLEVICH; Director Titular: Martin VALEIRAS y Director Suplente: Hector Daniel MARTINELLI. b) Se designa por 3 ejercicios el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Daniel Alejandro PHILIPP con domicilio especial en Fray Justo Sarmiento 3571, Olivos, Vicente Lopez, Prov. Bs. As.; y Director Suplente: Martin VALEIRAS con domicilio especial en Paraguay 3302, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/03/2025

Analia Gabriela Medina - T°: 106 F°: 820 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27430/25 v. 30/04/2025

MATADERO DUDIGNAC S.A.

CUIT. 30709975699. Acta de Asamblea del 20/3/25 Designa PRESIDENTE: Guillermo Darío NICORA. DIRECTOR SUPLENTE: Williams Hugo BADARACCO, ambos domicilio especial Sarmiento 1848, 1º piso, Dpto. F, CABA. Acta de Directorio del 24/4/25 aprueba CESE PRESIDENTE: Guillermo Darío NICORA. DIRECTOR SUPLENTE: Hernan Carlos BADARACCO con fecha 14/3/19. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2025

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 30/04/2025 N° 27753/25 v. 30/04/2025

MATAFUEGOS IMPULSO S.A.C.I.F.

CUIT 30-51599814-0.- Por Asamblea Ordinaria N° 69 del 03/03/2025 se resolvió por unanimidad la Designación del nuevo directorio compuesto por: Presidente: Pablo Andres Panigatti, Directora Suplente: Mariela Romina Panigatti, ambos con domicilio especial en Irala 1645/49, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/03/2025

alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27842/25 v. 30/04/2025

MCL CORP S.A.

CUIT 30-65856521-0. Por Asamblea Ordinaria del 24/02/2025, cesaron como Directora Titular en ejercicio de la Presidencia Dora Lidia Bogani y como Director Pablo Octavio Patane; y se designó como Presidente a Santiago Gabriel Merlo, 20/06/1995, DNI. 38.279.993, Cuit 20-38279993-4 y Director Suplente Arturo Miguel Merlo, 08/06/1952, DNI 16.027.946, Cuit 20-16027946-0, ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Por Acta de Directorio del 25/02/2025 se trasladó la sede a Avenida Córdoba 1261, piso 11, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 21/04/2025 Reg. N° 965

Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27391/25 v. 30/04/2025

MEGABE S.A.

30-60438263-3. Por Asamblea General Ordinaria del 26/02/2025 se resolvió designar por 2 ejercicios el Directorio: Presidente: Gabriel Leonardo Blumberg; Director Suplente: Kevin Blumberg, ambos con domicilio especial en Av José María Moreno 1991, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/02/2025 GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27652/25 v. 30/04/2025

MINERA DEL MOJOTORO S.A.

30-71595367-2. Por acta de asamblea de fecha 10/03/2025 y acta de directorio de fecha 10/03/2025, se resuelve designar autoridades. Permanecen en sus cargos: Presidente: Jose Luis Gualtieri. Vicepresidente: Adriana Victoria Gualtieri. Directores Suplentes: Maria Victoria Barreña Gualtieri y Maria Jose Barreña. Todos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2025

robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27816/25 v. 30/04/2025

NUCLEOELÉCTRICA ARGENTINA S.A.

CUIT 33-68005999-9

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 23/4/2025 y por Reunión de Directorio N° 988 de esa misma fecha, se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Dr. Demián Axel REIDEL; Vicepresidente: Ing. Germán GUIDO LAVALLE; Directores titulares: Dr. Ing. Axel Eduardo LARRETEGUY, Ing. Marco Ceferino CAMPOLONGHI y Dr. Diego Martin CHAHER; Director suplente: Dr. Marcelo Adrián FAMÁ, quienes en esos actos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en La Pampa 1532/34, piso 5° B, CABA. Asimismo, en la citada Asamblea se aceptaron las renunciaciones de los directores salientes Dr. Alberto LAMAGNA, Ing. Luis Adrián FASANELLA, Dr. Emiliano GIANA, Ing. Mario Hugo LEVY, Lic. Jeremías Nicolás COPPOLA, Lic. Mariano Marcelino FLAMMINI y Cdor. Damián SANFILIPPO.

Pablo Víctor Pereyra Murray. Autorizado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23/4/2025. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/04/2025

Pablo Victor Pereyra Murray - T°: 104 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27719/25 v. 30/04/2025

OMEGA ONE S.A.

CUIT 30-71173472-0. En escritura 62 del 10/02/2025 Folio 365 Registro 1948 CABA, se transcribieron: a) Directorio 11/12/2024 en la que se traslada la sede social a Teniente General Juan D. Perón 555 tercer piso contrafrente CABA. Y b) Acta de Asamblea n° 48 del 12/12/2024 en la que los accionistas resolvieron: a) la disolución anticipada de la sociedad en virtud de lo establecido en el art. 94 inc. 1° LGS; y b) designar liquidador titular a Norberto Carlos CANEVA, CUIT 20-22226583-6; y liquidador suplente Diego Alejandro HICKETHIER, CUIT 20-18616088-7; ambos con domicilio especial en Teniente General Juan D. Perón 555 tercer piso contrafrente CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 10/02/2025 Reg. N° 1948

Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27779/25 v. 30/04/2025

OPERATIVA DEL SUR S.R.L.

CUIT 30-71072310-5 Por Acta de Gerencia del 09/04/25 se cambió Sede Social a Junín 684, Piso 9°, Departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 09/04/2025

Oswaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27392/25 v. 30/04/2025

ORBASA S.A.

CUIT 30644590808 Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio ambas del 15/11/24, se designen miembros de Directorio: Sr Gonzalo RODOLFO ORTIZ, CUIT/DNI 20-18011195-7, como Presidente y Sra MARIA VICTORIA ORTIZ PIQUE CUIT/DNI 27-27120285-2 como Directora Suplente. Ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Viamonte 773 P1 Of 3 CABA. Directorio saliente: RODOLFO ORTIZ DNI4194833 Presidente y EDUARDO FEDERICO BACIGALUPPI DNI 4233990 Director Suplente electos por Acta Asamblea 12/2/2020 Causa: Vencimiento mandato y fallecimiento del Sr.Ortiz. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 15/11/2024 Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 15/11/2024

Inés María Eastman - T°: 78 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27425/25 v. 30/04/2025

OUBIÑA BROKERS AND ADVISORS S.A.

CUIT 30-71551103-3. Por ESc. 75 del 27/3/25 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 25/2/25 que resolvió: Designar el siguiente directorio: Presidente: Alfredo Oscar Oubiña; Director Suplente: Manuel Oubiña Barros, ambos con domicilio especial en Lavalle 548 piso 6 depto.A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27848/25 v. 30/04/2025

PASKAL ENERGY S.A.S.

CUIT: 30-71633770-3. Por convenio del 28/03/2025 Gustavo Fernando GARCIA, DNI 17.009.489, argentino, 02/09/1964, servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial, casado, Estado de Israel 4340 8, CABA; Juan Facundo VAZQUEZ, DNI 39.461.716, argentino 06/02/1996, Servicios De Hospedaje Temporal N.C.P., Soltero, Paraguay 4125 5 A, CABA; y Kevin Ezequiel NOTO ZANNI, DNI 39.466.610, argentino, nacido el 22/01/1996, Reparaciones Eléctricas Del Tablero E Instrumental, Reparación Y Recarga De Baterías, Instalación De Alarmas, Radios, Sistemas De Climatización, Soltero, Ciudad De La Paz 3034 C, CABA propietarios del 100%, realiza la subsanación ordenada por la Resolución General IGJ 17/2020, en conformidad con las normas impuestas. El capital queda suscripto de la siguiente manera: GUSTAVO FERNANDO GARCIA 7533 acciones, JUAN FACUNDO VAZQUEZ, 7534 acciones, y KEVIN EZEQUIEL NOTO ZANNI 7533 acciones. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 28/03/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27418/25 v. 30/04/2025

PETROMINING S.A.

CUIT N° 30-71212642-2: Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 01/04/2025 se resolvió: (i) trasladar la sede social de Jerónimo Salguero 3350, Oficina 403, CABA, a Av. Coronel Marcelino E. Freyre 3650, Piso 2, Oficina 209, CABA; y (ii) dejar constancia expresa de que el cambio de sede social no implica modificación estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/04/2025

CORINA DABINI - T°: 150 F°: 184 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27821/25 v. 30/04/2025

**PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO
PARA FINES DETERMINADOS**

CUIT: 30-65675397-4. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 26/04/2025 el número ganador ha sido el N° 176 (UNO SIETE SEIS). Silvia S. Fainstein T°27 F°982 CPACF autorizada por Escritura 130 19/5/2000. Reg. 1663.

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27758/25 v. 30/04/2025

PROFERTIL S.A.

CUIT N° 30-69157651-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 72 del 03/04/2025 se aceptó la renuncia de los Directores Titulares, por la Clase "A", Trevor Leigh Williams y, por la clase "B", Juan Pablo Cogorno y el Director Suplente Roberto Javier Arana y se designó como nuevo Director Titular, por la Clase "A", a Erik Hjalmar Vettergren III, quien fijó domicilio especial en Av. Corrientes 420, piso 3°, C.A.B.A. y por la clase "B", Marcos Alejandro Bramer Markovic como Titular y como Director Suplente, Juan Pablo Cogorno. Estos dos últimos fijaron sus domicilios especiales en Macacha Guemes 515, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ordinaria de fecha 03/04/2025

Maria Tulia Bruzzon - T°: 78 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27403/25 v. 30/04/2025

PUNTUALNET S.A.

CUIT 30-70988494-4. Directorios 13/01/2025 y 10/02/2025. Asamblea 10/02/2025. SE DESIGNO: Presidente: Juan Jose Gural (h), Vicepresidente Juan Jose Gural y Directora titular Claudia Roldán. Director suplente: Mario Alejandro Aguilar. Se designó como Consejo de vigilancia: Titulares: Felix Nicomedes Abraham, José Fernández y Claudia Ramaro. Suplente: Roberto Villar. Todos fijaron domicilio especial en Avda. Belgrano 634 piso 6 oficina D, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/02/2025

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27669/25 v. 30/04/2025

QC COMPANY S.A.

CUIT 30718412486. Escritura N.º 101, Folio 315, 01/04/2025. Registro 1528, Capital Federal, comunica, Asamblea General Ordinaria Extraordinaria, unánime, del 17/03/2025; se aceptan 1) Renuncias del Director Titular -Presidente y Director Li Ming HSU. Director Suplente Tom HSU JAO. 2) designación para completar el mandato de tres ejercicios, Director Titular Edwin Edmundo MAESTRE PACHECO DNI 95899152, CUIT 20958991526, soltero, venezolano, 31/07/1979, comerciante, domicilio Capdevila 6832 José León Suarez, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente Alí Manuel CHARAIMA, DNI. 96231337, CUIT 20962313370 soltero, venezolano, 15/05/1957, comerciante, domicilio Lima 1149 Piso 10; Departamento C. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos fijan domicilio especial en Cerrito 1294, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Se Aprueba cambio de domicilio de la sede social fijándose en calle Cerrito 1294 Piso 7º. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede social no implica modificación del Estatuto Social. 4) Se aprueba Reforma del Estatuto Social que queda redactado: ARTICULO TERCERO: "La sociedad tiene por objeto dedicarse, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, transporte, distribución y mantenimiento de toda clase de mercaderías y bienes incluidos en nomencladores arancelarios oficiales de importación y exportación de esta República. b) Toda clase de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. c) Asesoramiento en servicios de comercio exterior y despacho de aduana. Todas aquellas actividades de asesoramiento y prestación de servicios que por su naturaleza así lo requieran. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social y no estén prohibidas por la Ley". Autorizada por Escritura N.º 101, Folio 315, 01/04/2025, Dra. JAO Chao Chi, Tomo 208. Folio 168. C.P.C.E.C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 01/04/2025 Reg. N° 1528
Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27363/25 v. 30/04/2025

REFINERIA BAHIA BLANCA S.A.U.

CUIT N° 30-71588559-6: Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 01/04/2025 se resolvió: (i) trasladar la sede social de Jerónimo Salguero 3350, Oficina 403, CABA, a Av. Coronel Marcelino E. Freyre 3650, Piso 2, Oficina 209, CABA; y (ii) dejar constancia expresa de que el cambio de sede social no implica modificación estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/04/2025
CORINA DABINI - T°: 150 F°: 184 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27692/25 v. 30/04/2025

RIVADAVIA 11552 S.A.

CUIT 30709906050. Asamblea 4/12/2023, Directorios 10/11/2023, 4/12/2023. Designaron: Presidente Francisco Scordamaglia y Director suplente Jorge Luis Marquez. Todos con domicilio especial en Cerrito 1054 piso 9, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Directorio 4/12/2023. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 04/12/2023
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27646/25 v. 30/04/2025

SERVIER ARGENTINA S.A.

CUIT N° 33-53702526-9. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 25/02/2025 se resolvió por unanimidad fijar en 1 (uno) el número de directores titulares y en 2 (dos) el número de directores suplentes, reeligiendo como director titular y Presidente al Sr. Bruno Dino Pierre Schwintner y como directores suplentes a los Sres. Régis Fedrigo y Diego Eduardo Chabrillon. Todos los directores reelegidos aceptaron el cargo, constituyendo domicilio especial en San Martín N° 140 Piso 2, de esta Ciudad de Buenos Aires.
Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/02/2025
Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27877/25 v. 30/04/2025

SKY FLIGHT S.R.L.

CUIT 30-71130790-3 Complementario al N° 17734/25 del 26/3/2025. Por Acta de fecha 17/01/2025 se modificó el Artículo cuarto del estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/01/2025 GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27526/25 v. 30/04/2025

TECNO INFINITI S.R.L.

CUIT: 30-71713015-0.- Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 11/03/2024 se resuelve trasladar la sede social desde Olga Cossettini 1135, 2° Piso, Depto. A, de C.A.B.A. hacia Avda. Del Libertador 5926, Piso 14°, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 28/04/2025 Reg. N° 360 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27777/25 v. 30/04/2025

TECNOLOGIAS ESPECIALES S.A.

CUIT 30-71744737-5. Directorios 08/03/2024 y 01/04/2024. Asamblea 01/04/2024. Se designa Presidente Javier Hugo Chasco, Director titular: Jorge Zacarías O'Farrell, Director suplente: Norberto Fernando Bacigaluppi, todos con domicilio especial en San Martin 575 piso 1 A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/04/2024 Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27631/25 v. 30/04/2025

TEDLOC S.R.L.

CUIT: 30-71700632-8. Por Acta 6 de Reuion de Socios del 3/4/25 y por Instrumento privado del 4/4/25. CABA. Ivan Andres Scheel vende las 500 cuotas sociales representativa del 50% del capital social de la sociedad "TEDLOC SRL" a favor de Kevin George Scheel alemán, nacido 20/7/90, soltero, comerciante DNI 94086826 CUIT 20-94086826-3 domiciliado en Perito Moreno 2000 barrio Altos del Sol, San Martin de los Andes dpto Lacar Prov. Neuquén. Suscripción Kevin George Scheel 500 cuotas y Emanuel Galán de Malta 500 cuotas. Se modifica la sede social a la calle Uspallata 2104/06 CABA. Todo por Unanimidad Autorizado según instrumento privado ACTA 6 DE REUNION DE SOCIOS de fecha 03/04/2025 Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27406/25 v. 30/04/2025

THEMA METALURGICA S.R.L.

CUIT 30-71674859-2.Por instrumento privado de cesion del 25/04/2025: a) Mario PREZIUSO, DNI: 93464274, cede, vende y transfiere 600 cuotas a Jorge Martin LLOBERA, DNI: 32678650. b) Mario PREZIUSO, DNI: 93464274 cede, vende y transfiere LA NUDA PROPIEDAD, reservandose para si EL USUFRUCTO VITALICIO de 200 cuotas, a Jorge Martín LLOBERA, DNI: 32678650, c) Analia Elizabeth CERBINO, DNI: 23689430, cede, vende y transfiere 150 cuotas a Jorge Martin LLOBERA, DNI: 32678650, d) Analia Elizabeth CERBINO, DNI: 23689430, cede, vende y transfiere 50 cuotas a María Laura MORINELLI, DNI: 32670151. Composición del capital social \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 v/n c/u. Tenencia: 950 cuotas Jorge Martin LLOBERA y 50 cuotas Maria Laura MORINELLI. La gerencia se notificó de la cesion. Por acta de reunion de socios n° 6 de 25/04/2025, Mario Preziuso renunció a la gerencia, y se designó gerente a Jorge Martin LLOBERA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial: Av.Corrientes 3401, piso 5, departamento M, CABA. Por misma acta se decidio cambiar sede social, de Argerich 2043, CABA a la calle Av.Corrientes 3401, piso 5, departamento M, CABA. Autorizado según instrumento privado cesion y acta de fecha 25/04/2025 Maria Victoria Soraire - T°: 112 F°: 194 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27654/25 v. 30/04/2025

TIENDA RINOS S.A.

CUIT 30717707164. Designación autoridades. Acta Asamblea del 27/12/2024. Designación: Presidente y Director Titular Fernando Ariel Belli. Vicepresidente y Director Suplente Javier Ignacio Belli. Todos constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 657 Piso 2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea extraordinaria de fecha 27/12/2024
NICOLAS FORMAGGIN - T°: 417 F°: 171 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27401/25 v. 30/04/2025

TIPAYCA S.A.

COMPLEMENTANDO AVISO DEL 14/04/2025 N° 23138/25 - CUIT 30-62622051-3 - Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 21/10/2024, la sociedad eligió autoridades y los directores fijaron domicilio especial en la sede social en calle Cerrito 1560, piso 6°, departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 03/04/2025 Reg. N° 1980
Nelly Ines Etchegaray - Matrícula: 2921 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27674/25 v. 30/04/2025

TRAFIGURA ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-70083497-9: Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 01/04/2025 se resolvió: (i) trasladar la sede social de Jerónimo Salguero 3350, Oficina 403, CABA, a Av. Coronel Marcelino E. Freyre 3650, Piso 2, Oficina 209, CABA; y (ii) dejar constancia expresa de que el cambio de sede social no implica modificación estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/04/2025
CORINA DABINI - T°: 150 F°: 184 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27819/25 v. 30/04/2025

TRAFIGURA S.A.

CUIT N° 30-71247920-1: Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 01/04/2025 se resolvió: (i) trasladar la sede social de Jerónimo Salguero 3350, Oficina 403, CABA, a Av. Coronel Marcelino E. Freyre 3650, Piso 2, Oficina 209, CABA; y (ii) dejar constancia expresa de que el cambio de sede social no implica modificación estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/04/2025
CORINA DABINI - T°: 150 F°: 184 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27820/25 v. 30/04/2025

TRES EMPANADAS S.R.L.

CUIT 30718631285. Acta de Gerencia del 15/04/25: Se aprueba por unanimidad, trasladar la sede social a la calle Guaminí 1688, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACION DE FACULTADES de fecha 28/04/2025
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27865/25 v. 30/04/2025

UNITEC BIO S.A.

CUIT 30-70990095-8 Comunica que por Asamblea del 5/09/2024 se designó el siguiente directorio: Presidente: Erik Asbed Bazarian; Vicepresidente: Daniel Guillermo Simonutti; Directores Titulares: Andres Pedro Mariano Zenarruza y Vivianne Serpuhi Eurnekian. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en la calle Bonpland 1745, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 05/09/2024
MARÍA CATALINA GHIRALDO - T°: 145 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27681/25 v. 30/04/2025

VALMONT INDUSTRIES DE ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-70102189-0) Comunica que: (i) por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27/02/2025 se resolvió: (a) designar Lorena Vigil como Directora Titular; y (b) redistribuir los cargos del Directorio de tal manera que los mismos queden distribuidos de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Martín Pasman; Directores Titulares: Gabriel O. Santos, Roger Andrew Massey, Leandro Díaz Mujica y Lorena Vigil; y Directores Suplentes: John Schwietz, Christina Baylor, María Silvina Brané, Amalia Wyckers y Amy Woodke; y (ii) por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 25/04/2025 se resolvió dejar constancia del fallecimiento del Director Titular, el Sr. Leandro Díaz Mujica, expresando el más sentido pésame y agradeciendo al Sr. Díaz Mujica por su dedicación a la Sociedad. Por tanto, el Directorio actualmente se compone de la siguiente manera: Presidente: Martín Pasman; Directores Titulares: Gabriel O. Santos, Roger Andrew Massey y Lorena Vigil; Directores Suplentes: John Schwietz, Christina Baylor, María Silvina Brané, Amalia Wyckers y Amy Woodke. Los Directores constituyeron domicilio en Suipacha 1111 piso 18° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2025

ELEONORA HAYZUS - T°: 145 F°: 634 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27378/25 v. 30/04/2025

VIDA S.A.

Cuit 30-59700029-0. Directorio de fecha 17/12/2024. Fallece Presidente Candido Jorge Vidales. Se redistribuyen los cargos: Presidente: Eduardo Trobajo. Vicepresidente: José Pablo Vidales. Directores titulares: José Ignacio Vidales y Director suplente: Fernando Trobajo, todos fijaron domicilio especial en Alberti 1227, CABA. Traslada sede social a Alberti 1227, CABA. Directorios 28/02/2025 y 25/03/2025. Asamblea 21/03/2025, cesaron por vencimiento de mandato Presidente: Eduardo Trobajo. Vicepresidente: José Pablo Vidales. Directores titulares: José Ignacio Vidales y director suplente: Fernando Trobajo. Se designa Presidente Maria Cristina Trobajo y Director Suplente: Jorge Daniel Vidales, ambos con domicilio especial en Alberti 1227, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/03/2025

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27627/25 v. 30/04/2025

VTV INTERNACIONAL S.R.L.

CUIT 30-70494253-9. Por Escritura 31 del 25/4/2025, Folio 80 Registro 1458 de CABA se realizó Cesión de Cuotas: Verónica Vanesa VILA cedió 125.000 cuotas (\$ 125.000 de capital) a Christian Javier VILA. Capital social actual: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u. Suscripción posterior a la cesion: Christian Javier VILA: 250.000 cuotas, Jose VILA: 125.000 cuotas; Graciela Azucena SURPI: 125.000 cuotas.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 24/04/2025 Reg. N° 1458

Victoria Scroggie - Matrícula: 4937 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27761/25 v. 30/04/2025

WDM WATER SYSTEMS S.A.

C.U.I.T. 30710824645.- Por acta de Asamblea del 15/03/2024 se aumentó el capital social a \$ 453.562.000; se modificó el artículo cuarto y se eligieron directores: Presidente: Rubén Jorge DRAGUN, con domicilio especial en Av. Santa Fe 3041 piso 14° "A", C.A.B.A.; Director Suplente: Ubaldo Jesús REBON, con domicilio especial en Perú 731, piso 3° "B" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 14/05/2024 Reg. N° 503

Luciana Sanchez - Matrícula: 5105 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2025 N° 27715/25 v. 30/04/2025

ZAMCAB S.A.

30718213459. Designación de autoridades. Se hace saber que por Acta de Directorio N° 4 del 20/11/2024, y Acta de Asamblea N° 20 del 20/11/2024, se resolvió designar como Director Titular y Presidente al Sr. Mario Daniel MANRIQUE, DNI 16.040.155, y como Director suplente al Sr. Gustavo Jorge CABREJAS, DNI 14.908.766, todos por tres ejercicios y constituyendo domicilio especial en Paraná 275 piso 4° oficina "7", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/11/2024

JUAN PEDRO PASCUCCI - T°: 118 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2025 N° 27694/25 v. 30/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de FCA Compañía Financiera S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastaran por ejecución de prendas, el día 14/05/2025 a partir de las 10hs, y en el estado que se encuentran. Los siguientes vehículos se exhiben de manera presencial en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 9, 12 y 13 de Mayo de 9 a 16 hs: MENDOZA BAEZ MIRTA RAMONA; FIAT ARGO DRIVE 1.3 /2018; AC967DZ; Base \$ 8.100.000 - RAFFAELE MARIA FLORENCIA; FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT /2021; AE694GL; Base \$ 10.400.000 - BERNAREGGI DIEGO ANDRES; FIAT CRONOS PRECISION 1.8 MT /2021; AF109JN; Base \$ 11.400.000.- De no existir ofertas se subastará sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Puesta en marcha, exhibición virtual, deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabado de autopartes y cristales, a cargo del comprador. Condiciones y características de la subasta en nuestra página www.radatti.subastasenvivo.com. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se reanudará al siguiente día hábil a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar copia del Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 22/04/2025 Eduardo Alberto Radatti Martillero Público Nacional Mat. 77 L° 80 F° 129
EDUARDO ALBERTO RADATTI - Matrícula: 77I.G.J.

e. 30/04/2025 N° 27698/25 v. 30/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Isaac Carlos JALABE (C.I. N° 8.233.803), por publicación de edictos, por el término de un día, que con fecha 28 de abril de 2025, este tribunal, en la causa N° 72001364/2024 (1364), caratulada: "JALABE, ISAAC CARLOS SOBRE INFRACCION ART. 302 EN TENTATIVA", dispuso: "Buenos Aires, 28 de abril de 2.025. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra Isaac Carlos JALABE (C.I. N° 8.233.803) y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones y con relación al nombrado, en orden a los hechos recordados por el considerando 1° de la presente (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2, 63 y 302 del Código Penal; artículo 434, 443 y 454 del C.P.M.P.). II.- LEVANTAR la rebeldía dispuesta respecto de Isaac Carlos JALABE (C.I. N° 8.233.803), y dejar sin efecto la captura ordenada oportunamente. III.- SIN COSTAS (confr. artículos 143 y cctes. del C.P.M.P.). Regístrese, protocolícese, notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal, a la parte querellante a cuyos efectos deberá librarse cédulas de notificación; y a Isaac Carlos JALABE a cuyos efectos deberán publicarse edictos por un día. FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA". JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 30/04/2025 N° 27734/25 v. 30/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15 -

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Libertad 533, planta baja y 7mo piso, de esta Ciudad, hace saber que por ante dicho juzgado tramita el proceso colectivo caratulado "Consumidores Damnificados Asociación Civil c/ Banco Piano S.A. s/ Ordinario (Expte N° 54.776/2008)" y que se ha dispuesto la publicación de edicto a fin de hacer saber a los clientes y ex clientes personas físicas prestatarios o mutuarios de Banco Piano S.A., que la Asociación de Defensa del Consumidor "Consumidores Damnificados Asociación Civil" con fecha 20/11/2008 ha demandado a la mencionada entidad bancaria la devolución de cargos por seguro de vida colectivo sobre saldo deudor por considerar que han abonado dichos cargos en exceso y referidos a créditos otorgados de cualquier naturaleza. La demanda iniciada tiene por objeto que la parte demandada proceda a: (A) devolver a cada uno de los mencionados clientes el exceso pagado de más con sus intereses, cuando la prima mensual se cobró sin modificaciones a pesar de que el riesgo iba decreciendo a medida que el volumen del crédito a cargo de la demandada disminuía. En síntesis, cuando se le cobraba sobre monto original de la operación, sin hacer incidir las modificaciones cuantitativas de la misma. La restitución objeto de condena se hará extensiva para las situaciones donde la entidad haya utilizado para encubrir su maniobra, rubros tales como "comisiones por obtención de seguro de vida" y/o "complemento por seguro de vida" u otros rubros de análogo significado. (B) También, que se entregue a los clientes la participación en utilidades que la aseguradora hubiere girado a la demandada en orden a este último concepto, de acuerdo al artículo 27 de la ley 20.091, por cuanto el destinatario genuino de ese eventual retorno son los individuos asegurados y no los intermediarios. (C) Se obligue a la demandada a reintegrar a sus prestatarios (con más sus intereses) el costo excesivo de prima mensual que se les hubiere cobrado, de acuerdo a los parámetros usuales en la materia y en el mercado. (E) Cesar en el futuro la reprochada conducta en materia de seguros de vida colectivos anexados a los préstamos de la demandada. La sentencia deberá incluir intereses hasta el momento del efectivo pago, a las mismas tasas percibidas por la parte demandada de sus clientes cuando incurrían en mora. El artículo 54 de la Ley N° 24.240 (texto según Ley N° 26.361) establece: "La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para el demandado y para todos los

consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia...”. En consecuencia, los clientes o ex clientes de Banco Piano S.A. que hayan abonado cargos por cualquier concepto vinculado a los seguros de vida, durante el periodo comprendido entre 20/11/1998 y el presente y que no quieran ser beneficiados por la sentencia que eventualmente se dicte, deberán comunicar su decisión dentro de los 30 días desde la presente publicación a la parte actora y previo al dictado de la sentencia. La comunicación deberá efectuarse por escrito a través del siguiente correo electrónico: consumidoresdamnificados@gmail.com, adjuntando en el mismo una copia del Documento Nacional de Identidad a fin de acreditar sus datos. Podrán hacerlo también a través de una nota presentada en la sede de la parte actora sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 315, piso 6°, of. “23” de lunes a viernes de 09:00 hs a 13:00 hs, sin necesidad de intervención de letrado. Por el contrario, los clientes y ex clientes de la entidad bancaria demandada que quieran ser beneficiados por una eventual sentencia favorable que se dicte, no deben realizar ninguna manifestación y en caso de denegarse el reclamo colectivo, subsistirá la vía judicial individual. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Asimismo, se deja constancia que la publicación deberá efectuarse sin previo pago.

Buenos Aires, 21 de abril de 2025. Fdo: MARÍA TERESA BERDEAL, SECRETARIA. JAVIER JORGE COSENTINO Juez - MARÍA TERESA BERDEAL, SECRETARIA.

e. 30/04/2025 N° 27523/25 v. 05/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Sebastián J. Marturano, en los autos caratulados “Franquimar S.A. S/ Concurso Preventivo”, Expte. N° 7803 2013; “Gianotti Esteban Mario s/ Concurso Preventivo”, Expte. N° 18735/2013 -garante- y “Makovich Martinovich Anita Helena s/ Concurso Preventivo”, Expte. N° 18727/2013 -garante-, hace saber por un día, que con fecha 19 de Febrero de 2025 se declaró finalizado el concurso preventivo de Franquimar S.A., Gianotti Esteban Mario, y Makovich Martinovich Anita Helena, como así también el cumplimiento del acuerdo preventivo, ordenándose el levantamiento de la inhibición general de bienes que pesa sobre los concursados, dando por concluida la intervención de la Sindicatura actuante (art. 59 primer párrafo de la ley concursal) y cesando respecto de los concursados las limitaciones previstas por los arts. 15 y 16 de la ley citada.- C.A.B.A., de Marzo de 2025.- FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 30/04/2025 N° 17832/25 v. 30/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial N 13 a cargo del Dr. Perillo, Fernando Javier y Secretaria N 26 a cargo del Dr. Maidana, Julián sito en la calle M.T. Alvear 1840, 4° piso, CABA en los autos caratulados: COM 21439/2004 “PAPELERA WILDE S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO”, que el día 18 de marzo de 2025, se ha resuelto -de conformidad con lo dispuesto por el art. 59 de la L.C.Q-, declarar cumplido el acuerdo formulado por PAPELERA WILDE SRL, CUIT N° 30-59721253-0, y hacer saber la conclusión por cumplimiento del presente concurso preventivo, mediante la publicación de edictos por dos días en el boletín oficial y en el diario BAE. FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA

e. 30/04/2025 N° 25466/25 v. 05/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° CABA comunica por 5 días que con fecha 31/3/25 se decretó la quiebra de CYBER VENTAS S.R.L. CUIT: 30-71692145-6, con domicilio en la calle Tte. Benjamín Matienzo 1831 2° “A” de esta CABA en autos caratulados “CYBER VENTAS SRL” expte. 19555/2024, siendo la síndico designada DIANA INES PANITCH, con domicilio en Pte. J. D. Perón 2335, 2° F (tel 1135637129), mail: dianapanitch51@gmail.com, fijándose el día 2/6/25 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/docentes.udemm.edu.ar/cyberventas-srl-quiebra/inicio> y presencial en Pte. J. D. Perón 2335, 2° F. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C se denuncia CA Banco Ciudad CBU 0170005340000010327487. Se fijó el día 17/7/25 para el informe arts. 35 LCQ y el 14/8/25 para el art. 39 LCQ. Se

intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ineficacia y a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados. VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA TROIANI SECRETARIA

e. 30/04/2025 N° 27703/25 v. 08/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7 a cargo de la Dra. Myriam M. Cataldi Secretaria única interinamente a mi cargo sito en Talcahuano 490, piso 6° CABA, en los autos “ALASINO, MARIA DE LOS MILAGROS C/ MARTINEZ CESAR, LUIS JEAN S/ DIVORCIO – EXPTE. N° 59057/2024”, se ha resuelto: “Buenos Aires, 25 de marzo de 2025... Y VISTOS: Estos autos “ALASINO, MARIA DE LOS MILAGROS c/ MARTINEZ CESAR, LUIS JEAN s/ DIVORCIO” Expte. 59057/2024 para dictar sentencia; de cuyas constancias: RESULTA: Que a fs. 2/5 se presentó la Sra. María de los Milagros Alasino iniciando formal petición por divorcio vincular, fundada en lo dispuesto en el artículo 438 del Código Civil. Que han sido publicados edictos conforme surge de fs. 22/26 y 30/33, no habiendo comparecido el Sr. Martínez Cesar planteando excepción o nulidad alguna. Y CONSIDERANDO: ... FALLO: I.- Haciendo lugar a la petición de fs. 2/5. En consecuencia decreto el divorcio de los esposos María de los Milagros Alasino y Luis Jean Martínez Cesar, en los términos y con los alcances previstos en los artículos 437 y 438 del Código Civil y Comercial de la Nación. II.- Declarando extinguida la comunidad de bienes, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 480 del Código citado. III.- Imponiendo las costas en el orden causado, atento a las particularidades del modo en que se ha desarrollado este nuevo proceso (art. 68 segunda parte del Código Procesal). IV.- Notifíquese con la misma modalidad, mediante edictos a publicar por un día en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz, transcribiendo la parte dispositiva de esta sentencia. Firme la presente, líbrese oficio al Registro de Estado Civil y Capacidad de las personas a cuyo fin la dir3ección letrada, deberá remitir la resolución vía DEOX, adjuntando comprobante del pago del timbrado correspondiente que exige el organismo (T. 1 M, Número 185, año 2019).Oportunamente expídase testimonio para las partes. Cumplido, archívese el expediente con conocimiento del Centro de Informática.- Fdo. MYRIAM CATALDI Jueza”. Buenos Aires, 8 de Abril de 2025.Fdo.: PATRICIA FABIANA MARTIN. SECRETARIA INTERINA Myriam M. Cataldi Juez - Patricia Fabiana Martin Secretaria Interina

e. 30/04/2025 N° 24383/25 v. 30/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 74 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil 74, Secretaría Única, CITA Y EMPLAZA a los presuntos herederos de ANA MARIA MICHE, para que contesten demanda dentro del plazo de quince días y asimismo constituyan domicilio en autos caratulados: “MANGANELLI, PABLO JAVIER C/ HEREDEROS DE MICHE, ANA MARIA S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA” Nro. 081711/2022; bajo apercibimiento, en caso de silencio, de designarse defensor Oficial y, en su caso, pasar las actuaciones a la Procuración del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. JUAN ALBERTO CASAS Juez - MARCELA MABEL CHASARES SECRETARIA

e. 30/04/2025 N° 74269/24 v. 05/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 77 a cargo de la Dra. Ulian, Silvia Alejandra, Juez Subrogante, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212 piso 4°, C.A.B.A.; en autos “COHEN, IACOB s/INFORMACION SUMARIA ” (Expte. N° 12488/2024), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto de la adición del nombre SHALOM como segundo nombre al niño menor de edad IACOB COHEN, DNI: 70.141.988, que definitivamente será IACOB SHALOM COHEN, publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses (conf. art. 70 CCC). Buenos Aires 19 de Febrero de 2025. SILVIA ULIAN Juez - SEBASTIAN ALBERTO MOHR SECRETARIO

e. 30/04/2025 N° 9733/25 v. 30/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100 - SECRETARÍA ÚNICA

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nac. en lo Civil N°100, Secretaría Única de CABA, en los autos caratulados BALTIAN, SILVIA MONICA c/ SIRACUSANO, CAYETANO Y/O SUCESTORES Y OTRO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA exp N° 98481/2019 donde con fecha 10/12/2024 se ordenó citar a los posibles herederos de Cayetano SIRACUSANO (CI: 1.227.371) y de Josefa MARLETTA (CI: 2.698.921) para que dentro del plazo de quince días comparezcan a contestar demanda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. En consecuencia, publicar edictos, y dice: “Buenos Aires, 10 diciembre de 2024.II. En atención al contenido de la demanda y lo que dispone el art. 319 del Código Procesal, el presente juicio debe tramitar por las normas del proceso ordinario. Por ello y conforme lo dispuesto por los arts. 338 y 339 del Código citado, de la demanda interpuesta córrase traslado por el plazo de quince días (15), bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 59 y 356 de dicho cuerpo legal. Notifíquese ... En atención al dictamen de la Defensoría Oficial y lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial ... emplazando a los posibles herederos de Cayetano SIRACUSANO (CI: 1.227.371) y de Josefa MARLETTA (CI: 2.698.921) para que dentro del plazo de quince días comparezcan a contestar la presente demanda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. ... María de las Mercedes Domínguez Juez.” MARIA BELEN ROSALES SECRETARIO

e. 30/04/2025 N° 24533/25 v. 05/05/2025

JUZGADO FEDERAL SECRETARÍA CIVIL RÍO GALLEGOS - SANTA CRUZ**EDICTO**

Por orden del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos a cargo del Dr. Claudio M. Vázquez, Secretaría Civil a mi cargo sito en Avda. San Martín N° 709, se notifica a la FUNDACIÓN FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL la sentencia definitiva dictada en los autos “PRINGLES WALTER RUBEN C/ ESTADO NACIONAL-MINISTERIO DE ENERGIA Y MINERÍA DE LA NACIÓN Y OTROS S/ COBRO DE PESOS-SUMAS DE DINERO” Expte. N° 19117/2017: “Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página (...) RESUELVO: 1.- RECHAZAR la demanda interpuesta por el Sr. Walter Rubén Pringles” -07/02/2025- Fdo. Claudio Marcelo Vázquez. Juez Federal. “Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página(...) En virtud de las diversas diligencias efectuadas con resultado negativo para notificar a la Fundación de la Facultad Regional Santa Cruz y de conformidad a lo dispuesto oportunamente a fs. 147 -publicación de edicto-, notifíquese la sentencia recaída en autos mediante edicto a publicarse por única vez en el Boletín Oficial el que será confeccionado por Secretaría”;-12/03/2025- Fdo. Claudio Marcelo Vázquez. Juez Federal. Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. Marcelo S. Farías. Secretario Federal Claudio Marcelo Vazquez Juez - CMV JUEZ FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA

e. 30/04/2025 N° 14599/25 v. 30/04/2025

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, cita y emplaza a Matías Gabriel Nuñez - D.N.I. N° 39.552.314, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ NUÑEZ, MATIAS GABRIEL s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO”, expediente N° 2330/2024, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 145, art. 343 y ccodes. del C.P.C.C.N.)- Aurelio Antonio Cuello Murua Juez - María Eugenia Mangialavori Secretaria

e. 30/04/2025 N° 27489/25 v. 05/05/2025

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/04/2025	DIAZ GABRIEL RODOLFO	27319/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	28/04/2025	VALENTÍN RODRIGUEZ	26952/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	28/04/2025	BEATRIZ DOMINGA GULIZIA Y JOAQUÍN ROBERTO GONZALEZ	26955/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	28/04/2025	MAURICIO NAYROS	26975/25

e. 30/04/2025 N° 6351 v. 06/05/2025

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	15/11/2024	CROVETTO CARLOS MARCOS	82378/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	15/04/2025	MARTINEZ EDA AMANDA	24040/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	25/04/2025	BENITEZ VILLALBA ADA RAMONA	26570/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	25/04/2025	SCHURT JOSE Y WEINLOS BERTA	26581/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	25/04/2025	ROSES TERESITA DE JESUS	26546/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	24/04/2025	MORANTE JORGE AMILCAR	26239/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	28/04/2025	MULERAS VICTOR	27068/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	15/04/2025	ZERBINO MARIO CARLOS	24235/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	25/04/2025	TEBES ANGEL Y MARTINEZ JUANA ZULEMA	26601/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	25/04/2025	CANU MARIA FRANCISCA	26574/25
14	UNICA	CECILIA CAIRE	25/04/2025	ADOLFO FAUZON Y ANGELA ELVIRA GISMONDI	26496/25
14	UNICA	CECILIA CAIRE	25/04/2025	LABRIOLA CARLOS ALBERTO	26497/25
14	UNICA	CECILIA CAIRE	16/04/2025	CONCEPCION ROSA AMELIA DIZEO Y NILDA SUSANA DIZEO	24414/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	08/02/2024	NELIDA ROSA FINOCCHIARO	5802/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	25/04/2025	LUIS ALBERTO CASSINOTTI	26737/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	21/04/2025	SCATAGLINI ROBERTO SANTIAGO	24780/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	25/04/2025	ROSSI HAYDEE CAROLINA	26518/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	24/04/2025	ANA MERCEDES FERNANDEZ	26122/25
21	UNICA	EDUARDO J MAC DONNELL	23/04/2025	FERNANDEZ MARÍA ALEJANDRA	25833/25
21	UNICA	MAC'DONNELL EDUARDO JOSE	27/04/2025	BERGEOT ALICIA CRISTINA	26941/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	28/04/2025	KORNON MARIA	27078/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	25/04/2025	MONTEAGUDO CARLOS ALFREDO	26848/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	28/04/2025	PORFIRIO VIDAL RODRIGUEZ	27188/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	28/04/2025	CARDOZO IRALA ELIODORA	27139/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	23/04/2025	NICOLAS JOSE GARCIA Y CARLOS ALFREDO GARCIA	25668/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	27/03/2025	KWASNY PERLA	18760/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	03/04/2025	LEONOR LOPEZ	20247/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	25/04/2025	VERRIER CESAR ROBERTO	26621/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	25/04/2025	BIZZOZERO MARTA JOSEFINA	26628/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	25/04/2025	FERREYRA REGINA GERARDO CESAR	26835/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	15/04/2025	LAINIZ WALTER HUGO	24118/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	23/04/2025	MARINA GRACIELA MARTA SÁNCHEZ	25829/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	28/04/2025	DORA ROSA PARULA	27081/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	25/04/2025	AGUIRRE LORCA RICARDO FELIPE	26579/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	25/04/2025	VICENTE HUGO DELFINO	26565/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	UNICA	ROMINA KELLY	25/04/2025	HAYDEE VILLAFañE	26545/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	28/04/2025	TERESA ALCIRA PALMA	27445/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	23/04/2025	GONZALEZ MANUELA ROSAURA NELIDA	25720/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	23/04/2025	SCHULTZ GUILLERMO FEDERICO	25725/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	22/04/2025	GALLEGOS CARLOS ERNESTO Y ZAPATA ADHELMA TERESA	25373/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	25/04/2025	ANGELA VICTORIANA UGALDE	26631/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	28/04/2025	CARLOS NORBERTO SIXTO	27166/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	29/04/2025	BURSZTYN JOSE	27455/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	29/04/2025	OLIVERA OSCAR DOMINGO Y POLAR SUSANA CLOTILDE	27460/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	29/04/2025	LAMAS MAXIMINO	27464/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	29/04/2025	TACCHINARDI HECTOR ANIBAL Y TARTARUCA LIDIA PASCUALINA	27465/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	29/04/2025	VEIGA FELIPE ANDRES	27466/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	28/04/2025	MARIO MARCELO GARCIA	27186/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	28/04/2025	RAÚL GONZÁLEZ	27140/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	26/02/2025	IRENE LIDIA MAROTTA	11654/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	09/04/2025	MARIA DE LAS MERCEDES TEMELADRI	22054/25
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	22/04/2025	ZULEMA ANGELES CANO	25465/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	22/04/2025	OMAR RUBEN SASSO	25288/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	28/04/2025	PICCIANO ROQUE DONATO	27301/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	28/04/2025	RUIZ DE ARCAUTE ADOLFO OSVALDO Y SANCHEZ LIDIA HEBE	27302/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	28/04/2025	GAMBA NELIDA DELFINA MARIA	27235/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	25/04/2025	TARRIO NILDA ESTHER	26781/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	25/04/2025	JULIA ESTELA DELGADO	26563/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	28/04/2025	ELSA ARGENTINA INSAURRALDE Y OSCAR MANUEL CAYUELA	27197/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	24/04/2025	JAIME LUIS SAMOLSKY	26263/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	28/04/2025	DUBROVSKY BEATRIZ	27196/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	25/04/2025	MARIA MARCELA HERRERA	26648/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	14/04/2025	JUAN CARLOS MARESCA	23498/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	22/04/2025	LILIANA NÉLIDA MARKUSZEWSKI	25383/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	28/04/2025	LUCIO JOSE VITON	27263/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	23/04/2025	SUSANA GROSSI	25623/25
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	28/12/2018	RODOLFO NUÑEZ HERRERA	99862/18
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	25/04/2025	JUAN CARLOS GONZALEZ FRIOL	26522/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	25/04/2025	DINA HAYDEE LUCÍA POSTERIVO	26517/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	25/04/2025	CASALIS MARIA ELISA	26613/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	25/04/2025	ROMANO MARIA	26804/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	22/04/2025	GARCIA MARCELA FABIANA	25213/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	25/04/2025	ROBERTO TORCHIA Y SUSANA LEONOR GALLIZZI	26908/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	25/04/2025	HAYDEE FELISA FRETTO Y DE JUAN CARLOS TRIGETTI	26734/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	25/04/2025	HERNANDEZ PABLO ABEL	26632/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	28/04/2025	AVALOS GRACIELA MARTA	27426/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	28/04/2025	ESTELA BEATRIZ MAZZALORS	27300/25
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	25/04/2025	MEDINA DANIEL	26928/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	25/04/2025	RAPADO MARTA MABEL	26822/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	07/03/2025	PELUFFO GRACIELA EVANGELINA	13258/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	28/04/2025	JORGE RODRIGUEZ FERNÁNDEZ	26951/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	28/04/2025	DORA MARÍA VERDE	26973/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	10/06/2024	SIXTO ORLANDO LÓPEZ RODRÍGUEZ	37112/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	28/04/2025	JOSE DIZ Y GRISELDA DOLORES PETROSINO	27210/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	28/04/2025	MARIA ANGELICA MORRONE	27213/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	28/04/2025	OSCAR ALAGNA	27215/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	28/04/2025	JOSÉ ROSENFELD ZIEGLER	27224/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	25/04/2025	COLUSSI MARIA CRISTINA	26615/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	25/04/2025	ESTER RODRIGUEZ	26561/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	23/04/2025	ELIGIO CARLOS ZAMPARO	25901/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	24/04/2025	TERRILE JULIA CLELIA	26242/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	28/04/2025	MARGARITA LIVIERI Y TERESA LIVIERI	27101/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	28/04/2025	ROBERTO JOSE FRAGA Y RITA ANGELA DE LUNGARO	27029/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	28/04/2025	NILDA ESMERALDA VALERI	27018/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	28/04/2025	JUAN CARLOS RAMON PERALTA	27020/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	24/02/2025	POLIZZI JAVIER ARIEL AMERICO	10486/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	21/04/2025	ANTONIA MANZO	24707/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	21/04/2025	LAUSIRUCA IRMA DOLLI	24713/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	28/04/2025	SCANDIANI OLGA ESTELA	26976/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	28/04/2025	PADILLA ROMERO CLAUDIO	26992/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	25/04/2025	GAUTO SARA	26800/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	28/04/2025	YOLANDA OLIMPIA GIACCAGLIA VANELLI	27022/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/04/2025	LOPEZ SAUBIDET FEDERICO RAFAEL	26959/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/04/2025	MASTANTUONO ELVIRA TERESA	26534/25

e. 30/04/2025 N° 6350 v. 30/04/2025

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N°5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaria N°10 a mi cargo, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso, C.A.B.A. comunica por un día que en los autos "FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/RIVEROS SAAVEDRA CARLOS ALBERTO Y OTROS s/EJECUCION PRENDARIA" (EXP. 5607/2010) el martillero Javier Oscar Di Blasio, (CUIT 20-20619994-7) rematará el 8 de Mayo de 2025 a las 10,15 hs. (EN PUNTO) en la calle Jean Jaures 545 (C.A.B.A.) el siguiente automotor: FIAT modelo SIENA ELX FIRE 1242 MPI 16 V, Motor N° 178D70557075559, Chasis N° 9BD17218263236082, año 2006, dominio FVD772, en el estado que se encuentra y exhibe. Según lo constatado por el martillero el vehículo se encuentra en total estado de abandono, con toda su pintura quemada por el sol y el paso del tiempo, sus cubiertas están en mal estado de conservación como así también el interior del mismo. Con golpes en su carrocería y faltantes. Al momento de la constatación no se pudo comprobar su funcionamiento por carecer de batería en condiciones de uso, debido al estado de conservación y antigüedad que reviste el vehículo. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: \$ 100.000.- Comisión 10% más IVA. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. Hágase saber que el adquirente recibirá el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios a efectos de realizar las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo efectuarse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. El automotor se exhibirá los días 5 y 6 de mayo de 2025 de 10 a 12 hs. en depósito Mapo Services sito en Ruta 36 Km. 37,500 (Autopista a Mar del Plata) localidad de El Pato, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Para mayor información se podrá compulsar el expediente. Para concurrir a los remates el público podrá comunicarse con el martillero al 1541715967 o previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas. Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB (CABA) con el formulario que indica dicho sitio. Buenos Aires, abril de 2025. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 30/04/2025 N° 27481/25 v. 30/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 240

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 24, Secretaría n° 240, con sede en Marcelo T. de Alvear n° 1840, P 1, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos caratulados: "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PATRON, Cristian Edgardo y otro s/ ejecución prendaria" (Expte. 10001/2021), que el martillero Eduardo Alberto Radatti (CUIT 20-25999502-8), subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 29 de Mayo de 2025 a las 11 hs, en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del automotor marca Mercedes Benz, tipo: MINIBUS, modelo: SPRINTER 515 CDI - C 4325 TE, año 2018, motor marca Mercedes Benz n° 651955w0072863, chasis marca Mercedes Benz n° 8AC906657JE142298, dominio AD185ZJ, de propiedad del Sr. Patron Cristian Edgardo (CUIT: 2028327813-2), en un 50% y el otro 50% del Sr. Rovetta Simonassi Daniel (CUIT: 20-27541832-4), en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, el 27 y 28 de Mayo de 2025, en los horarios de 10 a 12 y de 14 a 16hs, en el depósito ubicado en Ruta 24 (ex 197) n° 1541 entre Almafuerde y Atuel, Cuartel V, Pcia. Bs. As.- Base: \$ 25.300.000; IVA sobre precio 10,5%, Seña 30%, Comisión 10% más IVA y 0,25% de arancel Ac 10/99 CSJN, todo en efectivo en el acto del remate. El IVA por la compraventa estará a cargo del comprador, no se considera incluido en el precio; será retenido por el martillero en el acto y depositado en autos. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta de éstos autos, abierta en el Banco de la Ciudad de Bs.As. Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de requerimiento ni notificación al adquirente, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso art. 584 CPCC. En caso de invocar representación el martillero en el acto de la subasta debe identificar de viva voz el nombre del mandante, y el adquirente debe acreditar

tal calidad con poder especial, exhibiendo el respectivo instrumento en ese mismo acto, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta, y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiere haber ocasionado. Se prohíbe la compra en comisión, y la cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa, debiendo extenderse el instrumento en la persona que realice la mejor oferta. Se prohíbe también el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. El comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del bien, el que deberá concretarse en un plano perentorio de 10 días, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas. No se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del rodado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador debe constituir domicilio legal en C.A.B.A., bajo apercibimiento dispuesto art 41 y 133 Cpr. Sin deuda por patentes a la Pcia. de Chaco, al 21/02/25; sin deuda por Infracciones al 28/01/25; todo a cargo a cargo del comprador. Los interesados deben inscribirse previamente en la web www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas Trámites: turnos registro, y presentarse con el formulario que indica el sitio. Para consulta del protocolo deberá ingresar al link <https://subastas.csjn.gov.ar/ofisubastas/files/protocolo.pdf>. Buenos Aires 28 de abril de 2025. AGUSTIN PASSARON SECRETARIO

e. 30/04/2025 N° 27431/25 v. 05/05/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO - UCEDE

El Juzgado Federal con Competencia Electoral del Distrito Chaco, a cargo de la Dra. Zunilda Niremperger, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que el Señor Victor Ramon Miño -CUIL 20- 23236814-5, se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito de la agrupación denominada "UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO-UCeDe", en los términos del artículo 7 de la Ley 23.298, Expte. CNE N° 3229/2025, "Victor Ramon Miño s/ Reconocimiento de Partido de Distrito".

Carlos José Beber Gehan – Prosecretario Electoral

e. 30/04/2025 N° 27490/25 v. 06/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AFIANZAR S.G.R.

CUIT 30-70545883-5. Convoca a Asamblea General Extraordinaria de socios el 06 de junio de 2025 a las 11 hs en primera convocatoria y 12 hs en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 277 P° 10, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Considerar la fusión de Afianzar SGR con Pyme Aval SGR, Seguro Aval SGR, Aval Ganadero SGR y Argenpymes SGR, esta última como absorbente de todas 3) Consideración del Balance Especial de Fusión, del Balance Consolidado y documentación complementaria 4) Considerar el compromiso previo de fusión celebrado entre la Sociedad con Pyme Aval SGR, Seguro Aval SGR y Aval Ganadero SGR (sociedades Absorbidas) y Argenpymes SGR (Absorbente) y resolver la suscripción del convenio definitivo de Fusión. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado Acta del Consejo de Administración N° 1083 de fecha 20/04/2023 de distribución de cargos ERNESTO GERMAN DECKER - Presidente

e. 25/04/2025 N° 26375/25 v. 05/05/2025

ALPHARAD S.A.

El directorio de ALPHARAD SA (30-71137931-9), convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 19/05/2025 a las 10 hs en 1ra convocatoria y 11 hs en 2da convocatoria, en el domicilio de la calle Loyola 807 de C.A.B.A. con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Prórroga de la presidencia; 2) Revocación de los poderes otorgados; 3) Cesión de la totalidad de acciones del accionista mayoritario; y 4) Notificación al accionista minoritario para el ejercicio de su derecho de preferencia.

Designado según instrumento público Esc. N° 224 de fecha 15/11/2011 Reg. N° 573 MIRIAN EDITH FERNANDEZ - Presidente

e. 28/04/2025 N° 26785/25 v. 06/05/2025

ALUBASE S.A.

CUIT N° 30-61872587-8. Se convoca a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de Mayo de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la empresa sito en calle Mercedes 2480 Piso 2 ° of. A CABA , a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea, 2) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 38 practicado al 31 de Diciembre de 2024, 3) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y de los Síndicos por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024, 4) Designación de autorizados para los trámites relacionados con inscripciones del Directorio y otros, ante los organismos pertinentes, 5) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución, 6) Elección de Síndicos Titular y Suplente. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 109 de fecha 03/05/2024 GERARDO VICENTE MONACO - Presidente

e. 25/04/2025 N° 26216/25 v. 05/05/2025

ARGENPYMES S.G.R.

CUIT 33-71492413-9. Convoca a Asamblea General Extraordinaria de socios para el día 06 de junio 2025 a las 12 hs. en primera convocatoria y 13 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en 25 de Mayo 277 P° 10, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Considerar la fusión entre Argenpymes SGR, como sociedad absorbente, con Pyme Aval SGR, Afianzar SGR, Seguro Aval SGR y Aval Ganadero SGR, como sociedades absorbidas 3) Consideración del Balance Especial de Fusión y del Balance Consolidado y documentación complementaria. 4) Aprobar la reforma de Estatuto de Argenpymes SGR por la Fusión, en caso de corresponder. 5) Considerar el compromiso previo de fusión celebrado entre la Sociedad (absorbente) y Pyme Aval SGR, Afianzar SGR, Seguro Aval SGR y Aval Ganadero (sociedades Absorbidas) y resolver la suscripción del convenio definitivo.". NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento publico esc 1 de fecha 4/2/2022 reg 1636 JUAN FRANCISCO POLITI - Presidente

e. 25/04/2025 N° 26353/25 v. 05/05/2025

AUTOPRO S.A.

CUIT 30-70801369-9. Convocase a los Sres. Accionistas de Autopro S.A a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 2025, a las 16:00 horas, en Tucumán 3789, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Elección de firmantes del acta. 2. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2024. 3. Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2024. 4. Fijación de retribución del directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2024, en su caso en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550. 5. Consideración de la gestión de la Sindicatura y fijación de retribución. La documentación correspondiente al punto 2, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y será remitida por vía informática a quien lo solicite por vía de correo electrónico a afrezza@tiptop.com.ar. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada en el término de ley.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 20/05/2024 ALEJANDRO ROBERTO FREZZA - Presidente

e. 29/04/2025 N° 27206/25 v. 07/05/2025

AVAL GANADERO S.G.R.

CUIT 30-71495161-7. Se convoca a los Sres. Accionistas de AVAL GANADERO SGR a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 06 de junio de 2025 a las 09.00 Hs en primera convocatoria y a las 10.00 Hs en segunda convocatoria, la cual se realizará en la sede social situada en Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Considerar la fusión de Aval Ganadero SGR con Pyme Aval SGR, Afianzar SGR, Seguro Aval SGR y Argenpymes SGR, esta última como absorbente de todas, 3) Consideración del Balance Especial de Fusión, del Balance Consolidado y documentación complementaria, 4) Considerar el compromiso previo de fusión celebrado entre la Sociedad con Pyme Aval SGR, Seguro Aval SGR y Afianzar SGR (sociedades Absorbidas) y Argenpymes SGR (Absorbente) y resolver la suscripción del convenio definitivo de Fusión.

NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 10:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro, podrán hacerlo por escrito a Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 10 de fecha 02/11/2023 matias sebastian sainz - Presidente

e. 28/04/2025 N° 26424/25 v. 06/05/2025

BANCO DE VALORES S.A.

(CUIT 30-57612427-5) De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 y 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido en la Ley 19550 el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Banco de Valores S.A. (en adelante "BVSA") a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en segunda convocatoria el día 15 de mayo de 2025 a las 11 horas en la sede social, sita en Sarmiento 310 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Reforma de los artículos segundo, sexto, noveno y décimo cuarto del estatuto social. Consideración de un nuevo texto ordenado del estatuto social; 3. Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa y/o inscripción registral de las resoluciones adoptadas. Notas: La información relevante concerniente a la celebración de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, se encuentra en los avisos oportunamente publicados para la primera convocatoria con fechas 25, 26, 27, 28 y 31 de marzo de 2025 en el Boletín Oficial y el diario "La Prensa", que serán aplicables en lo pertinente, junto con las instrucciones particulares que se detallan en este aviso. Los Accionistas deberán presentar los certificados emitidos por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas en la sede social de 10 a 15 horas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir, hasta el 9 de mayo de 2025.

Designado según instrumento privado ACTA N° 4910 DEL 11/04/2024 JUAN IGNACIO NAPOLI - Presidente

e. 29/04/2025 N° 27307/25 v. 05/05/2025

C&R DEVELOPERS S.A.

CUIT 30718001583. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2025 a las 14 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Bernardo de Irigoyen 88 Piso 1 Departamento D de esta Ciudad, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2. Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal. 3. Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2023. 4. Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2024. 5. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 6. Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. Los accionistas podrán consultar y retirar copia de la documentación a considerar en el lugar de celebración de la asamblea, entre las 11.30 a 14 hs. en día hábil con la antelación de ley. Asimismo deberán comunicar su asistencia en legal forma a la sede social

Designado según instrumento público Esc. N° S/Nro. de fecha 9/3/2023 Reg. N° 536 GONZALO RIVEIRA - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25851/25 v. 30/04/2025

CAMINOS DEL RIO URUGUAY S.A. DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES

Caminos del Río Uruguay S.A. de Construcciones y Concesiones Viales CUIT: 30-63993587-2, sita en la calle Tronador 4102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 12:00 horas del día 23 de abril de 2025, se reúnen los señores Directores de la Sociedad, y miembros de la Comisión Fiscalizadora resuelven lo siguiente:

Convocar a una Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el próximo 21 de mayo de 2025, a las 11:00 hs, en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, Tronador 4102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1- Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta y de un secretario de la Asamblea.
- 2- Ratificación por parte de los accionistas del pedido de propia quiebra resuelto por el Directorio en su reunión del 23 de abril de 2025.

Se dispone la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo legal Asimismo, se notificará la convocatoria de esa Asamblea a la Inspección General de Justicia y a la Sindicatura concursal., entendiéndose que no es necesario hacerlo a la Dirección Nacional de Vialidad, por cuanto ya fue resuelto el contrato de concesión vial.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/3/2024 JUAN JOSE AGUIRRE SARAVIA - Presidente

e. 25/04/2025 N° 26034/25 v. 05/05/2025

CAR SECURITY S.A.

CUIT: 30-69874417-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de mayo de 2025 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en Suipacha 1380, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA, 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2024, 3) Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los mismos, 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación, 6) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores. Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley Nº 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo. Presidente - Carlos Roberto Mackinlay. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral Ordinaria de fecha 16/05/2022 CARLOS ROBERTO MACKINLAY - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25741/25 v. 30/04/2025

CATAN S.A.C.I.F.E.I.

CUIT 30-69349834-8 Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 15/05/25, a las 10 horas en primera convocatoria y para las 11 horas en segunda convocatoria en Montañeses N° 2180 – Piso N° 6 C.A.B.A. para tratar: 1°) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024; 2°) Consideración de la demora en el tratamiento del balance de la sociedad por el ejercicio económico cerrados el 30 de junio de 2024, 3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrados el 30 de junio de 2024, 4°) Honorarios del Directorio y consideración de la gestión del Directorio; y 5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta
Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ord. N° 10 de fecha 15/05/2023 MARTIN RAFAEL SUS - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25813/25 v. 30/04/2025

CATAN S.A.C.I.F.E.I.

CUIT 30-69349834-8 Convoca a Asamblea Ordinaria para el 21/05/2025, a las 10 horas en primera convocatoria, y para las 11 horas en segunda convocatoria en Montañeses N° 2180 – Piso N° 6 CABA para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Evaluación de la gestión del Directorio y designación de sus miembros 3) Constitución de domicilio especial conforme lo prescripto por el último párrafo del artículo 256 de la Ley 19.550 y sus modificatorias 4) Designación de autorizados para inscribir
Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ord. N° 10 de fecha 15/05/2023 MARTIN RAFAEL SUS - Presidente

e. 29/04/2025 N° 27150/25 v. 07/05/2025

CEDAF S.A.

30-62499475-9 - Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de mayo de 2025 a las 10 horas en primer convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria en Vidal 1886 3° E CABA, a efectos de tratar el siguiente orden del día 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.Contrato de Alquiler. Tratamiento de la deuda; 3.Consideración del aumento de capital y consecuente reforma del estatuto. 4.Remuneración al Directorio por tareas técnico-administrativas. 5- Autorización para trámites registrales Designado según instrumentos públicos Esc. Nro. 204 de fecha 6/5/2016 y Esc. complementaria Nro. 219 de fecha 22/5/2018 ambas del Reg. 2024 LUIS DANIEL MEGYES - Presidente

e. 25/04/2025 N° 26120/25 v. 05/05/2025

CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

“CUIT 30-59271734-0 CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 21 de mayo de 2025, a las 10,00 horas, a través de la plataforma digital Microsoft Teams que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, de acuerdo a lo que autoriza en el artículo 14 del estatuto social y a la que se podrá acceder únicamente con invitación enviada previamente vía e-mail, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos (2) Accionistas que firmarán el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración del Balance Global Técnico de Grupos al 31 de diciembre del 2024 3. Consideración del resultado positivo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su destino. 4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5. Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6. Fijación del número de Directores y su designación. 7. Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes. 8. Otorgamiento de Autorizaciones para realizar inscripciones en la Inspección General de Justicia -Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires.

De conformidad por lo dispuesto, los estados contables se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social sita en República de la India 2867, 1° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a juan.c.stella@mercedes-benz.com y jmayora@allende.com. La comunicación de asistencia del Accionista deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. En caso de asistir mediante apoderado, al cursar la comunicación de asistencia, se deberá adelantar además de los datos mencionados, los instrumentos en formato digital habilitantes y correctamente autenticados que acrediten la personería de quien asistirá en representación del accionista. En respuesta al correo electrónico enviado por el accionista que comunica su participación a la Asamblea, la Sociedad cursará el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Microsoft Teams.”

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA 65 del 06/05/2024 MARTIN IÑAKI IDIARTE - Presidente

e. 28/04/2025 N° 26599/25 v. 06/05/2025

CLINICA LOS CEDROS DE TAPIALES S.A.

CUIT: 30-60174646-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2025 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda, a celebrarse en la sede social sita en Av. Rivadavia 6817 Piso 2 Dpto. C de CABA para tratar el siguiente orden: 1.- Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. 1° de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024: Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, anexos y notas a los mismos. 2.- Aprobación de la gestión del Directorio y de su retribución, percibida por el ejercicio de sus funciones, conforme a lo establecido por el art por el art. 261 de la Ley de Sociedades. 3.- Adecuación del Estatuto Social por necesidades operativas. Modificación de artículos SÉPTIMO: Administración de la sociedad Miembros del directorio duración en los cargos; NOVENO: Fiscalización; Prescendencia de la Sindicatura y DECIMO SEGUNDO: Adecuación de la redacción 4.- Designación de los miembros del Directorio y duración del mandato; 5.- Organización y nominación por parte de los accionistas clase B del Comité Ejecutivo en la forma y como se halla previsto en el artículo octavo de los Estatutos Societarios. 6. - Designación de dos accionistas para firmar el acta. Pedro Antonio Garnerero, Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25 de Abril de 2024 de elección y distribución de cargos.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 25/4/2024 PEDRO ANTONIO GARNERERO - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25568/25 v. 30/04/2025

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S.A.

CUIT 30605198038. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria, el 22/05/2025, 17 hs en 1° Convocatoria y 18 hs 2° Convocatoria, en Av Forest 1167, CABA, ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de termino. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234, Inc 1 de ley 19550, correspondiente al ejercicio de cierre 2024. 4) Consideración del resultado y su destino del ejercicio 2024. 5) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio del periodo 2024. 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su designación por el término de tres ejercicios. 7) Fijación del número de miembros Titulares y Suplentes del consejo de vigilancia. Su designación por el término de tres ejercicios. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con no menos de (3) tres días de anticipación, de acuerdo a lo prescripto por el Art 238, 2° párrafo, Ley 19550 Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria del Consorcio de Copropietarios con fecha 20/04/2022 SERGIO NICOLAS RESTIVO - Presidente

e. 29/04/2025 N° 27348/25 v. 07/05/2025

CONTAINER LEASING S.A.C.I.I. Y E.

CUIT 30-52024144-9. Convocase a los accionistas de CONTAINER LEASING S.A.C.I.I.Y E a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2025, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A., lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31 de marzo de 2024 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2024, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N.º 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea estará a disposición en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 304 de fecha 23/7/2024 NATALIA FLORENCIA MORANZONI - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25917/25 v. 30/04/2025

CORALPRETO S.A.

30-70841372-7. Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de accionistas de Coralpreto SA para el 21 de mayo de 2025 a las 12.00 horas en Primera Convocatoria y 13:00 hs. en Segunda Convocatoria en la Sede Social en Av. Córdoba 669 P 5 Dpto. "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva. 1. Fijación del número de Directores y elección de los mismos. 2. Consideración de Cesión de Boleto de Compra venta por inmueble destinado a Oficina y autorización al Directorio para determinar condiciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 30/12/2020 Reg. N° 1528 JOHN ERIC RYAN - Presidente

e. 29/04/2025 N° 27131/25 v. 07/05/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



D.O.T.A. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

C.U.I.T.: Nro. 33-54633982-9 CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Mayo de 2025 a las 19:30 horas en la calle Echauri 1.567 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2024.3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Elección de cuatro directores titulares, duración en el cargo de dos años, y del Consejo de Vigilancia integrado por tres accionistas titulares y tres accionistas suplentes. 5) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 6) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Los accionistas que desean asistir deberán cursar notificación conforme lo dispuesto por el art 238 LGS.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/05/2023 JOSE FAIJA - Presidente

e. 29/04/2025 N° 27175/25 v. 07/05/2025

DEHER S.A.

CUIT 30-69967771-6. Convocase a los accionistas de DEHER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de mayo de 2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A., lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31 de julio de 2024 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2024. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2024, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea estará a disposición en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/7/2024 FERNANDO OSCAR IBAÑEZ - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25918/25 v. 30/04/2025

EDIFA S.A.

CUIT 33-52030419-9. CONVOCATORIA - Convocase a los Sres. Accionistas de EDIFA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de mayo de 2025 a las 12hs en primera convocatoria y a las 13hs en segunda convocatoria, en Larrea 257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1) consideración de documentos del art. 234 inc. 1 Ley 19550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 31/07/2024 2) consideración del resultado del ejercicio 3) consideración de la gestión del directorio 4) designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento público Escritura Pública Nro. 69 de fecha 25/10/2023. Reg. 1461 RAFAEL JUEJATI - Presidente

e. 29/04/2025 N° 27172/25 v. 07/05/2025

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54657290-7 CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Peribebuy 7190 C.A.B.A. el 16/05/2025 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2024. 3) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración. 4) Aprobación de la gestión del consejo de vigilancia y su remuneración. 5) Tratamiento del resultado del ejercicio. 6) Prórroga del plazo para mantener acciones propias en cartera, conforme artículos 220 y 221 ley 19.550. 7) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia

Designado según instrumento privado acta designación de autoridades de fecha 19/05/2023 LEONARDO FABIO OTERO - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25915/25 v. 30/04/2025

ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A.

CUIT 30-57169947-4 Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria en primera convocatoria para el día 19 de mayo de 2025 a las 11 horas en Rivadavia 986, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inc. 1°) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. 3) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos. Remuneración a los miembros del Directorio en exceso al porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550. Carlos Alberto Vinci-Presidente designado por instrumento privado acta asamblea 56 de fecha 15/05/2024 Carlos Alberto Vinci - Presidente

e. 29/04/2025 N° 26919/25 v. 07/05/2025

FONSECA S.A.

CUIT 30-50593015-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Agustín Magaldi 1930 CABA, para el día 16 de mayo de 2025, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Razones que justifican la convocatoria a Asamblea fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 57 cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 57 cerrado el 31 de diciembre de 2024; 5) Desafectación parcial de la cuenta "Reserva para el pago de eventuales Dividendos en acciones Liberadas y/o en Efectivo"; 6) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio, en su caso, en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley N° 19.550; 7) Aprobación de la gestión del Directorio; y 8) Consideración de la gestión de la Sindicatura y determinación de sus honorarios.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 74 de fecha 04/04/2023 NICOLAS ARMANDO FONSECA - Presidente

e. 25/04/2025 N° 26183/25 v. 05/05/2025

GRUPO INPLAST S.A.

30-69017148-8. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14/05/2025 a las 10:00 hs, en la sede de la Empresa, sita en Cochabamba 2932/38, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente; 2) Consideración del balance general, estado de resultados, de la memoria e informe del síndico, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2024; 3) Tratamiento de las utilidades; 4) Responsabilidad de los señores Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio finalizado y aprobación de su gestión; 5) Consideración de los montos abonados al Directorio y al Síndico titular con cargo a resultados del ejercicio por el cumplimiento de funciones ejecutivas y técnico administrativas, y en caso de corresponder en exceso del límite establecido por el artículo 261, Ley 19.550. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238, ley 19.550 en la sede social. Designado según instrumento privado de fecha 05/06/2024 JOSE LUIS PASSERINI - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25601/25 v. 30/04/2025

GU HERRAJES S.A.

Convócase a los señores accionistas de GU HERRAJES S.A. (CUIT 30-69548422-0) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de mayo de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Av. L. N. Alem 693 3° piso C1001AAB CABA, para considerar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de accionistas para que firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550. 5) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 17/12/2024 JUAN MANUEL ESPESO - Presidente

e. 29/04/2025 N° 27287/25 v. 07/05/2025

GUIALE S.A.

CUIT 30-569802772 Se convoca a los señores accionistas de GUIALE S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA a celebrarse en la sede social ubicada en Av. Córdoba 1417, Piso 2°, Oficina "D" de CABA el día 3 de junio de 2025 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; 2) Justificación de tratamiento fuera de término legal de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración sobre los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los miembros del Directorio; 7) Consideración de aportes irrevocables. Aumento de capital; 8) Consideración de la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 9) Consideración de otorgamiento de poder general amplio de administración y disposición; 10) Designación de las personas facultadas para tramitar las inscripciones de las resoluciones de la presente asamblea ante los organismos pertinentes.

Designado según instrumento privado acta directorio del 02/09/2024 ALBERTO ANGEL BELLUATI - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25883/25 v. 30/04/2025

INDUSTRIAL PARTNERS S.A.

30-71819576-0 Se convoca a asamblea general extraordinaria para el día 20 de mayo de 2025 a las 16hs en 1ra convocatoria y a las 17hs en 2da convocatoria, la que tendrá lugar en la calle Tucumán 1438, piso 4 oficina 401 de CABA. Orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta 2) Modificación de la sede social 3) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad y designación del liquidador. Nota: Los accionistas deben comunicar su asistencia en el lugar de celebración de la asamblea.

Designado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 18/07/2023 Reg. N° 1822 MARTIN LEONARDO TRIGO - Presidente

e. 29/04/2025 N° 27207/25 v. 07/05/2025

INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE BUENOS AIRES S.A.

C.U.I.T. 30-59250883-0: Convóquese a asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 23 de Mayo de 2025 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en José E. Uriburu 1045, C.A.B.A, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1°, de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico N° 43 finalizado el 31 de diciembre de 2024 3) Aprobación de las gestiones realizadas por el directorio 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio y destino de los Resultados del Ejercicio 5) Autorización a efectuar retiros a cuenta de honorarios al Directorio por el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección y designación de cargos, hasta la asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de diciembre de 2027 7) Designación de autorizados para tramitar ante la I.G.J la inscripción de los directores

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 46 de fecha 14/02/2025 ALBERTO FELIX PABLO RAVIGLIONE - Presidente

e. 29/04/2025 N° 27217/25 v. 07/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



INTENSE LIFE S.A.

30697558868 - Convócase a los accionistas de Intense Life S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 12 de Mayo de 2025 en la sede social sita en Avenida Monroe 4770/72 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16:00 horas en primera convocatoria y de no lograr el quórum legal a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea,
- 2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024,
- 3º) Aprobación de la Gestión del Directorio,
- 4º) Determinación del número de miembros que habrán de componer el Directorio y en su caso designación de los mismos por tres ejercicios,
- 5º) Consideración del destino de los resultados acumulados al 31/12/2024,
- 6º) Retribución a los Directores, según las prescripciones del art. 261 de la ley 19550.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación en el horario 14:00 a 18:00 horas. El Directorio. Martín Ahualli Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/5/2024 MARTIN AHUALLI - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25597/25 v. 30/04/2025

INVERSORA SECURUS GLOBAL DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65158054-0 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la calle 25 de mayo 489, piso 6, CABA, para el día 15 de mayo de 2025 a las 14:00 en primera convocatoria, y a las 15:00 en segunda, para el caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de las razones por las cuales se considera la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2024, fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2024. 4. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico. 5. Consideración de la Gestión de los Directores y su remuneración. 6. Consideración de la Gestión de la Sindicatura y su remuneración. 7. Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar en la sede social los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley General de Sociedades. Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 01/09/2022 Gustavo Darío Roldan - Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 01/09/2022 GUSTAVO DARIO ROLDAN - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25796/25 v. 30/04/2025

LA UNION S.C.A.

CUIT 30-50904284-1. Se convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2025, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el domicilio de la calle Maipú, número 359, piso 6, oficina 89, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Constitución de la asamblea. Designación de las personas que firmarán el acta. 2. Consideración de los Estados Contables de "La Unión S.C.A." por el ejercicio económico número 70, iniciado el 1ro de enero de 2024 y cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3. Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024 y de la propuesta de constitución de una reserva facultativa por su totalidad. 4. Consideración de la gestión de la administración actuante durante el ejercicio 2024. Los estados contables se encuentran a disposición de los socios en el domicilio de calle Maipú, número 359, piso 6, oficina 89, CABA. Se hace saber que podrá asistir al acto asambleario un representante por cada accionista.

Designado según instrumento público Esc. N° Expediente 1544/2023 - Juzgado Nac. de 1º Instancia en lo Comercial N° 12 Sec. 23 de fecha 14/03/2023 Reg. N° MIGUEL ANGEL BOTTARELLI - Interventor Judicial

e. 29/04/2025 N° 27346/25 v. 07/05/2025

LOMA ESCONDIDA DE OPENDOOR S.A.

CUIT: 30-69641961-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 21/05/2025 a las 17.30 hs en primera convocatoria y 18.30 hs en segunda convocatoria, bajo la modalidad a distancia del sistema de videoconferencias Zoom, conforme lo dispuesto en el artículo Décimo Tercero del Estatuto Social, artículo 72 de la Resolución General IGJ 15/2024 y Ley General de Sociedades N° 19.550, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2024; 3) Consideración de la documentación prevista en los artículos 62 a 67 y 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2024; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2024. Destino del mismo; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 6) Designación de un nuevo Directorio por el término de dos ejercicios; 7) Aprobación de la rendición de cuentas de las obras Extraordinarias y propuesta de utilizar el dinero excedente para mejorar el camino de acceso y el reemplazo de la camioneta; 8) Aprobación del Presupuesto 2025. Aportes ordinarios. Plan de proyectos e inversiones; 9) Autorización para la venta de la camioneta y adquisición de nuevo vehículo; 10) Consideración de las modificaciones a los Reglamentos Internos: (i) de Convivencia; (ii) de Construcción y Arquitectura y (iii) de Seguridad; 11) Consideración del Procedimiento de Tratamiento de Propietarios Morosos. Se hace saber a los accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 238 y 239 de la Ley 19.550, comunicando su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea al correo de contacto de la sociedad (m.meyer@bccb.com.ar), oportunidad en la cual se entregará el link y clave de acceso a la reunión virtual.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/05/2024 CECILIA BOGGI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 29/04/2025 N° 27133/25 v. 07/05/2025

MADLAN S.A.

CUIT 30615243031-Convócase a accionistas a la Asamblea General Ordinaria en 1° y 2° convocatoria para el 16 de Mayo de 2025 a las 11 y 12hs., en calle Reconquista 365 – 8vo piso “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los Resultandos No Asignados. 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/04/2024 TOMAS FERNANDO BAHILLO - Presidente

e. 25/04/2025 N° 26185/25 v. 05/05/2025

MALEPA S.A.

CUIT 30-71228653-5. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27/05/25 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Talcahuano 638, piso 6° D, CABA. ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1° de la LGS, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2024. 3. Consideración del destino que corresponde asignar a los resultados no asignados del ejercicio económico cerrado al 31/12/2024. 4. Consideración de la gestión del Directorio, durante el período correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2024. Su remuneración aún en exceso a lo establecido en el art. 261 LGS por las comisiones especiales y las funciones técnicas administrativas realizadas durante el ejercicio.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 61 de fecha 19/3/2025 JULIO BULLRICH - Presidente

e. 28/04/2025 N° 26873/25 v. 06/05/2025

MAROVAZ S.A.

30-56229606-5 Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MAROVAZ S.A. para el día 14 de mayo de 2025 a las 12 horas, en la sede social sita en la calle Pellegrini 739 5° "F", CABA, se informa el correo electrónico de contacto para notificaciones asambleamarovaz@gmail.com, todo ello con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 4) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio con mandato por dos (2) años. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 16 de Abril de 2025 .EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la sede social o al correo antes citado, informando una dirección de correo electrónico para la recepción de notificaciones relacionadas con la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 17/05/2023 OSCAR ALBERTO GUIL - Presidente
e. 24/04/2025 N° 25767/25 v. 30/04/2025

METROVIAS S.A.

CUIT 30-66350121-2

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 2025 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1° correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio y determinación de su destino. Desafectación de reserva facultativa. Absorción de pérdidas.
- 4) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 5) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
- 6) Consideración de las remuneraciones a los integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.
- 7) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.
- 8) Elección de Directores Titulares y Suplentes. La elección de los directores se realizará en asamblea especial por clase de acciones de acuerdo con lo previsto en el estatuto social.
- 9) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
- 10) Autorizaciones.

Nota: 1) Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad la documentación correspondiente al punto 2) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas.

2) A los fines de la presente Convocatoria, se hace saber que el carácter de Asamblea Extraordinaria lo será a los efectos de ser tratado el punto 3) del orden del día "Consideración del resultado del ejercicio y determinación de su destino. Desafectación de reserva facultativa. Absorción de pérdidas."

3) Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día quince de mayo de dos mil veinticinco, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO de fecha 29/05/2024 ALBERTO ESTEBAN VERRA - Presidente

e. 25/04/2025 N° 26186/25 v. 05/05/2025

PCSJB S.A.

CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de PCSJB S.A. (CUIT 30-70759713-1) para el día 23 de mayo de 2025 a las 14 horas en Piedras 338 piso 2 Oficina 12, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas que firmarán el acta; 2) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023; 3) Honorarios del Directorio por el ejercicio 2023, en su caso en exceso límite del art. 261 de la Ley 19550; 4) Honorarios del Directorio y de los Gerentes por el corriente ejercicio; 5) Modificación del domicilio social, trasladándolo a Provincia de Buenos Aires; 6) En caso de aprobación del punto anterior, modificación del Estatuto; 7) Auto-rizaciones para inscribir lo resuelto en la asamblea. En caso de falta de quórum la misma asamblea queda citada, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 15 hs. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación al domicilio donde se celebrará la asamblea, donde también estarán a disposición copias de la documentación a tratar. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 72 de fecha 17/2/2023 EDGARDO ALBERTO SENA - Presidente

e. 25/04/2025 N° 25984/25 v. 05/05/2025

PILOTAGE S.A.

30-68728197-3. Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de accionistas de Pilotage SA para el 21 de mayo de 2025 a las 10.00 horas en Primera Convocatoria y 11:00 hs. en Segunda Convocatoria en la Sede Social en Av. Córdoba 669 P 5 Dpto. "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva. 2. Consideración de la documentación fijada en el artículo 2 punto 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nro. 27 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3. Confirmación de lo actuado por el Directorio. 4. Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2024. 5. Ratificación de los importes percibidos por el Directorio y de los valores a percibir. 6. Retribución del Directorio. 7. Consideración de Cesión de boleto de compra-venta de Inmueble destinado a Oficina y autorización al Directorio para determinar condiciones. 8. Consideración de Asamblea fuera de termino

Designado según instrumento privado de fecha 30/6/2023 JOHN ERIC RYAN - Presidente

e. 29/04/2025 N° 27132/25 v. 07/05/2025

PYME AVAL S.G.R.

CUIT 30-71503996-2. Convoca a Asamblea General Extraordinaria de socios el día 06 de junio 2025 a las 14 hs en primera convocatoria y 15 hs en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 277, Piso 10°, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Considerar la fusión de Pyme Aval SGR con Afianzar SGR, Seguro Aval SGR, Aval Ganadero SGR y Argenpymes SGR, esta última como absorbente de todas 3) Consideración del Balance Especial de Fusión, del Balance Consolidado y documentación complementaria 4) Considerar el compromiso previo de fusión celebrado entre la Sociedad con Afianzar SGR, Seguro Aval SGR y Aval Ganadero SGR (sociedades Absorbidas) y Argenpymes SGR (Absorbente) y resolver la suscripción del convenio definitivo de Fusión. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según:

Escritura N° 87 de fecha 01/11/2022, Folio N° 289, registro N° 1636.

Escritura Complementaria N° 7, de fecha 15/02/2023, Folio N° 19, registro N° 1636. MARIA PAULA ATANASOPULO - Presidente

e. 25/04/2025 N° 26374/25 v. 05/05/2025

REMA TIP TOP SERVICE S.A.

CUIT 30-70214589-5. Convocase a los Sres. Accionistas de Rema Tip Top Service S.A a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 2025, a las 17:00 horas, en Tucumán 3789, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Elección de firmantes del acta. 2. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2024. 3. Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2024. 4. Fijación de la retribución del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2024, en su caso en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550. 5. Consideración de la gestión de la Sindicatura y fijación de retribución. 6. Fijación del número de directores y elección de miembros del directorio. La documentación correspondiente al punto 2, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y será remitida por vía informática a quien lo solicite por vía de correo electrónico a afrezza@tiptop.com.ar. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada en el término de ley.

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 15/06/2022 ALEJANDRO ROBERTO FREZZA - Presidente

e. 29/04/2025 N° 27222/25 v. 07/05/2025

RUKAS VANCOR S.A.

Se cita a los señores accionistas de RUKAS VANCOR S.A. (CUIT 30-71531401-7) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 2025, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Vidal 3054 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2.- Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico regular cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3.- Consideración del Resultado del Ejercicio económico regular cerrado al 31 de diciembre de 2024. 4.- Consideración de la gestión y retribución del Directorio correspondiente al ejercicio económico regular cerrado al 31 de diciembre de 2024. NOTA: La comunicación de asistencia deberá ser cursada por los accionistas en forma presencial en la sede social sita en Vidal 3054, CABA, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas, o al correo electrónico administracion@rukasvancor.com con constancia de recepción, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la misma. Se hace saber que se pondrá a disposición de los Accionistas con la debida antelación en el horario de 10:00 a 17:00 hs. en la sede social sita en la calle Vidal 3054, CABA, copia de la documentación a ser considerada en la Asamblea. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 12:00 horas en el mismo día y lugar. Lucas Alvarez Bayon. Presidente.

Designado según instrumento público Esc. N° S/N° de fecha 12/5/2016 Reg. N° 1596 - F° 1898 LUCAS ALVAREZ BAYON - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25674/25 v. 30/04/2025

SEGURO AVAL S.G.R.

CUIT 30-71831573-1. Convoca a Asamblea General Extraordinaria de socios el día 06 de junio de 2025 a las 16 hs en primera convocatoria y 17 hs en segunda convocatoria, a realizarse en la calle 25 de Mayo 277, piso 10, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Considerar la fusión de Seguro Aval SGR con Pyme Aval SGR, Afianzar SGR, Aval Ganadero SGR y Argenpymes SGR, esta última como absorbente todas 3) Consideración del Balance Especial de Fusión, del Balance Consolidado y documentación complementaria 4) Considerar el compromiso previo de fusión celebrado entre la Sociedad con Pyme Aval SGR, Afianzar SGR y Aval Ganadero SGR (sociedades Absorbidas) y Argenpymes SGR (Absorbente) y resolver la suscripción del convenio definitivo de Fusión. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 23/10/2024 Reg. N° 1636 MARIA PAULA ATANASOPULO - Presidente

e. 25/04/2025 N° 26376/25 v. 05/05/2025

SERVINTAR S.A.

CUIT 30-70763742-7. Convócase a los accionistas de SERVINTAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A., lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2023 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N.º 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea estará a disposición en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/7/2024 SANTIAGO ARIEL CAVALLERO - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25916/25 v. 30/04/2025

SINTEC S.A.

CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Sociedad SINTEC S.A.CUIT 30-69690482-7, correo de contacto; mmedina@clubmiralagos.com.ar.Convócase a los Señores Accionistas de SINTEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 23 del mes de Mayo de 2025 a las 17:00 horas en Primera Convocatoria, y a las 18:00 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social ubicada en la calle Balcarce N° 548, Piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2.Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el Ejercicio Económico N° 33 finalizado el 31 de Diciembre de 2024.3.Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la ley N° 19550. 4.Consideración de la remuneración a los Señores Miembros del Directorio y de la Sindicatura por el Ejercicio de funciones técnico administrativas específicas, conforme el Artículo 261 de la Ley N° 19.550.5.Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino. 6.Determinación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes y su Elección. 7.Elección del Síndico Titular y Suplente."EL DIRECTORIO".

Designado según instrumento privado acta de directorio 174 23/05/2022 ARMANDO AMASANTI - Presidente

e. 25/04/2025 N° 26302/25 v. 05/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área

Tema *

SOUTHAMERICAN TRENDY S.A.

CUIT: 30-71006050-5. Convocase Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SOUTHAMERICAN TRENDY S.A. ("Sociedad") a celebrarse el día 19 de mayo de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Coronel Manuel E. Arias 1639, Piso 9, Oficina "B", CABA. Para el caso que los Sres. Accionistas no pudieran concurrir al acto en forma presencial, deberán comunicarlo al correo electrónico aarbolino@satrendy.com.ar con una antelación no menor a 3 días hábiles, a fin de enviar a los mismos a la dirección de correo electrónico que informen, la invitación para participar del acto a distancia, a través de la plataforma informática Google Meet, de acuerdo a lo que establece el Artículo Decimo del Estatuto Social de la Sociedad y la RG IGJ 15/24. La Asamblea considerara el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aumento del capital social de la sociedad en la suma de pesos equivalente a US\$ 4.000.000 (Dólares estadounidenses: Cuatro millones), tomándose al efecto de la conversión el tipo de cambio conocido como dólar MEP, a fin de que la sociedad pueda implementar su plan de reestructuración; 3) Toma de un préstamo de accionistas o de terceros y discusión de sus garantías; 4) Delegación de facultades; y 5) Otorgamiento de autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada hasta el 13 de mayo de 2025 inclusive, en el horario de 10 a 18 horas, de conformidad con el art. 238 de la Ley N° 19.550, con indicación del nombre, apellido y copia escaneada del documento de identidad de los representantes intervinientes. Se hace saber a los Sres. Accionistas que la Asamblea se celebrará en forma presencial en la sede social y que para el caso de participar de la misma a distancia se realizará a través de la plataforma informática Google Meet, cuyos datos de identificación de acceso a la reunión y la contraseña requerida serán comunicados a los accionistas desde la dirección aarbolino@satrendy.com.ar a partir de la comunicación de asistencia a cursar por los mismos. GABRIEL SAFIRSZTEIN- Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 2/6/2022 GABRIEL SAFIRSZTEIN - Presidente
e. 29/04/2025 N° 27167/25 v. 07/05/2025

SULLAIR ARGENTINA S.A.

CUIT 30-57672171-0. Se convoca a los accionistas de Sullair Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, de manera presencial, en la sede social sita en Gonçalves Días 1145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 12 de mayo de 2025 a las 13 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente: Orden del Día: (1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; y (2°) Consideración de la remuneración de los Directores conforme último párrafo artículo 261 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024, aún en exceso del límite allí previsto. Se recuerda a los accionistas cumplir con el artículo 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado acta de directorio N° 685 de fecha 26/06/2023 ALEJANDRO PABLO OXFENFORD - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25594/25 v. 30/04/2025

TECNIVAL S.A.

CUIT: 30-69079386-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19/05/2025, a las 12 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Avenida Callao 420, piso 8°, departamento "D", CABA, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del Balance General al 31 de Diciembre 2024 para su aprobación. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Distribución de honorarios al Directorio. 5) Distribución de la utilidad del ejercicio. 6) Designación de autoridades. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL EXTR NRO 23 de fecha 18/09/2023 ARMANDO MIGUEL MIRANDA - Presidente

e. 28/04/2025 N° 26752/25 v. 06/05/2025

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

C.U.I.T.: 30-54577585-5 CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Mayo de 2025 a las 08:00 horas en la calle Echauri 1.563 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2024.

3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Elección de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 5) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 6) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Los accionistas que desean asistir deberán cursar notificación conforme lo dispuesto por el art 238 LGS. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/05/2022 DANIEL ANTONIO ALTAMIRANO - Presidente

e. 29/04/2025 N° 27173/25 v. 07/05/2025

VECINAL BUENAVISTA S.A.

CUIT 30710305044.Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 14/5/2025 a las 10 hs en 1ra.convocatoria y a las 11 hs en 2da.convocatoria en Guayaquil 827, CABA a tratar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, para los Ejercicios 31/12/2017,31/12/2018,31/12/2019,31/12/2020, 31/12/2021,31/12/2022,31/12/2023 y 31/12/2024.4) Destino de los resultados de los ejercicios sujetos a consideración. 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 6) Cambio de sede social. 7) Designación del nuevo Directorio por vencimiento de mandato. Autorizaciones para su Inscripción ante la IGJ.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORD. N° 3 de fecha 28/03/2014 LUCIANO DEFELICE - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25884/25 v. 30/04/2025

VERAGEN S.A.

33-71415962-9. Se convoca a los Sres Accionistas de VERAGEN SA, a Asamblea Ordinaria para el 19/05/2025, a las 10hs. en Avda. Pueyrredón 1746, Piso 3 A CABA. Para el caso de que la 1ª convocatoria no cumpla con las disposiciones del art 238 de la ley 19550, el Directorio resuelve fijar como fecha de 2ª convocatoria, el día 19/05/2025, a las 11hs., en el lugar ya citado, conforme lo dispuesto por art 237 Ley 19550. ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2.- Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2024; 3.- Gestión de los miembros del Directorio; 4) Distribución de las utilidades del ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2024; 5) Ajuste por Inflación conforme Resolución JG FACPCE 539/18, 6) Justificación del llamado fuera de término de la Asamblea General Anual, 6) Renovación y Designación de Autoridades y de domicilios especiales del nuevo Directorio; 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 12 de fecha 09/05/2022 JOSE PABLO MARCHILI - Presidente

e. 29/04/2025 N° 27091/25 v. 07/05/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

YPF GAS S.A.

(CUIT: 30-51548847-9) - CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo de 2025 a las 15 horas, en primera convocatoria y el día 23 de mayo de 2025 a las 15 horas, en segunda convocatoria. La asamblea se realizará en la sede social, sita en Macacha Güemes 515, C.A.B.A.

La comunicación de asistencia deberá ser remitida dentro del plazo legal a la dirección de correo electrónico asambleaypfgas@ypf.com o en forma presencial en la sede social.

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
- 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 3) Consideración de los resultados del ejercicio;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de Renuncias;
- 5) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024;
- 6) Designación de cinco (5) Directores titulares y cinco (5) Directores suplentes para integrar el directorio de la Sociedad por el término de 1 ejercicio;
- 7) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad por el término de 1 ejercicio;
- 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/02/2025 PEDRO AGUSTIN LOCREILLE - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25795/25 v. 30/04/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Diego M. Rio, corredor inmobiliario CUCICBA 5869, T1 F219, avisa: Lorenzo Manuel Constantino cuit 20-10305810-5 domicilio Av Rivadavia 4047 piso 10 dto 02 CABA, transfiere a Guido Carlos Mamone cuit 20-21981362-8 domicilio Juncal 3353 pb CABA, negocio garage comercial sito Av Rivadavia 4033 PB-EP CABA, ex municipal N°961688/2012. Libre de toda deuda y gravamen y personal empleado. Reclamos Ley calle Malabia 750 CABA.

e. 25/04/2025 N° 25985/25 v. 05/05/2025

De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, Ana Isabel Victory, abogada, tomo 47, folio 491, con domicilio en Santa Fe 2534, CABA avisa que MEDRACO S.A. CUIT 30-71730629-1 vende el fondo de comercio del negocio de Panadería y Confeitería con Bar y Cafetería, con denominación "AUGUSTUS" ubicada en Av. Medrano 655, CABA a PANIFICACIÓN MEDRANO S.R.L. (en formación), con domicilio en Av. Medrano 655, CABA representada por su Gerente, Jorge Luis Ledesma, DNI N° 18.306.430, C.A.B.A. Reclamos de ley en Av. Pedro Medrano 655, CABA

e. 25/04/2025 N° 26014/25 v. 05/05/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ALMA HUASI S.A.

CUIT: 30-71611602-2. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/05/2019 se resolvió: a) Capitalizar el pasivo que la Sociedad mantiene con sus accionistas, en la suma de \$ 6.714.414, incrementando el capital social de \$ 100.000 a \$ 6.814.414, representativo de 6.814.414 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. b) aumentar el capital social de \$ 6.814.414 a \$ 15.000.000, representado por 15.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Ambas decisiones importaron la modificación del art 4 del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: El Capital Social se fija en la suma de \$ 15.000.000 representado por 15.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado hasta su quíntuplo conforme lo establecido por el art 188 de la Ley 19.550.-

Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 08/04/2025

KARINA ALEJANDRA MESTORINO - T°: 254 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26596/25 v. 30/04/2025

ATIS GROUP S.A. - ATIS ARGENTINA S.R.L. - CATISBA S.A.U.

(ATIS GROUP S.A., CUIT 30-71534082-4; ATIS ARGENTINA S.R.L., CUIT 30-71052485-4 - CATISBA S.A.U., CUIT 30-71827370-2). En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3° de la Ley 19.550, se hace saber que ATIS GROUP S.A., ATIS ARGENTINA S.R.L. y CATISBA S.A.U. han resuelto fusionarse, disponiendo las dos últimas sociedades su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a ATIS GROUP S.A.

1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad absorbente: ATIS GROUP S.A., con sede social en Av. Cerrito 1266, piso 7°, CABA, inscrita en la Inspección General de Justicia, el 10/06/2016, bajo el número 10318 del Libro 79, tomo - de Sociedades por Acciones. 1.ii. Sociedad absorbida 1: ATIS ARGENTINA S.R.L., con sede social en Av. Del Libertador 6250, piso 5°, CABA, inscrita en la Inspección General de Justicia el 07/04/2008 bajo el número 3175, Libro 128, Tomo - de SRL; 1.iii. Sociedad absorbida 2: CATISBA S.A.U., con sede social en Av. Del Libertador 6250, piso 5°, CABA, inscrita en la Inspección General de Justicia el 06/10/2023, bajo el número 17325 del libro 114, tomo - de Sociedades por Acciones. 2. Capital social: ATIS GROUP S.A.: 2.i: Capital Social pre fusión: \$ 419.552.636. 2.ii: Aumento de capital con motivo de la capitalización de la cuenta ajuste de capital: \$ 233.944.840. 2.iii: Monto de Capital post fusión: \$ 653.497.476. 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024 según Estados Contables al 31 de diciembre de 2024: 3.i. ATIS GROUP S.A.: Activo: \$ 32.584.000.830. Pasivo: \$ 11.354.701.844. Patrimonio Neto: \$ 21.229.298.986. 3.ii. ATIS ARGENTINA S.R.L.: Activo: \$ 10.712.461.810. Pasivo: \$ 873.827.433. Patrimonio Neto: \$ 9.838.634.377. 3.iii. CATISBA S.A.U.: Activo: \$ 9.348.702.659. Pasivo: \$ 3.175.807.545. Patrimonio Neto: \$ 6.172.895.114. 4. Valuación del activo y del pasivo de ATIS GROUP S.A. al 31 de diciembre de 2024 según Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión. Activo: \$ 32.279.394.219. Pasivo: \$ 11.050.095.233. Patrimonio Neto: \$ 21.229.298.986. 5. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 28/03/2025. 6. Resoluciones Aprobatorias: 6.i. ATIS GROUP S.A.: Reunión de Directorio N° 111 del 28/03/2025 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28/03/2025. 6.ii. ATIS ARGENTINA S.R.L.: Reunión de Gerencia del 28/03/2025 y Reunión Extraordinaria de Socios del 28/03/2025. 6.iii. CATISBA S.A.U.: Reunión de Directorio del 28/03/2025 y Asamblea Extraordinaria de Accionista Único del 28/03/2025. 7. Oposiciones: podrán formularse en Av. Del Libertador 88, piso 6°, Ciudad y Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12:30 y de 14:30 a 17:00 horas, dentro de los 15 días siguientes a la última publicación. Autorizado por Asamblea Extraordinaria de Atis Group S.A., y Catisba S.A.U., así como por Reunión Extraordinaria de Atis Argentina S.R.L., todas ellas de fecha 28/03/2025. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria y Reunión Extraordinaria de fecha 28/03/2025

AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27111/25 v. 05/05/2025

FRAS-LE ARGENTINA S.A. Y ARMETAL AUTOPARTES S.A.U.

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: a) FRAS-LE ARGENTINA S.A., CUIT 30-63645624-8, con sede social en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en la Inspección General de Justicia el 16 de noviembre de 1989, bajo el número 8042 del Libro 107, del Tomo "A" de Sociedades por Acciones, y ARMETAL AUTOPARTES S.A.U., CUIT: 30-70889337-0, con sede social en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en la Inspección General de Justicia el 23 de agosto de 2004, bajo el número 10350, del Libro 25, de Sociedades por Acciones, decidieron la fusión por absorción por la cual FRAS-LE ARGENTINA S.A absorbe a ARMETAL AUTOPARTES S.A.U., que se disolverá sin liquidarse, transfiriendo todos sus activos y pasivos a FRAS-LE ARGENTINA S.A con efectos a los fines contables y fiscales a partir del 01/01/2025; b) el capital social de FRAS-LE ARGENTINA S.A al 31/12/2024 es de \$ 284.843.019 y como producto de la fusión al 28/03/2025 y la capitalización de la cuenta ajuste de capital social al 31/12/2024, el capital se incrementará a la suma de \$ 5.953.061.963 y se reformará el artículo 4° del Estatuto Social; c) Valuación del pasivo y del activo de las sociedades según balances cerrados al 31/12/2024: (i) FRAS-LE ARGENTINA S.A: Activo: \$ 41.646.820.172; Pasivo: \$ 34.068.275.489; y, (ii) ARMETAL AUTOPARTES S.A.U.: Activo: \$ 31.803.467.887; Pasivo: \$ 15.059.457.021; d) el compromiso previo de fusión fue aprobado por el directorio de FRAS-LE ARGENTINA S.A. y ARMETAL AUTOPARTES S.A.U. el 28/03/2025, y fue suscripto y aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de ambas sociedades en la misma fecha. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en el Estudio Beccar Varela, Tucumán 1, Piso 5°, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de FRAS-LE ARGENTINA S.A. y Armetal Autopartes S.A.U de fecha 28/03/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27039/25 v. 05/05/2025

GALICIA ASSET MANAGEMENT S.A.U. - GGAL ASSET MANAGEMENT S.A. S.G.F.C.I. - GGAL HOLDINGS S.A.

CUIT 30-51734206-4 – Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550 y sus modificatorias y complementarias que: (i) GALICIA ASSET MANAGEMENT S.A.U. (CUIT 30-51734206-4), con sede social en Calle Tte. Gral. J. D. Perón 430, CABA, inscrita ante el Registro Público de Comercio bajo el N° 111, Folio 369, del Libro 51, Tomo "A" de Estatutos Nacionales ("GAM"), GGAL ASSET MANAGEMENT S.A. S.G.F.C.I. (CUIT 30-58408672-2), con sede social en Bouchard 557, Piso 18, CABA, inscrita ante el Registro Público de Comercio bajo el N° 2188, Folio 202, del libro 64, Tomo "A" de Estatutos Nacionales ("GGAL Asset Management"), y GGAL HOLDINGS S.A. (CUIT 30-54054626-2), con sede social en Bouchard N° 557, Piso 20, CABA, inscrita ante el Registro Público de Comercio bajo el N° 944, Folio 473, del libro 51, tomo "A" de Estatutos Nacionales ("GGAL Holdings" y junto a GAM y GGAL Asset Management, las "Sociedades Participantes") han aprobado un proceso de reorganización societaria mediante el cual: (a) GGAL Holdings escindió parte de su patrimonio que incluía, entre otros, la totalidad de su tenencia accionaria sobre GGAL Asset Management (el "Patrimonio Escindido"), el cual fue absorbido mediante un proceso de fusión por parte de GAM, y como consecuencia GGAL Holdings se disolvió (la "Escisión-Fusión"); y (b) GAM absorbió a GGAL Asset Management, la cual se disolvió sin liquidarse transfiriendo todos sus activos y pasivos a favor de la primera (la "Fusión" y junto a la Escisión-Fusión, la "Reorganización"); (ii) Se deja constancia de que la Reorganización tiene efectos, a todos los fines contables y fiscales, a partir del 01/01/2025; (iii) Valuación del activo y pasivo de GGAL Holdings S.A. según Estado de Situación Patrimonial Especial de Escisión Fusión al 31/12/2024 (en miles de pesos): Antes de la Reorganización: Activo: \$ 136.959.229. Pasivo: \$ 215.479; (iv) Valuación del activo y pasivo de GAM según Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión al 31/12/2024 (en miles de pesos): Antes de la Reorganización: Activo: \$ 85.396.564. Pasivo: \$ 31.832.938. Después de la Reorganización: Activo: \$ 117.270.076. Pasivo: \$ 35.489.769; (v) Valuación del activo y pasivo de GGAL Asset Management (sociedad absorbida) según Estado de Situación Financiera al 31/12/2024 (en miles de pesos): Antes de la Reorganización: Activo: \$ 21.516.437. Pasivo: \$ 3.669.799; (vi) En ocasión de la Escisión-Fusión, GAM incrementó su capital, emitiendo acciones a favor de Grupo Financiero Galicia ("GFG") en carácter de accionista de GGAL Holdings; (vii) En ocasión de la Fusión, GAM no incrementó su capital social siendo que ésta, como única accionista de GGAL Asset Management no puede adquirir sus propias acciones; (viii) El capital social de GAM ascendía a \$ 20.000, el cual fue incrementado a \$ 158.500.537 según el siguiente detalle: (a) se incrementó en la suma de 103.793.055 en ocasión de la capitalización de la cuenta ajuste de capital, conforme Resolución 15/2024 de la IGJ, que establece el deber de capitalizar la mencionada cuenta previo a aumentar el capital social; y (b) se incrementó en la suma de \$ 54.687.482 en ocasión de la Escisión-Fusión, emitiendo 158.480.537 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, quedando la tenencia accionaria representada de la siguiente manera: Grupo Financiero Galicia S.A., titular de 158.500.537 acciones

ordinarias, nominativas no endosables, de valor \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; (ix) El compromiso previo de Escisión-Fusión y el compromiso previo de Fusión fue suscripto el 05/03/2025, habiendo sido aprobado por los Directorios de las Sociedades Participantes en dicha fecha y por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de las Sociedades Participantes el 23/04/2025; (x) Las oposiciones de ley deben efectuarse en Avda. Leandro N. Alem 449, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires (Escribanía Fernández Moujan), de lunes a viernes de 10 a 16 horas; (xi) GAM ha reformado su Estatuto Social como consecuencia de la Fusión, reformando su Artículo Tercero, para reflejar los aumentos de capital aprobados. Autorizado según instrumento privado Asambleas de todas las sociedades intervinientes de fecha 23/04/2025

MARIA AMPARO CATALINA DONZELLI - T°: 120 F°: 101 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26639/25 v. 30/04/2025

GGAL HOLDINGS S.A.

(CUIT 30-54054626-2) - GALICIA ASSET MANAGEMENT S.A.U. (CUIT 30-51734206-4) - SUDAMERICANA HOLDING S.A. (CUIT 30-67963351-8).- Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550 y sus modificatorias y complementarias que: (i) GGAL HOLDINGS S.A. (CUIT 30-54054626-2), con sede social en Bouchard N° 557, Piso 20, CABA, inscripta ante la IGJ, bajo el N° 944, Folio 473 del libro 51, tomo "A" de Estatutos Nacionales ("GGAL Holdings"), GALICIA ASSET MANAGEMENT S.A.U., (CUIT 30-51734206-4), con sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 430, CABA, inscripta ante la IGJ, bajo el Número 111, folio 369 del Libro 51, Tomo A de Estatutos Nacionales ("GAM"), y SUDAMERICANA HOLDING S.A. (CUIT 30-67963351-8), con sede social en Calle Tte. Gral. J. D. Perón 430, piso 6, CABA, inscripta ante la IGJ bajo el N° 5960 del Libro 115, Tomo A de Sociedades por Acciones ("Sudamericana" y junto a GGAL Holdings y GAM, las "Sociedades Participantes") han aprobado un proceso de reorganización societaria mediante el cual GGAL Holdings se escindió en dos, a fin de ser absorbida mediante un proceso de fusión por parte de GAM y de Sudamericana (la "Escisión-Fusión"); (ii) Se deja constancia de que la Escisión-Fusión tendrá efectos, a todos los fines contables y fiscales, a partir del 01/01/2025; (iii) GGAL Holdings se disolvió sin liquidarse; (iv) En ocasión de la Escisión-Fusión, GAM y Sudamericana incrementaron su capital social en proporción a la absorción del Patrimonio Escindido por GGAL Holdings, emitiendo acciones a favor de Grupo Financiero Galicia ("GFG") en carácter de accionista de GGAL Holdings; (v) Valuación del activo y pasivo de GGAL Holdings según Estado de Situación Patrimonial Especial de Escisión Fusión al 31/12/2024 (en pesos): Activo: \$ 136.959.229.368. Pasivo: \$ 215.478.737; (vi) Valuación del activo y pasivo de GAM según Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión al 31/12/2024 (en miles de pesos): (vi.i) Antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 85.396.564. Pasivo: \$ 31.832.938; (vi.ii). Después de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 117.270.076. Pasivo: \$ 35.489.769; (vii) Valuación del activo y pasivo de Sudamericana según Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión al 31/12/2024 (en miles de pesos): (vii.i) Antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 48.282.003. Pasivo: \$ 1.100.629. Después de la Reorganización: Activo: \$ 160.729.748. Pasivo: \$ 2.092.730; (viii) El compromiso previo de escisión-fusión fue suscripto el 05/03/2025, habiendo sido aprobado por los Directorios de las Sociedades Participantes en dicha fecha y por las Asambleas de Accionistas de las Sociedades Participantes el 23/04/2025; (ix) Las oposiciones de ley deben efectuarse en Avda. Leandro N. Alem 449, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires (Escribanía Fernández Moujan), de lunes a viernes de 10 a 16 horas.- Autorizado según instrumento privado Asambleas de Accionistas de todas las sociedades intervinientes de fecha 23/04/2025.-

Héctor Gustavo Roselli - T°: 85 F°: 744 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27202/25 v. 05/05/2025

MALICHA S.A.A.C. E I.

CUIT 30-51144120-6. De conformidad con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4°, de la ley 19.550, se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 13 de septiembre de 2013, aprobó la escisión de Malicha S.A.A.C. E I., con sede social en La Pampa 1895 3er piso de la C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de septiembre de 1960 bajo el No. 3122 al folio 97, libro 53, tomo A de Estatutos Nacionales; asimismo por Asamblea General Extraordinaria unánime del 11 de mayo de 2022 se adecuó el monto de Capital Social comprometido; por la cual se destina el cuarenta y cinco con treinta y seis por ciento (45,3677%) de su capital, representado por activos del balance especial de escisión, del cual resultaron las valuaciones del activo en pesos Trescientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con 30/100 (\$ 358.444,30) y del pasivo en pesos Ochenta y dos mil trescientos noventa y seis con 98/100 (\$ 82.396,98). De ello se destina a la nueva sociedad el activo y total de pesos Cien mil (\$ 100.000). La sociedad escisionaria se denomina NUEVE PINOS S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires y sede social en la calle La Pampa 1895, 3er piso de la C.A.B.A. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escidente sita en calle La

Pampa 1895, 3er piso de la C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 hs.; dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 88, inc. 5°, de la ley 19.550. En razón de haber destinado el 45,3677% del capital social a la constitución de una nueva sociedad, la escidente reduce su capital social en la misma proporción, cancelando las acciones pertinentes que la representan. La sociedad. ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 12/09/2023 Reg. N° 1393
Enrique Juan Rodriguez Castelli - T°: 45 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26704/25 v. 30/04/2025

SARGA S.A.

(30-70821818-5). NOTIFICACION DE CESIÓN DE CREDITOS EN GARANTIA: Se hace saber que por Contrato de Cesión de Derechos en Garantía otorgado por escritura número 1173 del 22/4/2025 pasada ante el escribano de esta Ciudad Rodrigo M. Iturriaga al Folio 4031 del Registro Notarial 501 de su adscripción, SARGA S.A., con domicilio en Zamudio 5875, CABA, cedió en garantía a favor del Banco de la Nación Argentina, ciertos derechos creditorios sobre las cobranzas por las acreditaciones de la tarjeta de crédito Mastercard (071) conforme se detallan en la referida escritura. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/04/2025
Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2025 N° 25976/25 v. 05/05/2025

SUDAMERICANA HOLDING S.A. – GGAL PARTICIPACIONES S.A.U. – GGAL HOLDINGS S.A.

CUIT 30-67963351-8. CUIT 30-53459477-8. CUIT 30-54054626-2. Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550 y sus modificatorias y complementarias que: (i) SUDAMERICANA HOLDING S.A. (CUIT 30-67963351-8), con sede social en Calle Tte. Gral. J. D. Perón 430, Piso 6, CABA, inscripta ante la IGJ bajo el N° 5960 del Libro 115, Tomo "A" de Sociedades por Acciones ("Sudamericana"), GGAL PARTICIPACIONES S.A.U. (antes GGAL Participaciones S.A.) (CUIT 30-53459477-8) con sede social en Bouchard 557, Piso 20, CABA, inscripta ante la IGJ bajo el N° 668, Folio 39, del libro 50, Tomo "A" de Estatutos Nacionales ("GGAL Participaciones"), y GGAL HOLDINGS S.A. (CUIT 30-54054626-2), con sede social en Bouchard N° 557, Piso 20, CABA, inscripta ante la IGJ bajo el N° 994, Folio 473, del libro 51, tomo "A" de Estatutos Nacionales ("GGAL Holdings" y junto a Sudamericana y GGAL Participaciones, las "Sociedades Participantes") han aprobado un proceso de reorganización societaria mediante el cual: (a) GGAL Holdings escindió parte de su patrimonio que incluía, entre otros, el 98% de las acciones que poseía de GGAL Seguros S.A. (antes denominada Galicia Más Seguros de Personas S.A.) y GGAL Seguros de Retiro S.A. (antes denominada Galicia Más Seguros de Retiro S.A.), y la totalidad de su tenencia accionaria sobre GGAL Participaciones (el "Patrimonio Escindido"), el cual fue absorbido mediante un proceso de fusión por parte de Sudamericana, y como consecuencia GGAL Holdings se disolvió (la "Escisión-Fusión"); y (b) Sudamericana absorbió a GGAL Participaciones, la cual se disolvió sin liquidarse transfiriendo todos sus activos y pasivos a favor de la primera (la "Fusión" y junto a la Escisión-Fusión, la "Reorganización"); (ii) Se deja constancia de que la Reorganización tiene efectos, a todos los fines contables y fiscales, a partir del 01/01/2025; (iii) Valuación del activo y pasivo de GGAL Holdings S.A. según Balance General Especial Consolidado de Fusión al 31/12/2024 (en miles de pesos): Antes de la Reorganización: Activo: \$ 136.959.229. Pasivo: \$ 215.479; (iv) Valuación del activo y pasivo de Sudamericana Holding S.A. según Balance General Especial Consolidado de Fusión al 31/12/2024 (en pesos): Antes de la Reorganización: Activo: \$ 48.282.003. Pasivo: \$ 1.100.629. Después de la Reorganización: Activo: \$ 160.729.748. Pasivo: \$ 2.092.730; (v) Valuación del activo y pasivo de GGAL Participaciones S.A.U. (sociedad absorbida) según Estado de Situación Financiera al 31/12/2024 (en miles de pesos) antes de la Reorganización: Activo: \$ 6.227.827. Pasivo: \$ 1.793.654; (vi) En ocasión de la Escisión-Fusión, Sudamericana incrementó su capital, emitiendo acciones a favor de Grupo Financiero Galicia ("GFG") en carácter de accionista de GGAL Holdings; (vii) En ocasión de la Fusión, Sudamericana no incrementó su capital social siendo que ésta, como única accionista de GGAL Participaciones no puede adquirir sus propias acciones; (viii) El capital social de Sudamericana ascendía a \$ 112.052.027, el cual fue incrementado a \$ 358.395.538 según el siguiente detalle: se incrementó en la suma de \$ 246.343.511 en ocasión de la Escisión-Fusión, emitiendo 246.343.511 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, quedando las tenencias accionarias representadas de la siguiente manera: (I) Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., titular de 13.334.778 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (II) Grupo Financiero Galicia S.A., titular de 345.060.760 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; (ix) El

compromiso previo de Escisión-Fusión y el compromiso previo de Fusión fue suscripto el 05/03/2025, habiendo sido aprobado por los Directorios de las Sociedades Participantes en dicha fecha y por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de las Sociedades Participantes el 23/04/2025; (x) Las oposiciones de ley deben efectuarse en Avda. Leandro N. Alem 449, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires (Escribanía Fernández Moujan), de lunes a viernes de 10 a 16 horas; (xi) Sudamericana ha reformado su Estatuto Social como consecuencia de la Fusión, reformando su Artículo Cuarto, para reflejar los aumentos de capital aprobados. Autorizado según instrumento privado Asambleas de Accionistas de Sudamericana Holding S.A., GGAL Participaciones S.A.U. y GGAL Holdings S.A. de fecha 23/04/2025
martin berrotaran - T°: 100 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27145/25 v. 05/05/2025

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

REMATE LEY 24.441, HECTOR D. VIVIANI, Martillero Pub. Nac., Mat. 164, F. 449, L. 79 (cel. 11-60421140) , comunica por 3 días que habiendo sido designado por los acreedores hipotecarios en los términos de los art. 57 y 59 de la ley 24.441, que el 07/05/25 a las 11:00 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, C.A.B.A., ante Escribano Público, en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. Y OTRO C / RUBIO ROBERTO ANDRES S/EJEC. ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 29960/2005, en el Juzg. Civ. 11, Sec. U., sito en Talcahuano 550, Piso 6, C.A.B.A., procederá a la venta, al mejor postor y en pública subasta el inmueble en mal estado, sito en Avenida Juan B. Alberdi 1285/87, Piso 2, UF 8, C.A.B.A., consistente en un depto. de 2 amb. con living dividido de la cocina con un mostrador, dormitorio y baño, todo en estado de abandono ,suciedad y desorden.- Mat. 05-6224/8, Pda. 1571250, Sup. Tot. 36,79 m2 -Titular de dominio: RUBIO ROBERTO ANDRES - DESOCUPADO, BASE U\$S 83.589,59.- ad corpus, al contado, al mejor postor y en dólares billetes en efectivo, seña 30%, comisión 3% + IVA, SELLADO DE LEY 1% - ARANCEL 0,25%, exhibición: 05 y 06 de Mayo de 12:00 a 14:00 hs. DEUDAS: EXPS. \$ 1.485.360,01.- al 03/10/24, AGIP CABA \$ 156.853,22.- al 27/09/24 y AySA \$ 1.156.683,85.- al 17/09/24 ,sujetas a reajustes; se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cam. Nac. De Apelac. En lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: " No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión cuando el monto abonado en la subasta no alcance para solventarlas...".- Por falta de postores a la media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25% y si tampoco hubiere postores, a la media hora saldrá SIN BASE. El saldo del precio se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. CABA 01/04/25. HECTOR DANIEL VIVIANI - Matrícula: 164 I.G.J.
HECTOR DANIEL VIVIANI - Matrícula: 164I.G.J.

e. 28/04/2025 N° 26453/25 v. 30/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 56, que desempeña el Dr. Fernando Wetzel, sito en calle Montevideo 546 de CABA, comunica que con fecha 14/4/2025 se decretó la quiebra de Dos Neumaticos (CUIT 30-71712015-5), en el proceso caratulado: "DOS NEUMATICOS S.R.L s/QUIEBRA" con N° COM 17173/2024. La síndico designada en la causa es la Eliana Mariel Flores, con domicilio constituido en la calle Lascano 2893, CABA, domicilio electrónico en 27247564891, Tel. 11-5956-0399 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13/6/2025. El procedimiento de verificación tempestiva se llevará a cabo del siguiente modo: Los pedidos de verificación deberán ser enviados a la casilla de correo electrónico de la Síndico : oksindico@gmail.com. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ 33. Las insinuaciones deberán ser ingresadas por la sindicatura una vez vencido el plazo para formular impugnaciones u observaciones en el incidente nro. 1, formado a tal efecto. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el día 1/7/2025, debiendo los acreedores presentar las mismas o informar acerca de su inexistencia (art. 34 LCQ). Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 13/8/25 y 25/9/2025, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.- En Buenos Aires, 25 de abril de 2025.

DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 29/04/2025 N° 26949/25 v. 07/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO.132

Se hace saber que con fecha 22 de abril de 2025, en el marco de la causa Nro 49428/2023, caratulada "MURUA, Franco Oscar s/ defraudación por retención indebida", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 22 de abril de 2025. Por recibidas las actuaciones remitidas por la División Defraudaciones y Estafas de la Policía de la Ciudad, agréguese. Toda vez que las tareas tendientes a establecer el paradero de Franco Oscar Murúa han arrojado resultados infructuosos; entiendo que corresponde encomendar al Sr. Jefe de la P.F.A, la averiguación de su paradero. En este sentido, corresponde citar a Franco Oscar Murúa mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. En caso de ser habido Murúa, deberá notificárselo de su convocatoria a prestar declaración indagatoria en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado, su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. En consecuencia, notifíquese al Fiscal y al Defensor Oficial por cédula electrónica, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y al señor Jefe de la Policía Federal Argentina y archívese la causa hasta que el imputado sea habido. Fdo: PRS. Damián Ignacio Kirszenbaum. Juez. Ante mí: Federico N. Romero. Secretario". DAMIÁN IGNACIO KIRSZENBAUM Juez - FEDERICO ROMERO SECRETARIO

e. 29/04/2025 N° 27016/25 v. 07/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3 o de esta ciudad, (teléfono 4124-7089/ correo: jnpenaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar), en el marco de la causa CPE 1697/2019 caratulada “TRANSCONTINENTAL HOTEL S.A. Y OTRO SOBRE INFRACCION LEY 24.769”, se intima a la firma TRANSCONTINENTAL HOTEL SA (CUIT N° 30-68837604-8), a designar representante legal en el marco de este proceso penal y se la convoca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en el marco de la presente causa, en la audiencia que se fija para el jueves 8 de mayo de 2025 a las 12:00 horas. a la que deberá comparecer quien ejerza la representación legal de la empresa -calidad que deberá acreditar debidamente-, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía. Asimismo, se le hace saber que se la invita a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciera, se designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). A continuación, se transcribe en sus partes pertinentes el siguiente auto de fecha 23/04/2025: “Buenos Aires, 23 de abril de 2025...Atento al resultado negativo que arrojaron las medidas dispuestas en autos a fin de dar con TRANSCONTINENTAL HOTEL SA y a la situación procesal actual de dicho ente, intímese a la sociedad en cuestión a designar representante legal en el marco de este proceso penal y hágasele saber que se encuentra convocada a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en el marco de la presente causa, en la audiencia que se fija para el jueves 8 de mayo de 2025 a las 12:00 horas. Hágasele saber que se la invita a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciera, se designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). A tal fin...publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, mediante el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial. Notifíquese al Ministerio Público Fiscal por cédula electrónica. MARIA VERONICA STRACCIA Juez -FACUNDO ESTEBAN MOJICO SECRETARIO DE JUZGADO” María Verónica STRACCIA Juez - María Verónica STRACCIA juez e. 28/04/2025 N° 26413/25 v. 06/05/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 154, de fecha 02 de octubre de 2024, en la causa N° 6234/2016/TO1/. Caratulada: “SÁNCHEZ, RAÚL FLORIANO Y OTRO S/INTRACCION LEY 23.737”, respecto de: CLAUDIO DANIEL ARROYO, DNI N° 32.293.399, argentino, nacido el 16/10/1985 en José León Suárez, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, hijo de Antonio Claudio Arroyo, empleado en una cancha de golf, y de Nancy del Carmen Torres, ama de casa; es soltero, vive en concubinato, de ocupación remisero con prácticas para ser colectivo, sabe leer y escribir, con estudios secundarios incompletos; con domicilio real en calle Palacios N° 3100, José León Suárez, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, la que dispone: Sentencia de N° 154, de fecha 02 de octubre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) ...4°) CONDENAR a CLAUDIO DANIEL ARROYO, DNI N° 32.293.399, ya filiado en autos, a la PENA de CUATRO (4) AÑOS de prisión, como coautor penalmente responsable art. 5 inc. “c” de la Ley 23.737, en la modalidad de comercialización de estupefacientes, multa de Pesos Un Millón Cuatrocientos Mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento y accesorias legales; con costas (art. 29 bis de la Ley 23.737, y arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y arts. 530, 531 y cctes. del CPPN)... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Víctor Antonio Alonso González- Juez de Cámara- Certifica: Dr. Mario Monti. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/04/2025 N° 26241/25 v. 05/05/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 144, de fecha 1 de diciembre de 2023, en la causa N° FCT 493/2024/TO1 caratulada: "CORREA, MIGUEL ÁNGEL Y CUENCA, NOELIA FÁTIMA S/INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: NOELIA FÁTIMA CUENCA DNI N° 33.357.734, de nacionalidad argentina, de ocupación ama de casa, quien sabe leer y escribir, domiciliada en 56 viviendas, manzana 38 B, casa 23, Barrio Pirayuí, de esta ciudad, hija de Hilario Correa y de Ada Benita Flores.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 144. CORRIENTES, 1 de diciembre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ...3º) ... 4º) CONDENAR a NOELIA FÁTIMA CUENCA DNI N° 33.357.734, argentina, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos ochenta mil (\$ 80.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización" previsto y reprimido por el art. 5 inc. C) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal Fecha de firma: 01/12/2023 Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara –Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/04/2025 N° 26245/25 v. 05/05/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°204, de fecha 19 de diciembre de 2024, en la causa N° 1847/2023/TO1/5. Caratulada: "HOLYK, ALBERTO OMAR s/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: ALBERTO OMAR HOLYK, DNI N 12.660.254, de estado civil divorciado, de 65 años de edad, nacido el 30/01/1959 en Rufino provincia de Santa Fe, domiciliado en Barrio las Tenia en San Miguel de Tucumán, hijo de Inés García y Gregorio Holyk, de ocupación: trabaja en la empresa de logística de su hermano que hace mantenimiento de Hospitales e instituciones de Gobierno, la que dispone: Sentencia de N° 204, de fecha 19 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ...2º) CONDENAR a ALBERTO OMAR HOLYK DNI N° 12.660.254, de nacionalidad argentino, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos trescientos mil (\$ 300.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ...4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Certifica: Dra. Maryan Victoria Figuerero. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/04/2025 N° 26240/25 v. 05/05/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 168, de fecha 23 de octubre de 2024, en la causa N° 8949/2019/TO1/. Caratulada: "LUXEN, ANTONIO LUIS Y OROS S/INF. LEY 23737", respecto de: MAURICIO EZEQUIEL LENCINA DNI N° 34.836.414, argentino, desocupado, sabe leer y escribir, cursó hasta octavo grado, domiciliado en Barrio Costa Esperanza, S/N de la ciudad de Bella Vista, provincia de Corrientes, nacido en la localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires el día 04 de diciembre de 1989, hijo de Marcelo Fabián Lencina y de Cristina Sotará, la que dispone: Sentencia de N° 168, de fecha 23 de octubre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ...2º) ...3º) CONDENAR a MAURICIO EZEQUIEL LENCINA DNI

N° 34.836.414, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberlo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN ...4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ...8°) ...9°) ...10°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Victor Antonio Alonso Gonzalez -Juez de Camara- Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Camara- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Certifica: Dr. Jose Rach. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/04/2025 N° 26238/25 v. 05/05/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°132, de fecha 05 de septiembre de 2024, en la causa N° 5391/2023/4. Caratulada: “OLIVEIRA, Eduardo Saúl S/ Infracción Ley 23.737”, respecto de: EDUARDO SAÚL OLIVEIRA, D.N.I. N° 35.006.071, de nacionalidad Argentina, de 34 años, nacido el 07 de septiembre de 1989, en la localidad de Campo Grande, departamento de Cainguás, provincia de Misiones, instruido, soltero, chofer profesional de transporte de cargas (camiones), con domicilio en calle San Martín S/N del barrio “30 Viviendas” de la localidad de Campo Grande, provincia de Misiones; es hijo de Valerio Oliveira (f) y de Blanca Ester Da Rosa la que dispone: Sentencia de N° 132, de fecha 05 de septiembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a EDUARDO SAÚL OLIVEIRA, D.N.I N° 35.006.071, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ...4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) . REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermin Amado Ceroleni– Juez de Cámara. Certifica: Dr. José Rach. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/04/2025 N° 26244/25 v. 05/05/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 159, de fecha 22 de diciembre de 2023, en la causa N.º FCT 3678/2017/TO1 caratulada: “INSAURRALDE, SERGIO ANDRÉS Y OTROS s/INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC.C) PRESENTANTE: VILLA, HUGO RENÉ Y OTRO”, respecto de: TRÁNSITO RAMÍREZ, DNI N° 27.893.995, alias “Piruncha”, argentino, nacido el 15/08/1980 en Santa Rosa, Provincia de Corrientes, hijo de Jacinto Ramírez y Esther Rodríguez, de 43 años de edad, sabe leer y escribir, estudios primarios, ocupación albañil, domiciliado en Ruta Nacional N° 118 Km 72 y medio, Barrio Cuatro Bocas, Colonia Santa Rosa, Concepción Corrientes. - la que dispone: “SENTENCIA N° 159. CORRIENTES, 22 de diciembre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; el Tribunal RESUELVE:: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a TRANSITO RAMÍREZ, DNI N° 27.893.995, cuyos demás datos filiatorios obran en autos, como coautor penalmente responsable, del delito de comercio de estupefacientes agravado por la participación de 3 o más personas (arts. 5 inc. ‘c’ y 11 inc. ‘c’ de la ley 23.737), a la pena de SEIS (6) AÑOS de prisión, multa de Pesos Quince Mil (\$ 15.000), decomiso de los bienes secuestrados, accesorias legales y costas (art. 45 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 CPPN). 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) REGISTRAR en el sistema Lex 100, publicar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN).- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni -Juez de Cámara-, Dr. Juan Manuel Iglesias-Juez de Cámara-, Dr. Víctor Antonio Alonso -Juez de Cámara-; Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti- Secretario de Camara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/04/2025 N° 26281/25 v. 05/05/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 180 de fecha 21 de noviembre de 2024, en la causa N° 3481/2023/TO1/6. Caratulada: "RODRIGUEZ, ANIBAL MARCELINO S/INFRACCION LEY 23737, respecto de: ANIBAL MARCELINO RODRIGUEZ DNI N° 26.447.638, de nacionalidad argentino, nacido el 08/05/1978 en la ciudad de Resistencia (Chaco), domiciliado en Barrio el Bolsón Julio C. Perrando N° 375 de Resistencia (Chaco), de ocupación plomero, hijo de Mabel Azucena López y de Ernesto Rodríguez la que dispone: Sentencia de N° 180, de fecha 21 de noviembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a ANIBAL MARCELINO RODRIGUEZ DNI N° 26.447.638, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de Estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 533 del CPPN), declarándolo reincidente por segunda vez (Art. 50 del CP); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso González- Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretario DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/04/2025 N° 26235/25 v. 05/05/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 1, de fecha 6 DE febrero de 2025, en la causa N° FCT 921/2023/TO1 caratulada: "ALMADA, Marisa María y Otro S/ Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL-, respecto de: GUSTAVO EDÉN RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 26.682.339, de 45 años de edad, nacido el 17/05/1978, en Puerto Iguazú, Misiones, casado, con estudios primarios completos, hijo de Vilma López y Alejandro Rodríguez Reyes ambos domiciliados en Cañafistola N° 455 Puerto Iguazú, provincia de Misiones.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 01. CORRIENTES, 6 de febrero de 2025.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a GUSTAVO EDÉN RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 26.682.339, a la pena de cinco (5) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos setecientos mil (\$ 700.000,00), suma que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/04/2025 N° 26237/25 v. 05/05/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber al Sr. Santiago Juan RODRÍGUEZ (DNI Nro. 25.556.353) que en los autos Nros. 1004/2019, caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES S/INFRACCIÓN LEY 24.769" en fecha 24/04/2025 se dispuso: "...Toda vez que los télex cursados respecto de Santiago Juan RODRÍGUEZ (DNI Nro. 25.556.353), arrojaron resultados negativos, procedase a notificar al nombrado del resolutorio dictado a su respecto, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (confr. lo dispuesto por el art. 150 C.P.P.N.). A tal fin, en el mismo deberá constar que en fecha 03/10/2024, este Juzgado resolvió: "...I.- DISPONER LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nro. CPE 1004/2019(8), caratulada: "DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES S/INFRACCIÓN LEY 24.769", respecto de "FABRICACIONES MILITARES SOCIEDAD DEL ESTADO"

(CUIT Nro. 30-54669396-8) y Santiago Juan RODRÍGUEZ (DNI Nro. 25.556.353) y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados en orden a los hechos que les fueron imputados, vinculados a la presunta evasión del pago de los aportes y contribuciones correspondientes al sistema de la seguridad social de los empleados de la "Dirección General de Fabricaciones Militares" CUIT 30-54669396 8, correspondientes a los períodos 12/2010 a 03/2014 respecto de Santiago Juan RODRÍGUEZ; y los períodos 12/2011 a 03/2014, respecto de la persona jurídica (Confr. Art. 10 de la ley 27.451 y art. 336, inc. 1º del C.P.P.N.)..."- -FDO: Ezequiel Berón de Astrada; Juez. Ante mí: Valeria Rosito; Secretaria.-

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 28/04/2025 N° 26528/25 v. 06/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N° 11 a cargo del Juan Manuel Varela, sito en Av. De los Inmigrantes 1050, piso 2º oficina 115, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados: DENUNCIANTE: ADUANA Y OTROS IMPUTADO: DELFIN GROUP ARGENTINA S.A. Y OTROS s/LEGAJO DE INVESTIGACION (529/2016/367), que con fecha 24/04/2025 se ha ordenado lo que a continuación se transcribe: "...En atención al tiempo transcurrido y a los fines de avanzar con la resolución de la situación procesal de RONY S.A., corresponde citar a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), POR EDICTOS, a quien ejerza la representación legal y/o administración de aquella empresa, debiendo comparecer ante el tribunal dentro del quinto día de notificado. Ello, a fin de que represente a la persona jurídica en el acto de defensa, de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del CPPN.- Intímese a quien se presente y acredite la representación a designar un letrado defensor de confianza de los abogados registrados en la matrícula del Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires (art. 108 del C.P.P.N).- En consecuencia, requiérase al Director del Boletín Oficial se sirva publicar durante el término de cinco (5) días, la citación a prestar declaración indagatoria de la empresa RONY S.A. (CUIT N° 30 -71192479-1), a fin de que se presente en el término de cinco días de notificado, bajo apercibimiento de declararla rebelde- Deberá dejarse constancia que el delito que motiva el proceso encontraría adecuación típica en los artículos 863, 864, 865 y 871 de la ley 22415.- A tales fines, líbrese oficio y notifíquese a la fiscalía interviniente....."Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Dr. Juan Manuel Varela.- Marcelo I. Aguinsky Juez - Juan Manuel Varela.

e. 28/04/2025 N° 26533/25 v. 06/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Maximiliano BARBAYANI (D.N.I. N° 31.690.234), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 25 de abril de 2025, este tribunal, en la causa N° 378/2024 (7941), caratulada: "CELGAR S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430", dispuso: "Buenos Aires, 25 de abril de 2.025. Toda vez que, Maximiliano BARBAYANI (D.N.I. N° 31.690.234) ... fueron convocados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.- confr. fs. 295 y 376,), notifíquese a los nombrados, mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), que se los invita a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciendo saber a aquéllos que, si dentro del tercer día de notificados no lo hicieron, se les designará de oficio al Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (confr. arts. 104, 107 y 197 del C.P.P.N.) ... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA." JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 29/04/2025 N° 26953/25 v. 07/05/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a CELGAR S.A. (C.U.I.T. N° 30-71455146-5), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 25 de abril de 2025, este tribunal, en la causa N° 378/2024 (7941), caratulada: “CELGAR S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430”, dispuso: “Buenos Aires, 25 de abril de 2.025. Toda vez que, ... CELGAR S.A. (CUIT N° 30-71455146-5) fueron convocados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.- confr. fs. 295 y 376.), notifíquese a los nombrados, mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), que se los invita a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciendo saber a aquéllos que, si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se les designará de oficio al Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (confr. arts. 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA.”. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 29/04/2025 N° 26957/25 v. 07/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Sergio Sebastián RAMANIELLO (D.N.I. N° 26.653.155), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 7 de abril de 2025, este tribunal, en la causa N° 2/2025 (7974), caratulada: “VAZQUEZ, LORENA NATALIA Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415 EN TENTATIVA”, dispuso: “Buenos Aires, 23 de abril de 2.025. Por devueltas, tiénese presente lo informado por el oficial notificador a fs. 77 y 81, y en atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas a Sergio Sebastián RAMANIELLO (D.N.I. N° 26.653.155) ..., con relación a lo resuelto por el pronunciamiento del Reg. Int. N° 79/2.025, de este tribunal, notifíquese a los nombrados lo allí resuelto mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial. FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA.”; y “Buenos Aires, 7 de abril de 2025... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- ARCHIVAR las presentes actuaciones por no constituir delito el hecho investigado (art. 195 segundo párrafo del C.P.P.N.). II.- EXTRAER TESTIMONIOS de las presentes actuaciones y remitirlos a la Dirección General de Aduanas de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero, en los términos del considerando 9° de la presente. III.- PONER A DISPOSICIÓN EXCLUSIVA de la Dirección General de Aduanas de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero la mercadería incautada en autos, e indicada por el considerando 1° de la presente. IV.- SIN COSTAS (confr. arts. 530 y cctes. del C.P.P.N.) ... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA.”. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 25/04/2025 N° 25998/25 v. 05/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Lorena Natalia VAZQUEZ (D.N.I. N° 31.523.671), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 7 de abril de 2025, este tribunal, en la causa N° 2/2025 (7974), caratulada: “VAZQUEZ, LORENA NATALIA Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415 EN TENTATIVA”, dispuso: “Buenos Aires, 23 de abril de 2.025. Por devueltas, tiénese presente lo informado por el oficial notificador a fs. 77 y 81, y en atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas a ... y a Lorena Natalia VAZQUEZ (D.N.I. N° 31.523.671), con relación a lo resuelto por el pronunciamiento del Reg. Int. N° 79/2.025, de este tribunal, notifíquese a los nombrados lo allí resuelto mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial. FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA.”; y “Buenos Aires, 7 de abril de 2025... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- ARCHIVAR las presentes actuaciones por no constituir delito el hecho investigado (art. 195 segundo párrafo del C.P.P.N.). II.- EXTRAER TESTIMONIOS de las presentes actuaciones y remitirlos a la Dirección General de Aduanas de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero, en los términos del

considerando 9° de la presente. III.- PONER A DISPOSICIÓN EXCLUSIVA de la Dirección General de Aduanas de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero la mercadería incautada en autos, e indicada por el considerando 1° de la presente. IV.- SIN COSTAS (confr. arts. 530 y cctes. del C.P.P.N.) ... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA.". JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 25/04/2025 N° 25999/25 v. 05/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Mario Alberto Gauna DNI-27.770.784, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria art. 294 del CPPN, en la causa nro. 5486/24 caratulada: "Gauna Mario Alberto s/av. De delito", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 24 de abril de 2025. Dr. Sebastian Roberto Ramos Juez - Esteban H. Murano Secretario

e. 25/04/2025 N° 26262/25 v. 05/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaria Nro. 10, a mi cargo, sito en Av. Roque Saénz Peña 1211, 8 Piso CABA en los autos "ZHANG, YULIN s/ QUIEBRA" expte. 20649/2023 se hace saber que con fecha 01.04.2025 se decretó la quiebra de ZHANG YULIN (DNI 94168148; CUIT 23-94168148-4) de nacionalidad china. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 10.06.2025 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la sindica designada María Karen Aiello (domicilio: Escobar 2964-C.A.B.A., teléfono: 1162987063, correo electrónico: mariakaren_aiello@yahoo.com.ar mediante proceso de verificación al link denunciado <https://sites.google.com/view/zhangyulinsquiebra/inicio> y presencial residual (con turno previo) según el Protocolo establecido en el Anexo que obra incorporado con fecha 21.04.2025. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante la síndica vence el 26.06.2025. Se fijaron para la presentación de los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 08.08.2025 y 19.09.2025 respectivamente. La resolución del art. 36 de la LCQ se dictará el 22.08.2025. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesto por la sindicatura hasta el 31.10.2025. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen a la síndica los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumplimente con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. Publíquese edictos por el termino de cinco días sin previo pago (conf. art. 273, inc. 8 LCQ). Buenos Aires, abril de 2025.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 28/04/2025 N° 26773/25 v. 06/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 piso 2 C.A.B.A comunica por dos días que en los autos: "Farmacéuticos Argentinos SA s/Quiebra" (Expte. 47862/2004) se presentó proyecto de distribución complementario de fondos (art. 222 LCQ) y se regularon honorarios, quedando a disposición de los interesados para que formulen observaciones dentro de los diez días de concluida la publicación. Los acreedores y profesionales deberán acreditar su situación tributaria y los datos de una cuenta bancaria para transferir los fondos asignados. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 29/04/2025 N° 27316/25 v. 30/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Ma. Teresa Berdeal, sito en Avda. Pres. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “Patagón Textil S.A. S/ Quiebra” (Expte. N° 3584/2024) que corresponde rectificar el edicto librado conforme el número de aviso 23618/25 publicado entre el 15/04/2025 y el 23/04/2025 y dejar constancia que el día 1 de abril de 2025 se decretó la quiebra de Patagón Textil S.A. y que el número correcto de CUIT es 30-71400463-4. Buenos Aires, 23 de abril de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 24/04/2025 N° 25669/25 v. 30/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 19, a mí cargo, con sede en la Av. Callao 635, PB, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos caratulados: “Barboza Jara, Gonzalo Ezequiel s/ quiebra” (COM 11614/2024) que con fecha 01.04.2025 se decretó la quiebra de Gonzalo Ezequiel Barboza Jara, DNI: 43.625.199, con domicilio en la calle Saavedra 348, PB, departamento “k”, C.A.B.A., en la cual ha sido designada síndica la contadora Lilian Edith Rey con domicilio constituido en calle Itaqui 6594, C.A.B.A., teléfono: 1155683403, e-mail: barbozaquiebra@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 30.06.25 (art. 32, LCQ). Respecto a la modalidad para presentar las verificaciones se ha resuelto autorizar los mecanismos de insinuación presencial y no presencial establecidos en el anexo que acompaña al decreto de quiebra: a) Insinuación remota o no presencial a través del sitio web publicado por el Juzgado: <https://sites.google.com/view/barbozajaragonzaloezequielsqui/procesos-activos>; b) De modo presencial ante la síndica Lilian Edith Rey con domicilio en calle Itaqui 6594, C.A.B.A., teléfono: 1155683403, sin perjuicio de que las consultas podrán ser realizadas al correo electrónico: barbozaquiebra@gmail.com. La funcionaria presentará el informe individual de créditos previsto por el art. 35 de la LCQ el 27.08.2025 y el informe general (art. 39, LCQ) el 08.10.2025. El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la ley cit. vence el 15.07.2025. El pago correspondiente al arancel verificadorio deberá efectivizarse en la cuenta Banco Santander N° 740-008311/3, CBU: 072074048800000831136, CUIT 20216791437. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen a la síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8, LCQ) . Buenos Aires, 28 de abril de 2025. Valeria Pérez Casado Juez - Leandro G. Sciotti Secretario

e. 29/04/2025 N° 27045/25 v. 07/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21 a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635 Piso 5° C.A.B.A. comunica por 5 días que el día 07.04.25 se decretó la quiebra de HOTEL LAS NACIONES SUITES TOWERS S.A. (CUIT 30-71476516-3), inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 7842, del Libro 68 de Sociedades por Acciones con fecha 07.05.2014, con domicilio en la Av. Corrientes 818, CABA, en autos “HOTEL LAS NACIONES SUITES TOWERS S.A. S/ QUIEBRA” (Expte. N° COM 27010/2019). El síndico designado es Adalina Acosta, con domicilio en Reconquista 715, piso 4° “F, CABA, teléfono 43151157. Se fija el día 27.06.25 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial al mail verificacionessindicatura@gmail.com bajo la modalidad indicada en la presentación de fecha 23.04.25 pudiendo consultar el expediente digital mediante el Sistema de Consulta Web del Poder Judicial de la Nación (<https://www.pjn.gov.ar>). A los fines del pago del arancel art. 32 L.C. Se informa Caja de Ahorro del Banco Santander, titular Haydee María Loureiro, DNI 06.231.756, CBU: 0720042788000018007154. Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ el día 26.08.25 y 07.10.25, respectivamente. Se intima a la fallida dentro de las 48 hs. a constituir domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (L.C.Q. 88:7) y ésta y a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 24/04/2025 N° 25866/25 v. 30/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "HIDROTOR S.R.L. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 1632/2024) se decretó la quiebra de HIDROTOR S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-67903249-2) con domicilio en la Lavalle 1763 piso 5° oficina 11 CABA, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 27.05.2025 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1632/2024/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 21.03.2025 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1°"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0170126140000011162795 de titularidad de MARENGO PATRICIA INES (CUIT 27-14433579-7). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura PATRICIA INES MARENGO -con domicilio Fernandez Moreno 2645 Piso 1° Departamento B, CABA y tel. 11-3692-4505, mediante email a hector@estudiofridman.com.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II "i 1°" del decisorio de fecha 21.03.2025 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 10.07.2025 y 05.09.2025 respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 07.08.2025. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 29.08.2025 a las 11:00 hs. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 24 de abril de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 25/04/2025 N° 26325/25 v. 05/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26 a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 8342/2022 "SMARTER SOLUTIONS S.R.L. s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 9 de Abril de 2025 se decretó la quiebra de SMARTER SOLUTIONS S.R.L. (CUIT 30-71628218-6) con domicilio en la calle Medrano 1070 piso 7° departamento "A" de esta ciudad e inscripta en la I.G.J con fecha 7 de diciembre de 2018, bajo el número 13643 del Libro 157 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Carlos Martín Traina con domicilio constituido en la calle Luis María Campos N° 1591 11 "d" CABA, domicilio electrónico 20179692741, teléfono (11) 36847128, casilla de correo martintraina@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 13.06.2025. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 13.08.2025 y 25.09.2025 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de Abril de 2025publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de abril de 2025. JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 24/04/2025 N° 25925/25 v. 30/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *
- Organismo / Empresa *
- Mensaje *

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de Bapiram S. A. (CUIT 30-71100455-2) decretada el 16/4/25 en el exp. 20523/2024. Se ha fijado hasta el 10/7/25 para que los acreedores presenten ante el síndico Sandra Elizabeth Nicola con domicilio en Gral. Urquiza 1183, piso 5° "A" CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 l.cq, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, lo que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 29/04/2025 N° 27208/25 v. 07/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO, sito en la Av. Callao 635 piso 4 CABA, hace saber que con fecha 9 de abril de 2025 ha sido decretada la quiebra de GRUPO ARGENTIMAQ S.R.L. (Expte. N° 7310/2024) con CUIT N° 30-71635221-4. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico DR. PEDRO B. PASSARINI, con domicilio constituido en la calle Pico 1671 4° B CABA, hasta el día 13/06/2025. El síndico atenderá las verificaciones de crédito en la casilla de correo Mail: pedro.passarini@gmail.com. Asimismo, el CBU para abonar los aranceles es: 0270-0021-2000-0572-3600-12. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 13/08/2025 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 26/09/2025. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago. Buenos Aires, 23 de abril de 2025.- Horacio Francisco Robledo Juez - Federico H. Campolongo Secretario

e. 24/04/2025 N° 25868/25 v. 30/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, a cargo interinamente de la Dra. Marcela Patricia Somer, Secretaria Unica a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados "ROSCONI, TIFFANY CATALEYA s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" Expte. n° 86.733/2023, se ha resuelto notificar mediante edicto la citación a la audiencia del día 11 de junio del 2025, a las 10:30 hs en el tribunal a los Sres. María Soledad Segovia y Carlos Andrés Rosconi. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial y en la Tablilla del juzgado. Buenos Aires, 25 de abril de 2025.- Dra Marcela Patricia Somer Juez - Florencia Bucich Secretaria

e. 29/04/2025 N° 27280/25 v. 30/04/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible?**

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
 clickeá en el logo  y **descubrilas.**

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, a cargo de la Jueza, Dra. Samanta C. Biscardi, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, sexto piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco del Expediente Nro. 1301/2025 "GRAU, MILAGROS MICAELA s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", a los fines de hacerle saber a la Sra. Mirta del Valle Veliz, que deberá comparecer a la audiencia fijada en los términos del art. 40 de la Ley 26.061, para el día 6 del mes mayo de de 2025 a las 11:30 hs., la que se celebrará a través de la plataforma Zoom. El auto que así lo ordena dice: Buenos Aires, 08 de abril de 2025.- En atención a lo informado y a lo sugerido por la Trabajadora Social y, demás constancias de autos, a los fines de notificar a Mirta del Valle Veliz la audiencia fijada a fs. 50 en términos del art. 40 de la Ley 26.061, a través de la plataforma Zoom, para el día 6 del mes mayo de de 2025 a las 11:30 hs y los datos de conexión, líbrese edicto por Secretaría el que será publicado únicamente y en virtud de las particularidades de la cuestión, en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días. Asimismo, se dejará constancia que atento la naturaleza de las actuaciones y que la misma es impulsada de oficio, tratándose de actuaciones de un menor de edad, la publicación ordenada, deberá ser sin cargo. Fdo. Samanta C. Biscardi. Jueza Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y dejase constancia que atento la naturaleza de las actuaciones y que la misma es impulsada de oficio, tratándose de actuaciones de un menor de edad, la publicación ordenada, deberá ser sin cargo. Buenos Aires, 28 de abril de 2025.- SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 29/04/2025 N° 27069/25 v. 30/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA, en los autos caratulados "R, C.A. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 57352/2024), notifica al Sr. Christian Ariel Rivera DNI n° 25.474.802, la citación a una audiencia en los términos del art. 609 inc b) CCCN, mediante plataforma ZOOM para el día 3 de junio de 2025 a las 10.00hs (<https://us05web.zoom.us/j/81288895695>° pwd=jDRXFImM1va6XXIW7BeyLHGulWoE91.1 ID de reunión: 812 8889 5695 Código de acceso: 9yhePm) . Publíquese por dos días. Buenos Aires, de abril de 2025.- Claudia Ines D'acunto Juez - Maria Lucila Uzal Secretaria

e. 29/04/2025 N° 27100/25 v. 30/04/2025

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE SAN ISIDRO, SECRETARIA NRO. 5, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 5 DIAS A AMERICO SILVINO NUÑEZ BERNAL -DNI NRO. 92.339.535- PARA QUE COMPAREZCA DENTRO DE LOS 5 DIAS POSTERIORES A LA ULTIMA PUBLICACION, A EFECTOS DE PRESTAR DECLARACION INDAGATORIA (ART. 294 CPPN), EN EL MARCO DE LA CAUSA NRO. FSM 21456/2024 "NUÑEZ BERNAL AMERICO SILVINO S/ DEFRAUDACION CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA", BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR SU AVERIGUACION DE PARADERO Y POSTERIOR COMPARENDO A PRIMERA AUDIENCIA SI NO LO HICIERE (ART. 150 CPPN) LINO MIRABELLI Juez - JUEZ LINO MIRABELLI Juez - JUEZ

e. 25/04/2025 N° 26076/25 v. 05/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The image shows a mobile screenshot of a contact form titled 'Contacto'. The form includes fields for 'Nombre', 'Email', 'Teléfono', and 'Mensaje'. There are also sections for 'Organismo / Empresa' and 'Mensaje' with a 'Enviar' button. The background is dark blue with white text.

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (Juez Subrogante), Secretaría Nro. 8 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 - Piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PUCEIRO, CLAUDIA ALICIA C/ ANSELMO, GABRIELA RITA S/EJECUTIVO", expte.: 5670/2022, que el martillero Darío Ezequiel Forastieri (CUIT: 20-28801117-7), subastará el día Martes 3 de Junio de 2025 a las 10:45 hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA, el 65% indiviso del inmueble de titularidad de la demandada Sra. ANSELMO, GABRIELA RITA (CUIT: 27-22297506-4) sito en: Curuzu Cuatia 2575, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. 15, SECC. 93, MANZ. 102, PARC. 18, MAT. 15-62775). Se trata de una casa desarrollada en dos plantas, que cuenta al frente con patio descubierto y un lavadero (ex garage) de su lado izquierdo y en la parte posterior en planta baja cuenta a su derecha con amplio living comedor que se comunica por medio de dos arcadas con la cocina comedor del lado izquierdo donde también se ubica un toilette de recepción y un baño completo con bañera. Desde el sector izquierdo del comedor se accede por escalera de material a la planta alta, la que cuenta en un primer descanso con una habitación y luego un amplio sector subdividido con placas de Durllock sin terminar de revestir en un distribuidor, una amplia habitación al frente con vestidor, un escritorio al frente, un cuarto de guardado y otra habitación, todo con techo de chapas y gran parte de este piso es en madera. Se ubica en el barrio de Villa Real, a 50 mts. del cruce de las Avenidas Gral. Paz, Irigoyen y Francisco Beiró, con innumerables líneas de ómnibus en la zona. Según plano del G.C.B.A., cuenta con una superficie de terreno de 132 m² y cubierta de 171 m², sobre terreno que mide 8,66 de frente por 15,24 mts. de fondo. Todo en regular estado de conservación y ocupado, según manifestó el Sr. Manuel Moyano (DNI: 43.815.498), por su tía Gabriela Rita Anselmo en carácter de propietaria junto a dos hijos (uno mayor de edad y otro menor de edad), una amiga de la Sra. Anselmo llamada Melany con dos hijos menores (todos ellos ausentes en dicho acto) y el propio Sr. Moyano. Condiciones de venta: AD-CORPUS. Al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra. BASE: U\$S 57.450.- (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA Y SEETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA). Los interesados podrán abonar el depósito, el saldo de precio y la comisión del martillero en moneda extranjera o moneda de curso legal. A tales efectos, para el supuesto de optarse por la segunda opción se deberá depositar la suma equivalente (en pesos) tomando la cotización del dólar MEP -tipo comprador- del día anterior a la subasta. SEÑA: 30%; COMISIÓN: 3%; ARANCEL Acordada 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%--; Sellado de ley 1%. Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aun cuando el producido del remate no alcanzare a cubrir las (Com: B, 15/9/99, "Casa Biedma SA c/ Reconor SRL s/Ejec."). De existir deudas por expensas -en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas- el excedente quedará a cargo del comprador -conf. arts. 8, 17 y 18 ley 13.512- (Com: B, 15/9/99, "Banco del Buen Ayre SA c/ Abramovich Jorge s/Ejec."). En ambas situaciones se comparten los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv. del 18/2/99, "Servicios Eficientes SA c/ Yabra R s /Ejec. Hipot.". El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que demande dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. EXHIBICIÓN: el día 30 de Mayo de 10:00 a 11:30 hs. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 29/04/2025 N° 24705/25 v. 30/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 – 3° piso, Capital Federal, hace saber por dos días en autos: “SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA S/ QUIEBRA - s/INCIDENTE DE SUBASTA CALLE JORGE LUIS BORGES (EX SERRANO) 2350/52/54 CABA” - Exp. No 100344/2002/212, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso CUIT N° 20114786277, rematará el 13 de mayo de 2025 a las 11 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 P.B, CABA, el 100% del bien sito en la calle Jorge Luis Borges (Ex Serrano) 2350/52/54, Primer Piso “B”, unidad funcional N° 5 CABA. Conforme constatación se trata de un buen departamento ubicado en el Barrio de Palermo, a 150 m de la Plaza Italia, de la Av. Santa Fe y del Predio de la Sociedad Rural Argentina. Edificio de calidad estándar, unidad que cuenta con Living-comedor, balcón, dos dormitorios, baño y toilette y un tercer ambiente. Cocina y lavadero. Entrada de servicio. Servicios individuales. Buen estado general, con detalles de falta de pintura. Superficies (73,61 m2 cubiertos; 1,46 semicubiertos y 3,44 balcón). Nomenclatura Catastral: Circ. 18 Sección 19 Manzana 156 Parcela 27, Matrícula: 18-731/5 – Partida 1.259.144 DESOCUPADO. BASE U\$S 100.000. Señá y saldo de precio deberán pagarse en “dólar billete”. Autorízase, para el caso de no poder depositarse dólares estadounidenses, el depósito de la seña y el saldo de precio en pesos en la cuenta de autos, tomando como tipo de cambio o cotización el llamado dólar MEP del día anterior. **CONDICIONES DE VENTA:** al contado y mejor postor. **SEÑA:** 30%; **COMISIÓN:** 3%; **Arancel Acordada** 10/99 C.S.J.N. 0,25% a cargo del comprador y sellado de ley que corresponda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N., aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta- venciendo dicho plazo a las 11 horas de ese día, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal. Se procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12,00 horas. La oferta más alta servirá de base para la puja. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y ó jurídico. Expensas con vencimiento mes de abril \$ 226.100.- Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas posteriores a la toma de posesión del inmueble a subastar se encuentran a cargo del adquirente. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciar por intermedio del síndico como Oficial de Justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador al suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Para concurrir al remate el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar>. CUIT de la fallida: 30-54587609-0. Demás datos consultar actuaciones digitales o físicas en el Tribunal. **EXHIBICIÓN:** 5, 6 y 7 de Mayo de 11 a 13 hs. Buenos Aires, 25 de abril de 2025. AGP FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 29/04/2025 N° 27007/25 v. 30/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área
Teléfono de contacto

Tema *

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 1002979/2012/1 caratulado “AGRUPACION POLITICA: PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO NACIONAL”, ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, a los fines de publicar los logos pretendidos y que fueran adoptados por la entidad de autos con fecha 21 de abril de 2025, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral. —En Capital Federal, a los días del mes de abril del año 2025

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 28/04/2025 N° 26740/25 v. 30/04/2025

PARTIDO ALIANZA VERDADERA

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Juan Carlos Vallejos, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: “PARTIDO ALIANZA VERDADERA S/RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICO POLÍTICA”, Expte. N° C.N.E. 15759/2024, por el término de un (3 días) hace saber el logo partidario presentado. FDO. DR. JUAN JOSE FERREYRA, SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 28/04/2025 N° 26736/25 v. 30/04/2025

MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del partido “MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA NRO. 276” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA NRO. 276 - DISTRITO BUENOS AIRES s/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12 -2024...”, Expte. N° CNE 3498/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoralesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de abril de 2025. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 28/04/2025 N° 26761/25 v. 30/04/2025

MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 del partido "MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO NRO. 1 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024", Expte. N° CNE 3772/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de abril de 2025.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 28/04/2025 N° 26514/25 v. 30/04/2025

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES NRO. 38" de orden NACIONAL, que tramitan bajo los autos caratulados "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES NRO. 38 - NACIONAL s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2024 al 31-12-2024 -", Expte. N° CNE 3458/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de abril de 2025. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 28/04/2025 N° 26604/25 v. 30/04/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 del "PARTIDO DE LA EDUCACION, LA CULTURA Y EL TRABAJO" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO NRO. 76 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024", Expte. N° CNE 3027/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de abril de 2025.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 28/04/2025 N° 26743/25 v. 30/04/2025

PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 del "PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL NRO. 191 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024", Expte. N° CNE 3234/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de abril de 2025.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 28/04/2025 N° 26770/25 v. 30/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 del "PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES NRO. 329 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024", Expte. N° CNE 3694/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de abril de 2025.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 28/04/2025 N° 26571/25 v. 30/04/2025

PARTIDO VERDE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del "Partido Verde" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO VERDE NRO. 275 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024", Expte. N° CNE 3302/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de abril de 2025.

Leandro Luis Luppi.

Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 28/04/2025 N° 26741/25 v. 30/04/2025

TIEMPO DE TODOS

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del partido "TIEMPO DE TODOS NRO. 311" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "TIEMPO DE TODOS NRO. 311 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024 -", Expte. N° CNE 4088/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de abril de 2025. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 28/04/2025 N° 26690/25 v. 30/04/2025

UNION CIVICA RADICAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del partido "UNION CIVICA RADICAL NRO. 3" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "UNION CIVICA RADICAL NRO. 3 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONOMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024", Expte. N° CNE 3318/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de abril de 2025. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 28/04/2025 N° 26647/25 v. 30/04/2025

LA LIBERTAD AVANZA

EDICTO

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal de Paraná con competencia electoral en el distrito Entre Ríos, Dr. Leandro Damián Ríos, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el Título 11 Capítulo I de la ley N° 23.298, que en las actuaciones "LA LIBERTAD AVANZA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" expte. n° 9671/2023, se ha dispuesto convocar a la audiencia que prescribe el art. 62 de la ley n° 23.298 (personería definitiva) para el día 8 de mayo del cte. año a las 11:00 hs. en la sede de la Secretaría Electoral Nacional de este distrito, sita en calle Urquiza n° 840 de la ciudad de Paraná; a efectos de lo que corresponda. El presente debe ser publicado por el término de 3 (tres) días conforme lo determina el art. 14 de la Ley 23.298. Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos - Paraná, 28 de abril de 2025. LEANDRO DAMIÁN RÍOS - JUEZ FEDERAL

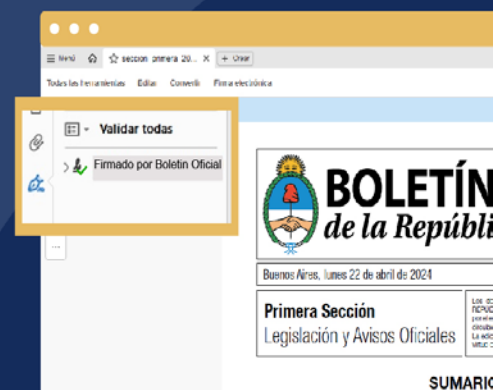
e. 29/04/2025 N° 27237/25 v. 05/05/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación